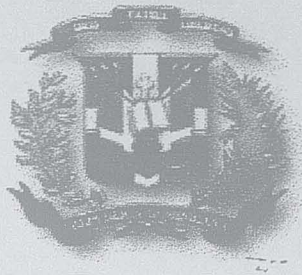




República Dominicana

MEMORIAS 2000

ORGANISMOS
DESCENTRALIZADOS



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Banco Central
de la
República Dominicana

RESUMEN MEMORIA
2000

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA**PRESENTACION
I. PRODUCTO INTERNO BRUTO**

- 1.1 Agropecuaria
 - 1.1.1 Agricultura
 - 1.1.2 Ganadería
 - 1.1.3 Silvicultura y Pesca
- 1.2 Minería
- 1.3 Manufactura
 - 1.3.1 Ingenios
 - 1.3.2 Industria Local no Azucarera
 - 1.3.3 Zonas Francas
 - 1.3.4 Encuesta de Opinión Empresarial
- 1.4 Construcción
- 1.5 Electricidad y Agua
- 1.6 Comunicaciones
- 1.7 Hoteles, Bares y Restaurantes
 - 1.7.1 Flujo de Pasajeros y Gasto Turístico
 - 1.7.1.1 Llegada de Pasajeros
 - 1.7.1.2 Salida de Pasajeros Vía Aérea
 - 1.7.1.3 Características
 - 1.7.1.4 Gastos Turísticos
- 1.8 Gobierno
- 1.9 Finanzas
- 1.10 Comercio
- 1.11 Otras Actividades

II. OFERTA Y DEMANDA GLOBALES**III. PRECIOS INTERNOS**

- 3.1 Índice Nacional
- 3.2 Índices por Quintales de Gasto
- 3.3 Índices por Dominio

IV. SECTOR EXTERNO

- 4.1 Resultado de la Balanza de Pagos
 - 4.1.1 Cuenta Corriente
 - 4.1.2 Cuenta Financiera
- 4.2 Deuda Pública Externa

4.3 Mercado Cambiario

4.3.1 Tasa de Cambio

4.3.2 Reservas Internacionales

4.4 Entorno Económico Internacional

V. COMPORTAMIENTO FINANCIERO DEL GOBIERNO CENTRAL

5.1 Ingresos del Gobierno Central

5.2 Gastos del Gobierno Central

5.3 Modificaciones Legales y Normativas

VI. POLITICA MONETARIA Y CREDITICIA

6.1 Oferta Monetaria

6.1.1 Emisión Monetaria

6.1.2 Medio Circulante

6.1.3 Oferta Monetaria Ampliada

6.2 Canalización de Recursos a la Economía

6.2.1 Préstamos de la Banca Comercial y de Servicios Múltiples

6.2.2 Crédito Neto de Depósitos al Sector Público Consolidado

6.2.3 Canalización y Captación de los Intermediarios Financieros No Monetarios

6.3 Tasas de Interés de los Bancos Comerciales

6.4 Valores en circulación del Banco central

VII. SECTOR FINANCIERO

7.1 Estructura Institucional

7.2 Comportamiento Operacional del Sector Financiero

7.2.1 Activos, Pasivos y Patrimonio

7.2.2 Principales Indicadores del Sistema

7.3 Comportamiento Operacional de los Bancos Comerciales y de Servicios Múltiples

7.3.1 Activos, Pasivos y Patrimonio

7.3.2 Comportamiento de la Liquidez de los Bancos Comerciales y de Servicios Múltiples

7.4 Mercado de Valores

7.4.1 Operaciones Bursátiles

7.4.2 Tasa de Interés Bursátil

VIII. RESULTADO ADMINISTRATIVO, FINANCIERO Y GLOBAL DEL BANCO CENTRAL

SEGUNDA PARTE

(11) ACTIVIDADES DE LOS DISTINTOS DEPARTAMENTOS 1. POLITICA MONETARIA, CREDITICIA Y CAMBIARIA

1.1 Junta Monetaria

1.2 Programación Monetaria e Investigación Económica

1.3 Cuentas Nacionales y Estadísticas Económicas

1.4 Departamento Financiero

1.5 Proyecto Sistema Bancario en Línea

1.6 Emisión y Caja

1.7 Internacional

1.8 Programa de Administración y Gestión de Realización de Activos
(PROAGRA)

2. ACTIVIDADES DE DESARROLLO

2.1 Desarrollo y Financiamiento de Proyectos (DEFINPRO)

2.2 Instituto Dominicano de Tecnología Industrial (INDOTEC)

3. ACTIVIDADES LEGALES

3.1 Consultoría Jurídica

4. ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

4.1 Administrativo

4.2 Recursos Humanos

4.3 Jubilaciones y Pensiones

4.4 Sistemas y Tecnología

4.5 Secretaría del Banco

4.6 Planeación y Control Presupuestario

4.7 Cultural

4.8 Comunicaciones

4.9 Contraloría

4.10 Contabilidad

4.11 Oficina Regional de Santiago

4.12 Tesorería

4.13 Auditoría Interna

5. ACTIVIDADES DE SEGURIDAD

SEGUNDA PARTE

(11) ACTIVIDADES DE LOS DISTINTOS DEPARTAMENTOS **1. POLITICA MONETARIA, CREDITICIA Y CAMBIARIA**

1.1 Junta Monetaria

1.2 Programación Monetaria e Investigación Económica

1.3 Cuentas Nacionales y Estadísticas Económicas

1.4 Departamento Financiero

1.5 Proyecto Sistema Bancario en Línea

1.6 Emisión y Caja

1.7 Internacional

1.8 Programa de Administración y Gestión de Realización de Activos
(PROAGRA)

2. ACTIVIDADES DE DESARROLLO

2.1 Desarrollo y Financiamiento de Proyectos (DEFINPRO)

2.2 Instituto Dominicano de Tecnología Industrial (INDOTEC)

3. ACTIVIDADES LEGALES

3.1 Consultoría Jurídica

4. ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

4.1 Administrativo

4.2 Recursos Humanos

4.3 Jubilaciones y Pensiones

4.4 Sistemas y Tecnología

4.5 Secretaría del Banco

4.6 Planeación y Control Presupuestario

4.7 Cultural

4.8 Comunicaciones

4.9 Contraloría

4.10 Contabilidad

4.11 Oficina Regional de Santiago

4.12 Tesorería

4.13 Auditoría Interna

5. ACTIVIDADES DE SEGURIDAD

5.1 Policía Especial de Bancos del Estado

PRESENTACION

Los primeros nueve meses del año 2000 se caracterizaron por la persistencia del alza de los precios internacionales del petróleo, lo cual afectó negativamente las cuentas externas del país. La caída de las reservas internacionales del Banco Central, ante los mayores pagos por factura petrolera y deuda externa redujeron sensiblemente la liquidez de la economía dominicana, derivando en mayores tasas de interés internas.

En adición, hasta agosto de este año las cuentas fiscales estuvieron impactadas por la caída de los ingresos provenientes del diferencial de petróleo, ante lo cual el Gobierno procedió a financiarse, principalmente, con un elevado uso de crédito neto proveniente del Banco Central y el Banco de Reservas. En los meses de agosto y septiembre, las nuevas autoridades iniciaron una política de gasto ajustada a los ingresos y se elevaron los precios internos de los combustibles. No obstante, esto último derivó en un aumento en el nivel general de precios por el impacto de dichos ajustes en la canasta familiar. Por todo lo anterior, el sector real de la economía muestra indicios de reducción en su ritmo de crecimiento con relación a los trimestres anteriores del año, aunque se prevé que crecimiento se mantenga en 8.5% para todo el año 2000, uno de los más altos de la región.

En efecto, durante el período enero-septiembre el PIB real creció en 9.5%, explicado, principalmente, por el comportamiento de las siguientes actividades: minería (16.4%), hoteles, bares y restaurantes (16.1%), comunicaciones (14.1%), transporte (13.9%), comercio (13.3%), y manufactura (12.3%). Si bien la economía dominicana se ha estado desenvolviendo en un entorno externo desfavorable por el shock petrolero, la parte real de la economía no había sido afectada directamente, hasta el mes de agosto, ante la ausencia de los ajustes necesarios en los precios domésticos de los combustibles.

La tasa de inflación acumulada al mes de septiembre fue de 7.03%, de la cual 3.14% se debió al impacto de los ajustes realizados en los precios de los combustibles a finales de agosto de este año.

La cuenta corriente de la balanza de pagos arrojó un déficit de US\$852.7 millones, equivalente a un 6.7% del PIB. Dentro de éste déficit, la factura petrolera, representó un 4.1% como porcentaje del PIB. Como consecuencia de los mayores pagos por factura petrolera y por deuda externa las reservas internacionales disminuyeron en US\$265.6 millones en las brutas y US\$329.1 millones las netas.

Al evaluar las cifras estadísticas del resultado del Gobierno Central, y realizar el ejercicio de adicionar a los gastos todas aquellas partidas que representaron una erogación financiera, tales como la reducción del crédito del Gobierno Central con los bancos comerciales y la amortización de la deuda, tanto interna como externa, al mes de septiembre las operaciones fiscales fueron deficitarias en RD\$6,935.0 millones, el cual fue financiado con recursos procedentes del Banco de Reservas, Banco Central, la comisión cambiaria y préstamos externos. Al mes de agosto este resultado fue deficitario en RD\$7,515.0 millones, una mejoría de RD\$580 millones, el que se explica fundamentalmente por la reducción del crédito neto de depósitos del Banco de Reservas al Gobierno Central, el cual fue compensado en parte por el mantenimiento de la comisión cambiaria como fuente de financiamiento para el pago de la deuda pública externa.

Por el lado de la política monetaria, en los meses de agosto y septiembre, la Junta Monetaria decidió mantener las medidas de restricción al crédito y a la liquidez bancaria, orientadas a desacelerar el crecimiento de la economía con la finalidad de adecuar al sector real a las condiciones del sector externo provocadas por el shock petrolero y el exceso de gasto público. En adición se ajustó el tipo de cambio oficial a nivel del promedio semanal de la tasa de los bancos comerciales, restableciéndose el mecanismo de revisiones semanales de la tasa oficial. Esto ha permitido corregir la discriminación en el precio de la divisa que afectaba a los sectores con obligatoriedad de canje en el Banco Central, al tiempo que contribuyó aminorar el deterioro que reflejaban las reservas internacionales de la Institución.

Perspectivas de la economía dominicana

Al finalizar el año 2000, se espera que el PIB de la economía dominicana crezca en 8.5%. Las proyecciones realizadas en base al comportamiento del índice de precios al consumidor muestran que la inflación acumulada a final de este año estará alrededor del 10%, incluyendo el efecto de los posibles aumentos de los combustibles estipulados en el Anteproyecto de Ley de Hidrocarburos.

El comportamiento del tipo de cambio estará condicionado al éxito de la política fiscal en la eliminación del déficit del gobierno, lo que incidiría en la reducción del déficit de cuenta corriente de la balanza de pagos, permitiendo una flexibilización de la política monetaria y un incremento sostenido de las reservas internacionales del Banco Central.

COMPORTAMIENTO DE LOS PRINCIPALES INDICADORES ECONOMICOS EN EL 2000

I. PRODUCTO INTERNO BRUTO

De acuerdo a cifras suministradas por las empresas e instituciones que conforman la muestra de las diferentes actividades económicas, durante el período enero-septiembre del año 2000, el Producto Interno Bruto (PIB) real, creció en 9.5%, tasa que resulta superior al 7.8% registrado en igual período del año anterior.

En este comportamiento, incidió el dinamismo exhibido por actividades abiertas a la competencia externa, como son hoteles, bares y restaurantes (16.1%) y comunicaciones (14.1%). Asimismo, influyeron otras actividades que experimentaron apreciables crecimientos tales como, minería (16.4%), transporte (13.9%), comercio (13.3%), manufactura (12.3%) y electricidad y agua (10.4%), que en conjunto aportan más de un 50.0% al Producto Interno Bruto.

Los principales factores que contribuyeron al alcance de este incremento fueron: mayor disponibilidad de insumos de origen nacional e importado, aumento de la demanda externa e interna, mejores cotizaciones de algunos productos en los mercados internacionales, expansión de la capacidad instalada combinada con un mayor uso de la existente y reorganización de los procesos productivos en algunas empresas industriales, sobre todo en las capitalizadas y arrendadas, lo cual se reflejó en un aumento en las importaciones de bienes de capital.

Es importante destacar, que si se evalúa el comportamiento trimestral del PIB durante el transcurso del presente año, se observa que el mismo ha presentado una desaceleración gradual, al pasar de 11.5% en enero-marzo a 9.5% en enero-septiembre, como consecuencia, fundamentalmente de las restricciones monetarias que han prevalecido durante la mayor parte del periodo analizado, que han constreñido el dinamismo que venían presentando algunas actividades económicas.

Estos resultados reiteran que la tendencia de la economía dominicana en los últimos años ha sido impulsada por el dinamismo del sector privado nacional y la inversión extranjera en actividades líderes como son el turismo, las zonas francas, las telecomunicaciones y la construcción, a las cuales se han sumado las manufacturas locales, el comercio, el transporte y la generación de energía.

En este sentido, sobre la base de los resultados obtenidos durante el período enero-septiembre y tomando en consideración las proyecciones suministradas por las empresas, se espera que el PIB podría crecer en 8.5% al cierre del año 2000.

1.1 Agropecuaria

Durante el período enero-septiembre del 2000, el sector Agropecuario experimentó un crecimiento de 6.8% con relación a igual período del año anterior, derivado del aumento de los subsectores agrícola (4.8%) y ganadería (10.0%), mientras que la silvicultura y pesca presenta una disminución de 1.6 por ciento.

Vale señalar, que durante el trimestre julio-septiembre esta actividad presentó una desaceleración en el ritmo de crecimiento alcanzado hasta el mes de junio, sustentada, en la normalización de la producción durante igual período del año 1999 de algunos rubros que completaron su ciclo productivo, luego de los daños ocasionados por el huracán Georges y una menor cosecha durante este período de rubros que vieron afectada su productividad por la sequía que afectó al país hasta el mes de julio del presente año. Asimismo, incidió el menor crecimiento del subsector ganadería, ya que la sobreproducción de pollo registrada en el primer semestre del año, indujo a los productores a regular la oferta para evitar el desplome de los precios.

Dentro de las principales causas que sustentan el aumento de las actividades agrícola y ganadera se destacan: La recuperación, por las labores de rehabilitación y acondicionamiento, de las plantaciones perennes, las mayores inversiones realizadas en las granjas avícolas y el aumento en 149.7% del financiamiento otorgado por el Departamento de Desarrollo y Financiamiento de Proyectos del Banco Central (DEFINPRO) a estos subsectores.

1.1.1 Agricultura

La agricultura continúa sustentando su expansión en un mayor volumen de producción de los cultivos tradicionales de exportación (café, cacao y caña de azúcar), así como de otros productos entre los que se encuentran: guandules, plátanos, naranjas dulces y tomate, que en conjunto aportaron alrededor de 60.0% del valor de producción de este subsector.

La producción de caña de azúcar aumentó, por la mayor fertilización y acondicionamiento de los cañaverales, unido a la compra de equipos para las labores agrícolas, corte y transporte de caña, por parte de los consorcios azucareros que arrendaron los ingenios pertenecientes al Consejo Estatal del Azúcar (CEA).

El crecimiento en las producciones de café en cerezo y cacao en grano, se sustenta, en el caso del café, en la continuidad y reforzamiento de las actividades del Programa de Manejo Integrado de la Broca del Café (PROMIB), implementado por la Secretaría de Estado de Agricultura (SEA), que incluye capacitación de técnicos y productores e investigación y controles fitosanitarios. Con relación al cacao, incidió la recuperación de las plantaciones que fueron afectadas por el huracán Georges en 1998, año en que se obtuvo una de las más bajas cosechas.

La producción de arroz en cáscara presenta una ligera caída de 0.6%, derivada de la reducción en 4.2% del volumen producido en el trimestre julio-septiembre. Este comportamiento se atribuye, a una disminución de las tareas cosechadas y de la productividad, debido a una mayor siembra en seco y retoño, sistemas de producción de bajos costos, pero que generan menores rendimientos.

En el declive de la producción de tabaco en rama, aún continúa incidiendo la carencia de un mercado para colocar el excedente de la producción obtenido en 1998, así como la falta de incentivo a los productores por los bajos precios a que se está cotizando este producto en los mercados internacionales. Esto, unido al mayor control de siembra de este producto por

parte de la Secretaría de Estado de Agricultura con la finalidad de mantener su calidad y evitar nuevos excedentes en la producción.

El volumen de producción de plátanos y naranjas dulces registró un significativo aumento de 62.6% y 159.4%, respectivamente, atribuido a un aumento de la superficie cosechada de ambos productos, por la rehabilitación y acondicionamiento de sus plantaciones. En el caso del plátano, fue determinante en este comportamiento el incremento de 22.4% en la productividad como resultado de la aplicación de fertilizantes y el control de la plaga Sigatoga Negra en las principales plantaciones de las regiones Sur y Suroeste del país. Debido a la mayor oferta de estos productos, los precios al consumidor disminuyeron en 47.9% y 11.8% durante el período analizado.

El significativo aumento en la producción de guandules, fue resultado de una mayor capacidad productiva debido a la rehabilitación de las plantaciones de las regiones Suroeste, Este y Norte, así como de una mayor demanda del grano por parte de las empresas agroindustriales agrupadas en la Asociación de Fabricantes de Conservas del Agro (AFCONAGRO). Por el contrario la producción de habichuela disminuyó como consecuencia de las condiciones climatológicas adversas que prevalecieron en la etapa de germinación y cosecha de este producto.

En el incremento de la producción de tomates incidió la garantía que representó para los productores el contar con un mercado seguro para la venta del producto, unido a un mayor financiamiento por parte de AFCONAGRO, el cual les permitió el uso de altas tecnologías y semillas mejoradas que aumentaron los rendimientos obtenidos.

Por otra parte, la producción de guineo declinó en 7.1%, lo cual indica una drástica disminución de 26.9% en el trimestre julio-septiembre, al compararlo con el crecimiento de 10.8% obtenido al mes de junio del 2000. Esto, como resultado de una baja en la productividad y de la alta producción que se obtuvo en igual trimestre del año anterior por el aporte de las plantaciones que fueron sembradas y rehabilitadas tras el paso del huracán Georges.

La caída registrada en la producción de maíz y algunos tubérculos como la papa, batata y yuca obedece a que estas plantaciones fueron atacadas por brotes de plagas como el Gusano Cogoyero y El Muerto, en varias zonas altamente productoras de estos rubros.

1.1.2 Ganadería

Durante el período enero-septiembre del año 2000, la ganadería sostuvo un incremento de 10.0%, por el aumento en los volúmenes de producción de todos sus componentes, principalmente, por el crecimiento sostenido de la carne de pollo, rubro que aporta más del 50% al valor de producción de este subsector.

La mayor producción de carne de pollo y huevos de consumo se atribuye a un incremento en la producción de huevos fértiles para incubación, unido a una menor tasa de mortalidad durante el período. En este sentido, la producción de huevos fértiles creció en 35.8%, al pasar de 97.6 millones de unidades en enero-septiembre de 1999 a 132.5 millones de unidades en igual período del 2000.

La producción de carne de cerdo experimentó un repunte, comparado con la tasa de 14.3% alcanzado durante enero-junio del 2000, debido al efectivo control sanitario, del reaparecido brote del Cólera Porcino, llevado a cabo en conjunto por la Dirección General de Ganadería y los Porcicultores, en las regiones de mayor concentración como son la Norte y Norcentral.

La carne de res y la leche fresca, por su parte, incrementaron sus volúmenes de producción como resultado del mejoramiento en la calidad genética de los hatos ganaderos, lo que permitió aumentar la calidad y productividad de ambos rubros, incidiendo además un mayor financiamiento por parte del DEFINPRO a estos productos.

1.1.3 Silvicultura y Pesca

El subsector silvicultura y pesca decreció en 1.6%, básicamente, por la disminución en la producción de leña y carbón vegetal, como resultado del reforzamiento de las medidas de control implementadas por la Dirección General Forestal, para evitar la tala y quema de árboles, el cual incluyó el cierre de varios aserraderos en la Línea Noroeste. Mientras que la actividad pesquera se incrementó en 3.9%, por la continuidad de las actividades de reproducción de especies en presas, represas, lagunas y la producción en estanques, con la finalidad de satisfacer la creciente demanda turística y nacional.

1.2 Minería

La actividad minera presentó un crecimiento de 16.4% durante el período, favorecido por el incremento en la producción de Níquel y los principales agregados utilizados en la industria de la construcción.

El níquel creció en 26.6% por el aumento en la producción de la empresa Falconbridge Dominicana, incentivada por los mayores precios de este mineral, prevalecientes hasta el mes de junio, lo que permitió que a esa fecha la producción creciera en 52.0%. En efecto, durante el trimestre julio-septiembre se registró una desaceleración de 11.2% a consecuencia de la disminución de los precios internacionales del mineral durante este último trimestre, por la contracción de la demanda de los productores de acero inoxidable, principales consumidores del referido producto, desde el mes de julio del presente año.

La producción de mármol aumentó en 37.4%, como consecuencia de las inversiones realizadas por la empresa Marmotech S.A., en calidad de arrendataria de la otrora Marmolería Nacional. En tanto, la producción de yeso registró un aumento de 15.6%, inferior al 34.8% alcanzado en enero-junio, debido a que la humedad generada por las precipitaciones ocurridas en el último trimestre, dificultó el acceso a las minas.

En el período enero-septiembre del presente año, no se registró producción de oro y plata, debido que la empresa estatal Rosario Dominicana, aún no ha podido reanudar sus operaciones desde junio del 1999. Actualmente, se está estudiando la posibilidad de obtener la participación en la

explotación, de inversionistas extranjeros por medio de una licitación internacional.

Por otro lado, la producción arena, grava y gravilla se incrementó en un 9.8%, acorde al comportamiento mostrado por la actividad construcción.

1.3 Manufactura

La actividad Industrial durante el período enero-septiembre 2000, muestra un significativo crecimiento de 12.3%, cuatro veces superior al registrado en igual período del año anterior. Esto se sustentó en el incremento del resto de la industria local (12.7%), registrándose tasas positivas en casi todos los productos que la componen, así como en la recuperación del subsector ingenios y de las zonas francas industriales, los cuales revirtieron la tendencia negativa del pasado año.

En este comportamiento influyeron la mayor disponibilidad de materia prima, el incremento en la capacidad instalada, reflejado en un aumento de 40.5% en las importaciones de bienes de capital para la industria, combinado con un mayor uso de la existente. Incidió además, la reorganización de los procesos productivos en algunas empresas de las que integran la industria local, sobre todo en las capitalizadas y arrendadas, unido a un aumento significativo de 208.0% en los préstamos otorgados por el Departamento de Financiamiento y Desarrollo de Proyectos (DEFINPRO).

1.3.1 Ingenios

La industria azucarera registró un crecimiento de 27.8%, revirtiendo así la tendencia negativa del pasado año, derivado de la recuperación de azúcar crudo experimentada por las empresas arrendatarias de los ingenios del Consejo Estatal del Azúcar (CEA), así como por el incremento en los niveles de producción de crudo y refino mantenido por la empresa privada de mayor ponderación en la muestra.

En el período bajo análisis, el azúcar crudo creció en 27.2%, como resultado del significativo aumento de 124.7% verificado en la producción de los ingenios estatales arrendados, además de que en este período se incorporaron con una mayor producción los ingenios Montellano y Amistad, en adición a los que ya habían iniciado la molienda.

Las causas principales que incidieron en este comportamiento fueron: los altos niveles de sacarosa por la baja humedad de la caña, que permitieron un aumento en los rendimientos fabriles de 9.7%, las inversiones en maquinarias y equipos realizadas por los consorcios arrendatarios privados, con fines de rehabilitar la capacidad productiva. Influyeron también, la integración de nuevas maquinarias y equipos para el corte, la recolección y transporte de la caña y la reparación y reacondicionamiento de las vías de comunicación.

La producción de azúcar refino registró un significativo aumento de 40.0%, lo que garantizó el abastecimiento de los requerimientos

internos del dulce; mientras que la melaza presenta una leve reducción debido a una baja en la producción de las empresas privadas.

1.3.2 Industria Local No Azucarera

La industria local no azucarera reflejó un aumento de 12.7%, destacándose los crecimientos experimentados en el café descascarado, leche pasteurizada, aceite de soya, ron, varillas, pastas alimenticias, cerveza, harina y derivados y cementos.

El aumento en los niveles de producción de café descascarado, se debió a la mayor disponibilidad de materia prima de origen agrícola; en tanto que, en las harinas y derivados influyó la eficientización de los procesos productivos y mercadológicos, por parte de la empresa capitalizadora de Molinos Dominicanos.

La producción de leche pasteurizada, creció en 42.3%, producto del aumento en la planta de producción de una de las empresas de la muestra, por la mayor recepción de leche fresca al incrementarse el número de suplidores, los cuales fueron incentivados por el alza en 15.8% de los precios en finca. Esto, unido a la apertura de nuevos centros de distribución, con miras a satisfacer la gran demanda interna de este producto.

Por su parte, el aceite de soya registró un crecimiento de 21.1%, como resultado de la ampliación de la capacidad productiva, derivado de las inversiones realizadas por la empresa de mayor ponderación, para lograr ser más competitiva en el mercado, combinado con una publicidad más atractiva dirigida a captar un mayor número de consumidores.

La producción de pastas alimenticias se incrementó en 13.1%, derivado principalmente, de la disponibilidad estable de materia prima, aumento de las maquinarias y equipos, uso intensivo de la capacidad instalada y aumento del personal ocupado en el proceso productivo, en una de las empresas de la muestra.

La producción de ron aumentó en 20.1% debido a que una de las de las principales empresas productoras de esta bebida, en respuesta al significativo incremento de la demanda local y extranjera, hizo uso de toda la capacidad productiva para aumentar su producción.

Por otra parte, la cerveza clara creció en 12.2%, por la mayor producción en una de las empresas de mayor ponderación, para suplir el aumento en la demanda interna (5.9%) y externa (18.7%) y reponer sus inventarios. Sin embargo, la producción de cigarrillos registró una caída de 7.0%, atribuible a los efectos de la paralización parcial de las operaciones de la empresa más representativa, al otorgar vacaciones colectivas al personal de planta y administrativo, a principios de año, para dar mantenimiento a las maquinarias y equipos.

Los volúmenes de producción de cemento y varillas, experimentaron un crecimiento en respuesta a la demanda requerida por las diferentes obras públicas y privadas realizadas a lo largo de la geografía nacional. En el caso del cemento, influyó la expansión del volumen de producción de una de las empresas productoras, la cual a un precio más competitivo está tratando de recuperar el mercado de la desaparecida Fábrica Dominicana de Cemento, así como el aporte realizado por otra de las empresas, la cual produjo a toda capacidad.

Por otra parte, la producción de pinturas experimentó una disminución, como resultado de una reducción en el orden de 7.4%, en las ventas locales y externas. Las primeras debido al retraso en la terminación de obras destinadas al sector privado y, las segundas, por las menores exportaciones orientadas básicamente al mercado de las islas del Caribe.

1.3.3 Zonas Francas

Al finalizar el período enero-septiembre del año en curso, el valor agregado del subsector zonas francas, medido en función del personal ocupado, refleja un crecimiento de 7.5%, lo que significa una recuperación con relación a la caída registrada en igual período del año precedente.

En este comportamiento incidió la instalación de 10 nuevas empresas, por las expectativas favorables generadas, ante la inminente puesta en vigencia de la ley de Paridad Textil, la cual permitirá exportar hacia Estados Unidos bienes transformados exentos de pagos de impuestos sobre el valor agregado, y en gran medida libre de cuotas.

Es importante señalar, que dentro de la citada legislación, la República Dominicana logró una cuota de exportación de 45.3 millones de metros cuadrados de textiles elaborados con tejido de punto, como son los poloshirts y en adición, 4.2 millones de docenas de t-shirts.

Derivado de lo anterior, las exportaciones registraron un crecimiento de 9.5%, dentro de las cuales las textiles se incrementaron en 7.2%, con relación a igual período del año anterior, con una participación de 53.9% del

total de exportaciones. En el mismo orden, fueron aprobadas 56 nuevas empresas, de las cuales 35.7% corresponden a la rama textil, 21.0% a servicios y 43.3% a las actividades de electrónica, metalurgia, productos médicos, calzados, joyería, entre otras.

Finalmente, cabe resaltar que el gran auge que obtendrán las zonas francas de nuestro país se pondrá de manifiesto, principalmente, a finales de este año y principios del año 2001, puesto que el sector está en un período de preparación e investigación de empresas extranjeras para realizar sus inversiones en nuestro territorio.

1.3.4 Encuesta de Opinión Empresarial

La Encuesta Nacional de Opinión Empresarial al Sector Manufacturero es una herramienta utilizada por el Banco Central trimestralmente desde el año 1995, con el objetivo de analizar, en el corto plazo, la situación general del sector manufacturero. Se excluyeron de la muestra las zonas francas, las empresas correspondientes a la refinación de petróleo y las de producción de azúcar. La efectividad de la encuesta fue de un 81.0%, contestando de manera válida el cuestionario 226 empresas de las encuestadas. La entrevista se realizó básicamente en torno al **producto principal** de la empresa y el análisis se hizo tomando como base el **saldo de opinión**, el cual es obtenido como la diferencia del porcentaje de respuestas en las que se afirmó que la variable en cuestión fue mayor y el porcentaje de aquellas que consideraron lo contrario.

Los principales resultados obtenidos de las opiniones suministradas por los altos ejecutivos de las empresas seleccionadas, son los siguientes:

PRODUCCION. Las opiniones suministradas en torno a esta variable, comparadas con las obtenidas en igual trimestre del año anterior, muestran que el 42.0% de las empresas declaró que los volúmenes de producción se incrementaron, el 23.9% consideró que se mantuvieron igual y el 34.1% que habían disminuido. El saldo de opinión obtenido fue de 8.0%, inferior al registrado en igual trimestre del año anterior el cual ascendió a 18.0%. El **indicador ponderado** por número de empleados, arrojó un valor de **4.98**, similar al obtenido en igual trimestre del año anterior que ascendió a **4.79**.

La causa de esta desaceleración en la producción, los empresarios la atribuyen principalmente a las restricciones del crédito bancario lo que les dificultó la adquisición de capital de trabajo, así como también las constantes interrupciones de la energía eléctrica en los primeros meses del trimestre, lo cual de acuerdo a muchas de las opiniones, contribuyó a disminuir la capacidad productiva de sus empresas, debido a que se produjeron daños en sus maquinarias.

Comparando el volumen de producción con respecto al trimestre anterior (abril-junio 2000) el saldo de opinión registrado de acuerdo a los resultados de la encuesta fue de -4.4%, inferior al obtenido en abril-junio del corriente año que fue de -2.3 por ciento.

VENTAS: Con respecto a igual trimestre del año anterior, el 39.4% de los entrevistados opinó que el volumen de sus ventas fue mayor, coincidiendo este porcentaje con el que opinó lo contrario, obteniéndose un saldo de opinión de cero. El 21.2% manifestó que el volumen de sus ventas se había mantenido igual. Al igual que la producción, el volumen de ventas de las

empresas disminuyó con respecto a julio-septiembre 1999, en donde el saldo de opinión registrado ascendió a 8.6% resultante del 43.2% que dijo que había sido mayor y el 34.6% que reportó disminuciones. **El indicador ponderado por número de empleados fue de 2.20, inferior al de igual período del año anterior que alcanzó un valor de 5.20.** Los informantes manifestaron que la existencia de una mayor competencia en el mercado con respecto a los productos importados, así como también la disminución del circulante, ha contribuido a mermar el volumen de ventas del producto principal de las empresas.

PRECIOS DE LAS VENTAS: A los ejecutivos entrevistados se les solicitó comparar el nivel de precios de los productos elaborados por sus empresas, en el trimestre de estudio con los de abril-junio del mismo año y las opiniones suministradas fueron las siguientes: el 22.6% respondió que fueron mayores, el 64.6% manifestó que se mantuvieron estables y el 12.8% dijo que fueron menores, registrándose un saldo de opinión de 9.73%. Este saldo registrado es significativamente superior al 0.5% obtenido en la encuesta realizada en abril-junio 2000, lo que significa que en el actual trimestre el porcentaje de empresarios que opinó que los precios se habían incrementado fue superior al que respondió en igual sentido en el trimestre anterior. El indicador de precios ponderado por total de ocupados ascendió a 2.50, superior al obtenido en el trimestre anterior que fue de 1.27. **Los entrevistados informaron que debido al aumento del precio de los combustibles y del aumento de la tasa de cambio, lo cual les encareció la adquisición de las materias primas importadas, se vieron precisados a incrementar el precio de venta de sus productos.**

SITUACION ECONOMICA DEL PRODUCTO PRINCIPAL.

Para el 27.0% la situación económica de su producto principal fue **buena**, el 54.0% estimó que **regular** y para el 19.0% fue **mala**, alcanzándose un saldo de opinión de 8.0% notoriamente inferior al obtenido en igual trimestre del año anterior que fue de 21.0%, así como también al obtenido en el trimestre abril-junio 2000 que fue de 13.6 por ciento.

De todos los factores que afectaron la actividad productiva de las empresas durante el trimestre, el problema del suministro de energía eléctrica alcanzó, según la encuesta, una frecuencia de 20.3%, que no obstante haber sido la más alta alcanzada con relación a los demás problemas mencionados, es mucho menor a la que alcanzó este mismo problema en el trimestre anterior, que fue de 30.1% y a la alcanzada en igual período del año anterior, que fue de 29.9%. **Por tanto, a pesar de la notoria mejoría que ha exhibido el suministro de energía eléctrica durante este trimestre, aún no alcanza a satisfacer la demanda de los sectores productivos.**

Esto se confirma, cuando se observa el comportamiento del indicador que mide el porcentaje de uso de planta eléctrica como se observa en el gráfico. En este trimestre, según la opinión de los empresarios, este indicador fue de 39.8% mucho menor al 47.7% alcanzado durante el trimestre anterior y al 43.3% alcanzado en igual período del año pasado.

EXPECTATIVAS. En la encuesta de este trimestre, los informantes en su mayoría, manifestaron tener expectativas más favorables que las que poseían en abril-junio 2000, con excepción de la variable precio. En cuanto al **volumen de producción** el 52.9% declaró que para el próximo trimestre éste

sería mayor, el 39.1% dijo que se mantendría igual y sólo el 8.0% opinó que sería menor, registrándose un saldo de opinión de 44.9%, superior al registrado en el trimestre anterior, que fue de 36.6%, lo cual se podría explicar por la estacionalidad positiva que existe en el trimestre octubre-diciembre tanto en la producción como en las ventas de productos manufacturados.

En torno a los **precios**, al hacer la comparación con los resultados obtenidos en la encuesta del trimestre abril-junio 2000, un mayor porcentaje de empresarios (33.6%) en el trimestre de estudio manifestó que sus precios para el próximo trimestre serían mayores. En el trimestre anterior opinó en ese sentido el 19.2% de los entrevistados. El saldo de opinión registrado en julio-septiembre 2000 fue de 28.8% muy superior al obtenido en abril-junio 2000 que ascendió a 15.0%. **Tales resultados muestran que los empresarios manufactureros prevén, por lo menos en el corto plazo, que las causas que han dado origen a los incrementos de precios, podrían persistir.**

Con relación al tipo de cambio y nivel de inflación, los ejecutivos esperan que para el próximo trimestre los mismos se coloquen, en promedio, en 17.2 y 9.0%, respectivamente.

1.4 Construcción

La actividad construcción experimentó un crecimiento de 6.4% durante este período, inferior a la tasa de 8.9% registrada en el semestre enero-junio del presente año, lo que refleja que se mantiene la desaceleración que viene presentando esta actividad a lo largo del año.

Durante el período analizado, las ventas de los principales materiales

de construcción varilla y cemento se incrementaron en 7.9% y 9.8%, respectivamente; mientras que en el caso de la pintura, se registró una disminución de 7.4 por ciento.

El crecimiento en 21.6% de los recursos canalizados a través de las instituciones financieras especializadas, indica que el sector privado tuvo una mayor participación en la actividad durante este período. Al efecto, la cartera de préstamos de las Asociaciones de Ahorros y Préstamos, aumentó en 24.6% y la del resto de las instituciones en 14.0%. Asimismo, las áreas aprobadas para la construcción por la Secretaría de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones, al sector privado en la zona Sur, para el período enero-agosto del presente año, se incrementaron en 37.5%, haciéndose notable el crecimiento en 127.8% de las construcciones no residenciales (Megacentros y plazas comerciales, naves industriales, entre otros).

Por otra parte, las erogaciones realizadas por el Gobierno Central, presentan una acentuada desaceleración al registrar una tasa de 9.8% en enero-septiembre, frente a un crecimiento de 39.5% en enero-junio del presente año. En este sentido, fue destinado un monto de RD\$5,372.3 millones a la finalización de obras de infraestructura vial y edificaciones con énfasis en el área metropolitana, así como el inicio de obras de carácter social en todo el territorio nacional.

1.5 Electricidad y Agua

El valor agregado de la actividad electricidad y agua, medido sobre la base del consumo de energía y agua potable se incrementó, derivado de la mayor cantidad de energía vendida por las nuevas empresas distribuidoras, las cuales lograron reducir sus pérdidas en transmisión y distribución en 3.4

puntos porcentuales, durante el período enero-septiembre del año 2000. El suministro de agua potable, por su parte, disminuyó en 1.0%, por los bajos niveles de embalses de las presas, a consecuencia de la sequía que se verificó hasta el mes de julio del presente año.

La comparación entre el aumento de la oferta total de energía (3.5%) y la facturación del consumo a los diferentes sectores económicos (10.6%), evidencia que en el período bajo análisis existe una más efectiva medición del consumo de energía a los diferentes usuarios, con relación a iguales períodos anteriores. Esto se explica por la reducción de las conexiones ilegales al sistema eléctrico nacional y la instalación de nuevos cables y medidores en cada sector, con el objetivo de regularizar el consumo de los usuarios y reducir las elevadas pérdidas por fraude. En este sentido, el consumo del sector residencial se elevó en 14.8%, el industrial en 2.3%, el comercial en 22.9% y el gobierno en 10.8 por ciento.

Con relación a la producción total de energía, el crecimiento se atribuye a la generación de las plantas turbogás y térmicas y a los productores privados, ya que las unidades hidroeléctricas y diesel registraron disminuciones. En efecto, la producción de energía de las unidades de gas aumentó en 14.9%, al efectuarse un uso más intenso de estas unidades en el sistema eléctrico, ante la salida de otras plantas por problemas técnicos y de mantenimiento. De igual forma, incidió en la producción de las unidades térmicas la entrada en operación de la planta Itabo I, a partir de junio, la cual había salido por problemas técnicos, a principio de año. En el caso de las unidades hidroeléctricas, la disminución se atribuye a la ausencia de lluvia y

en las plantas diesel, a la interrupción en el funcionamiento de una planta en la provincia Pedernales para fines de mantenimiento preventivo.

Los generadores privados, aumentaron su participación en la generación total de energía en 4.5 puntos porcentuales, como resultado del incremento de la producción de las unidades Los Mina V y VI del grupo Destec, Santiago Diesel (LAESA), los grupos Caimán y Maxon de Barahona, Metaldom, Wartsila Puerto Plata, la nueva planta flotante Victoria I y Palamara, entre otras. Este aumento no fue mayor, debido a que la Falconbridge Dominicana estuvo desconectada del sistema, para dedicar la energía producida sólo a la extracción de ferroníquel, y la planta de ciclo combinado de Smith and Enron estuvo aportando por debajo de su capacidad de producción durante el período de referencia.

Finalmente, la disminución del suministro de agua potable obedece a las bajas precipitaciones registrados en las principales regiones del país, reflejado en la disminución de 8.0% en los niveles de pluviometría en todo el territorio Nacional, lo que afectó los niveles de embalses de las presas.

1.6 Comunicaciones

El valor agregado del sector Comunicaciones creció en 14.1% en el periodo enero-septiembre del presente año, continuando así el destacado desempeño evidenciado en los últimos años. Este es uno de los sectores que con mayor rapidez ha ganado participación en la actividad económica del país, al crecer a una tasa relativamente superior que el promedio de las demás actividades. En este sentido, el aporte de las comunicaciones al Producto Interno Bruto en los últimos cinco años pasó de 3.5% en el 1995 a un 5.5% en el presente año.

El subsector Teléfonos se mantuvo como el principal propulsor de esta actividad al crecer a una tasa de 14.2% con relación al periodo enero-septiembre del año 1999, derivado del aumento en la instalación de líneas residenciales, y de la mayor activación de celulares.

El incremento en la instalación de líneas residenciales se debió, básicamente, a una oferta más diversificada, la cual cuenta en la actualidad con planes más flexibles. En el mismo orden, el crecimiento en la activación de celulares, es explicado por la creciente demanda de los planes prepagados, los cuales están dirigidos, principalmente, a la población de ingresos medios y a la reducción de los precios de gran parte de los servicios que ofrecen las compañías que participan en el mercado de la telefonía móvil.

Por otro lado, se observa una progresiva caída en la activación de beepers y de celulares análogos como respuesta a los adelantos tecnológicos, los cuales se traducen en una mayor eficiencia técnica y económica, con una reducción en los costos operativos.

La actividad de Correos y Telecomunicaciones tuvo una expansión de 2.8% en el periodo enero-septiembre del presente año. Cabe señalar que el INDOTEL, organismo regulador de la actividad está en un proceso de reformas tendentes a mejorar el acceso de la población rural a las nuevas tecnologías de las Telecomunicaciones.

El servicio Cablegráfico, por su parte, reflejó una caída de 32.8%, mayor a la experimentada en igual período del año anterior, por la reducción en el volumen de mensajes y de minutos transmitidos por cables y telex, derivado de la sustitución de este servicio por otros más modernos.

1.7 Hoteles, Bares y Restaurantes

La actividad Hoteles, Bares y Restaurantes registró un aumento de 16.1%, manteniendo así el acelerado crecimiento que se ha venido produciendo en los últimos años. Tanto la oferta hotelera, medida por el número de habitaciones disponibles en el conjunto de establecimientos hoteleros del país, como la demanda turística que se refleja en un mayor número de llegada de turistas que arribaron al país por las diferentes terminales aéreas y marítimas, mostraron gran dinamismo en su desempeño.

Durante el período enero-septiembre, la tasa de ocupación hotelera creció en 5.7% con relación a igual período del año anterior, no obstante, a que la misma experimentó una disminución en el mes de septiembre.

En lo que respecta a la oferta, las altas inversiones realizadas por el sector privado, tanto local como foráneo, han hecho posible que el número de habitaciones disponibles creciera en 9.3 %. Es conveniente destacar que en la actualidad existen importantes proyectos turísticos en proceso de construcción, que serán aperturados al mercado próximamente.

Por último, otros indicadores expresados en términos corrientes, relacionados con la actividad, como son las recaudaciones del impuesto sobre el valor de las habitaciones y el ingreso por concepto de Tarjeta de Turista, también presentaron comportamientos positivos al aumentar en 18.8% y 19.4%, respectivamente, corroborando así el crecimiento de esta actividad.

1.7.1 Flujo de Pasajeros y Gasto Turístico

1.7.1.1 Llegada de pasajeros vía aérea

En los primeros nueve meses del año llegaron al país 2,516,184 pasajeros por la vía aérea, lo que significó un crecimiento de 11.6%, similar al alcanzado en igual período de 1999. Este aumento en la afluencia de pasajeros, significó que llegaron 261,035 pasajeros adicionales en el período enero-septiembre, que los arribados en igual período de 1999.

Este comportamiento estuvo sustentado básicamente, por el aumento en la llegada de extranjeros no residentes del orden de 15.7%, lo que contrarrestó la disminución de 6.7% en los dominicanos residentes durante el período. Cabe señalar, que los extranjeros no residentes representaron algo más de las tres cuartas partes (75.4%), del flujo total de pasajeros que arribaron al país en enero-septiembre 2000.

Al observar la llegada de turistas extranjeros por las diferentes terminales aéreas, resalta la mayor participación que obtiene Punta Cana en el período analizado (35.2%), lo que confirma que esta terminal aérea viene aumentando su participación porcentual desde comienzos del presente año, superando a los aeropuertos internacionales de Las Américas y Puerto Plata, que tradicionalmente obtenían los mayores porcentajes.

El aeropuerto de Las Américas, acogió el 31.6% de los turistas, seguido del Gregorio Luperón, en Puerto Plata, con un 30.6%. Las terminales de La Romana y Cibao, en conjunto, recibieron el 2.6% del total de extranjeros no

residentes que llegaron al país durante el período enero-septiembre del 2000

1.7.1.2 Salida de Pasajeros Vía Aérea

Durante el período enero-septiembre de 2000, la salida total de pasajeros fue de 2,672,106 para un crecimiento de 12.1%, lo que representó 288,642 pasajeros adicionales a los que salieron del país en igual período de 1999. Este comportamiento estuvo explicado, en mayor medida, por el incremento experimentado en los no residentes, dentro de los cuales los extranjeros registraron un aumento de 16.3%, superior al alcanzado por dicho segmento en los años 1999 y 1998.

1.7.1.3 Características

Durante el período enero-septiembre del año 2000 visitaron el país un total de 1,938,446 turistas extranjeros, lo que representó un crecimiento de 16.3% respecto a igual período del año 1999, superando el crecimiento alcanzado en ese año.

El continente europeo creció en 11.5%, superior al incremento de 8.8% exhibido en igual período de 1999. Este crecimiento estuvo impulsado, en mayor medida, por la notable afluencia de turistas procedentes de Francia, Alemania y España. El continente en su conjunto aportó el 52.2% del total de visitantes en el periodo analizado.

América del Norte aportó el 38.2% de los turistas que arribaron al país, mientras que el restante 9.6% correspondió, en orden de importancia, a turistas procedentes de América del Sur, América Central y El Caribe y el Resto del Mundo.

Al analizar la salida de turistas extranjeros por mercado emisor individual, durante el período enero-septiembre de 2000, se observa que los países que logran una mayor participación son Estados Unidos con 27.6%, Alemania con 18.6% y Canadá con 10.0%, arrojando estos países tasas de crecimiento del orden de 21.5%, 6.0% y 32.6%, respectivamente, en comparación con igual período del año anterior.

Vale mencionar que las autoridades nacionales en coordinación con el sector privado, han iniciado diversas acciones orientadas a lograr un mayor flujo de turistas hacia el país, dentro de las que se encuentran: la reactivación de una policía turística con el objetivo de brindar una mayor seguridad al visitante, la intensificación de la promoción turística hacia el extranjero y los esfuerzos realizados para incrementar la afluencia de vuelos regulares, entre otras. En adición, la aplicación de un nuevo tipo de cambio oficial hace mucho más competitiva nuestra oferta turística con relación a otros destinos similares.

En el análisis por características durante los primeros nueve meses del año, el esparcimiento constituyó el motivo principal de las visitas, para el 94.8% de los turistas extranjeros y el 79.5% para los dominicanos no residentes, arrojando este motivo tasas de crecimiento de 17.9% y 6.7%, respectivamente, en relación a igual período del año 1999. Para los dominicanos no residentes, la visita a amigos y parientes constituyó la segunda razón de importancia, con una participación de 17.6% en el total de estos viajeros.

En otro orden, 91 de cada 100 turistas se hospedaron en hoteles, lo que guarda relación con el motivo principal de su visita, mientras que los dominicanos, casi en su totalidad (99.3%), se alojaron en casa propia o de amigos y parientes. De cada 100 extranjeros, 90 usaron la tarjeta de turista y 10 la de embarque/desembarque, mientras que esta última fue utilizada por casi la totalidad de los dominicanos (99.5%).

El 53.1% de los turistas extranjeros correspondían al sexo masculino y el 46.9% al femenino, ampliándose la brecha en la composición por sexo de los turistas extranjeros, respecto a igual período de 1999, concentrándose en las edades comprendidas entre 21 y 49 años, lo que indica que es un turista relativamente joven.

1.7.1.4 Gasto Turístico

El gasto promedio diario de los visitantes extranjeros tuvo un ligero aumento de 1.37% en los primeros nueve meses del año respecto a igual período de 1999, en tanto que la estadía promedio creció en 2.69 por ciento.

Los dominicanos no residentes durante su estadía en el período enero-septiembre de 2000 incrementaron sus gastos en 1.25%, pernoctando sus viajeros 16 noches en promedio, para una disminución de 5.76% en comparación con igual período del año anterior.

Por otra parte, los dominicanos residentes que salieron al exterior presentaron un aumento en el gasto total de 17.93%, mientras que su estadía disminuyó 5.21% al pasar de 16.50 noches a 15.64 en los primeros nueve meses del año 2000.

1.8 Gobierno

La actividad Gobierno, medida a través del personal ocupado del Gobierno General, registró un crecimiento de 4.8%, por el incremento de las nóminas del Gobierno Central (4.4%), el Sector Descentralizado y Autónomo (5.5%) y los Municipios (7.2%).

El aumento del Gobierno Central, se atribuye a la creación de 11,047 nuevos empleos principalmente, en las dependencias que tienen la responsabilidad de ejecutar el gasto social, para de esta forma dar continuidad a los programas de asistencia social del Estado, destinados a favorecer a las clases de escasos recursos. En tal efecto, los aumentos más importantes se verificaron en las siguientes carteras:

- Secretaría de Estado de Educación y Cultura (6.2%), por la inclusión de personal docente, técnico y administrativo, para garantizar el inicio del presente año escolar, para lo cual se han remodelado, construido y ampliado distintos planteles escolares, y a la vez se han alquilado locales y casas a personas de las comunidades, para ser utilizados en las labores de enseñanza en todo el país;
- Presidencia de la República (15.5%), debido a los trabajos de construcción de obras comunitarias ejecutadas por los distintos organismos adscritos al Poder Ejecutivo, como son: las oficinas de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado, Pro-Comunidad y la Ejecutora del Proyecto de Pequeñas Comunidades Inteligentes, a través de las cuales se desarrolla un plan de culminación de pequeñas

obras, como escuelas, canchas deportivas, salones para usos múltiples, caminos vecinales, entre otras;

- Secretaría de Estado Salud Pública y Asistencia Social (4.1%), atribuible al reclutamiento de personal médico, dentro y fuera de concursos, con la finalidad de ocupar plazas para especialistas y residentes en los distintos hospitales del país, tales como: Francisco Moscoso Puello, Luis E. Aybar y el Darío Contreras, además de la contratación de personal paramédico y administrativo en varios centros de salud del interior del país, los cuales han sido ampliados y remodelados, con el objetivo de aumentar la cobertura de sus servicios;

Con relación al Sector Descentralizado y Autónomo, el aumento de 5.5% en su personal ocupado se debe a que varias de sus instituciones elevaron los puestos de trabajo, entre las que podemos mencionar: la Autoridad Portuaria Dominicana 23.1%, la Lotería Nacional 19.1%, el Departamento Aeroportuario 15.9%, el Instituto de Estabilización de Precios 15.2% y la Dirección General de Desarrollo de la Comunidad 33.9 por ciento. Las causas principales de estos aumentos son:

- En la Autoridad Portuaria Dominicana por la inclusión de personal para continuar con la rehabilitación, reestructuración y modernización de todos los puertos del país, así como para una mayor seguridad de las mercaderías pendientes de retiro.
- En la Lotería Nacional por la diversificación de sus actividades, con la creación de un mayor número de juegos.

- En el Instituto de Estabilización de Precios por la ampliación de los programas de ventas de alimentos a bajos precios para los sectores de menores ingresos.
- En el Departamento Aeroportuario por el aumento de las actividades en los aeropuertos internacionales bajo su control, derivado de la mayor llegada de turistas.
- En la Dirección General de Desarrollo de la Comunidad, por la contratación de personal para realizar trabajos relacionados con la construcción, reparación, terminación y mantenimiento de pequeñas obras de orden comunitario, tales como escuelas, salones para multiuso, instalaciones sanitarias en zonas rurales, etc.

Por su parte, los Municipios incrementaron su personal en 7.2%, en razón de que en los diferentes ayuntamientos del país, incluyendo el del Distrito Nacional, se contrataron obreros para la realización de obras de carácter comunitario, como: dispensarios médicos, pavimentación de calles y avenidas, alcantarillados pluviales, canchas deportivas, estadios de béisbol, entre otras; así como para los trabajos de limpieza y encache de cañadas, embellecimiento y ornato de parques municipales y monumentos históricos.

PERSONAL OCUPADO PROMEDIO GOBIERNO GENERAL

Enero-Septiembre 1998-2000

DETALLE		1998	1999	2000*	T.C % 99/98	T.C. % 00/99
GOBIERNO GENERAL		306,871	315,404	330,568	2.8	4.8
Gobierno Central		244,578	248,997	260,044	1.8	4.4
Fijo		204,978	207,08	213,038	1.0	2.9
Nominal		39,600	3	47,006	5.8	12.1
			41,914			
Inst. Descentralizadas y Autónomas		38,628	38,858	40,978	0.6	5.5
Fijo		32,361	31,859	33,351	-1.6	4.7
Nominal		6,267	6,999	7,627	11.7	9.0
Municipios		23,665	27,549	29,546	16.4	7.2

*Cifras preliminares.

Fuentes: Contraloría General de la República, Instituciones Descentralizadas y Autónomas, Liga Municipal Dominicana, Ayuntamiento del Distrito Nacional y el Congreso Nacional.

1.9 Finanzas

La actividad financiera, incrementó su valor agregado en 2.8% durante el período enero–septiembre de 2000 en comparación a igual periodo del año 1999. Esto, debido al incremento de los bancos comerciales en 3.7%, las compañías de seguros en 2.2% y las compañías financieras en 1.6 por ciento.

El aumento registrado en los bancos comerciales, fue resultado de la apertura de nuevas sucursales en los entornos de los centros comerciales, plazas comerciales y universidades a nivel nacional para proporcionar facilidades a los clientes a la hora de realizar sus transacciones bancarias. Esto se ve reflejado en la dinamización de las operaciones bancarias con un aumento de 23.3% en la cartera de préstamos de los bancos comerciales y un aumento en los rendimientos de 28.3% al mes de julio.

Por su parte, las compañías de seguros, mostraron un aumento en su personal ocupado en 2.2%, lo cual se refleja un incremento de 26.8% en las primas cobradas. En este sentido, se destacan los atractivos planes de seguros de vehículos y de vida. En el mismo orden, se destaca el crecimiento que presentaron los diferentes ramos de seguros entre los cuales prevalecen: Naves marítimas y aéreas (49.1%); Incendios y aliadas (30.6%); Vehículos de motor (28.5%); Accidentes personales y salud (25.9%); Fianzas (16.0%), entre otros.

Las compañías financieras, por su lado, aumentaron su personal ocupado en 1.6%, debido al incremento de las públicas de 2.3% y las privadas en 1.3 por ciento.

1.10 Comercio

Esta actividad continuó su ritmo de crecimiento al alcanzar una tasa de 13.3%, como resultado de la mayor afluencia de productos a los mercados de productos tanto de origen local (agrícolas y manufacturados), como de origen externo, por las mayores importaciones de bienes comercializables.

El comportamiento de la actividad fue favorecido por un mayor crédito obtenido a través de los bancos comerciales (19.4%). Asimismo, el desarrollo de esta actividad se sustenta en el aumento de las ventas totales correspondientes a una muestra de supermercados (18.7%) y tiendas de tejidos (12.2%), que reportan al Banco Central.

ALGUNOS INDICADORES DE LA ACTIVIDAD COMERCIO

Enero-Septiembre 1999-2000

CONCEPTO	UNIDAD	1999	2000*	T.C. (%) 00/99
VALOR AGREGADO	Millones de	598.5	678.1	13.3
(A precios de 1970)	RD\$			
Préstamos bancarios al comercio ^{1/}	Millones de RD\$	20 971.4	25 049.1	19.4
Consumo de energía del comercio	Miles de KWH	583	774	32.8
ITBIS Pagado por el Sector Comercio	Millones de RD\$	435,098	534,757	22.9
Importaciones de bienes comercializables	Millones de US\$	2,502.8	2,956.7	18.1
Ventas de Supermercados ^{1/}	Millones de RD\$	2,865.9	3,403.0	18.7
Ventas de Tejidos ^{1/}	Millones de RD\$	740.6	831.0	12.2

*Cifras preliminares. ^{1/} Se refiere al período enero-agosto.

FUENTE: Departamento de Programación Monetaria e Investigación Económica.

1.11 Otras Actividades

Dentro de las demás actividades económicas se destacan transporte, propiedad de vivienda y otros servicios, con crecimientos de 13.9%, 2.0% y 3.5%, respectivamente. En el caso del transporte, influyeron al igual que en el comercio, las mayores importaciones nacionales de bienes y el incremento del transporte de mercaderías producidas localmente.

II. OFERTA Y DEMANDA GLOBALES

Durante el período enero-septiembre del 2000, la oferta global de bienes y servicios en términos corrientes registró un crecimiento de 19.1%, basado en el incremento en 16.5% del Producto Interno Bruto y de 23.6% en las importaciones de bienes y servicios, expresadas en moneda local. En el crecimiento en las importaciones incidió significativamente el aumento de la factura petrolera, habiéndose casi duplicado su valor con respecto a igual período del año 1999, debido a las continuas alzas de precios del hidrocarburo verificadas en el mercado internacional

La demanda interna creció en 20.9%, por el aumento en el gasto de consumo final en 22.4% y de 17.1% en el gasto en inversión. Dentro del consumo final se experimentaron crecimientos similares por sectores, siendo en el caso del privado, de 22.4% y en el de Gobierno de 22.5%, este último por las mayores compras de bienes y servicios, y los incrementos en los servicios personales de las Secretarías de las Fuerzas Armadas e Interior y Policía y al personal médico del Gobierno, entre otros.

El fuerte crecimiento registrado en el consumo privado estuvo sustentado en un aumento de 25.0% en las importaciones de bienes de

consumo, excluyendo los combustibles, y en el dinamismo mostrado en las ventas de los supermercados y tiendas de tejidos durante este período.

El comportamiento de la inversión estuvo basado en las construcciones realizadas por el sector privado, así como en las mayores importaciones de maquinarias y equipos, las cuales reflejan un crecimiento de 26.3% para este período, como resultado de los mayores requerimientos por parte de las empresas industriales locales y de las zonas francas.

Por su parte la demanda externa de bienes y servicios creció en 15.6%, determinado por el aumento de las exportaciones de bienes y servicios, en términos de moneda local. Dentro de las exportaciones de bienes, se destaca el crecimiento de 35.7% en las tradicionales debido al incremento del ferroníquel y el café, así como el aumento en 11.6% de las zonas francas. Las exportaciones de servicios se vieron favorecidas por los mayores ingresos por turismo, superiores en 20.5% a enero-septiembre de 1999, acorde al dinamismo de la actividad turística.

III. PRECIOS INTERNOS

3.1 Índice Nacional.

El Índice de Precios al Consumidor (IPC), en los primeros nueve meses del año experimentó una tasa acumulada de 7.03%. Este crecimiento en el nivel general de precios se verificó sobretodo en el tercer trimestre del año, cuando este indicador creció 5.51%, como consecuencia del reajuste de los precios internos de los combustibles, realizado por la Secretaría de Estado de Industria y Comercio, mediante la Resolución 141-2000 del 26 de agosto

del presente año, por las continuas alzas del petróleo en los mercados internacionales. La tasa de inflación anualizada, medida de septiembre 2000 a septiembre 1999 alcanzó 12.71%, mientras que la promedio de los últimos doce meses, fue de 7.01 por ciento.

Las mayores tasas de crecimiento para el período enero-septiembre del presente año, se observó en los grupos Bienes y Servicios Diversos y Transporte, al alcanzar tasas de 18.66% y 17.53% respectivamente. En el primer caso, el ajuste de 50.0% en la tarifa de la renta básica residencial, a partir del 1ero. de junio, trajo como consecuencia que el trimestre abril-junio, registrara una variación de 17.15%, la tasa más alta de los tres trimestres del presente año.



El grupo Transporte registró el segundo crecimiento de importancia, 17.53%, por los efectos en el trimestre julio-septiembre de la resolución 141-2000, que provocó que dicho grupo alcanzara una variación de 16.84%, por los aumentos de las gasolinas premium y regular en 22.46% y 25.09% respectivamente y de las tarifas de los diferentes servicios de transporte en 21.37 por ciento.

Cabe resaltar, sin embargo, que el grupo de mayor ponderación en la canasta, Alimentos, Bebidas y Tabaco, creció apenas 0.27%, lo que contribuyó a que el efecto de las alzas citadas anteriormente tuvieran menor incidencia en el IPC general. Este grupo, luego de haber experimentado tasas negativas en los dos primeros trimestres, cambió su comportamiento en el tercer trimestre, al alcanzar una tasa de 3.73%, producto de las alzas de

precios de los bienes de origen agropecuario, que incrementaron sus costos de transporte, derivado a su vez del reajuste de los combustibles.

3.2 Índices por Quintiles de Gasto.

En los primeros nueve meses del año, los resultados de la tasa de inflación acumulada, por estratos socioeconómicos, indican que el primer quintil, el de menor gasto, registró una tasa de 6.12%, inferior a la experimentada por el quinto quintil, el de mayor gasto, que fue de 7.75 por ciento.

Esta diferencia por quintiles se explica porque los de menores gastos registraron variaciones negativas en el período enero-marzo, lo que incidió en que las tasas acumuladas fueran menores para estos segmentos poblacionales, a pesar de que en el tercer trimestre se registró una mayor tasa en estos grupos, por el crecimiento elevado de los servicios de transporte que tienen una mayor incidencia en estos hogares.

3.3 Índice por Dominios.

Por áreas geográficas, las tasas acumuladas del período enero-septiembre fueron de 7.87% en el Distrito Nacional, 7.45% en el Resto Urbano y 5.59%, en el Resto Rural. En este comportamiento por dominios, en los dos primeros casos, los grupos que registraron las mayores niveles de crecimiento fueron Transporte y Bienes y Servicios Diversos, mientras que en caso del Resto Rural, además del grupo Transporte, registraron crecimientos de importancia los grupos Vivienda y Salud.

Las proyecciones realizadas con el modelo E-Views, en base al comportamiento de este indicador hasta septiembre, arrojan que la inflación acumulada del año estaría en el rango de 9% y 10 por ciento.

IV. SECTOR EXTERNO

4.1 Resultado de la Balanza de Pagos

Producto de varios factores que han afectado adversamente las cuentas externas de la economía dominicana durante el período enero-septiembre del año 2000, la balanza de pagos cerró ese período con **un resultado global** negativo ascendente a US\$205.2 millones. Entre esos factores se destacan el notable incremento experimentado por los precios internacionales de los combustibles, el pago conjunto de los vencimientos corrientes y de los diferidos del servicio la deuda externa, un menor nivel de crecimiento de la inversión extranjera directa en comparación con igual período de 1999, así como el aumento de las importaciones no petroleras.

4.1.1 Cuenta Corriente

Según cifras preliminares, la cuenta corriente concluyó el período con un déficit de US\$852.7 millones, equivalente a un 6.7% del PIB. En éste déficit, representa un 60.6% el referido aumento de la factura petrolera, la cual por sí sola, en lo que ha transcurrido del presente año, le ha agregado un 4.1% del PIB al indicado déficit de cuenta corriente.

En el período analizado, la balanza comercial y la de rentas registraron saldos negativos de US\$2,778.7 millones y de US\$838.8 millones, respectivamente. Estos déficits fueron compensados en un 76.4% por los superávits en la balanza de servicios y por las transferencias, los que ascendieron a las sumas respectivas de US\$1,453.2 millones y US\$1,311.6 millones.

Con respecto a igual período del año 1999, el **déficit de la balanza comercial** se incrementó en US\$850.2 millones, suma de la cual US\$516.6 millones (60.7%) corresponden al mencionado impacto del incremento de los precios de los combustibles en los mercados internacionales.

Las exportaciones nacionales, excluyendo las de zonas francas industriales, experimentaron una mejoría al crecer su valor en 26.0% (US\$154.4 millones) de un período a otro. En esta favorable evolución de las exportaciones influyó, fundamentalmente, el aumento de 114.3% en las exportaciones de ferroníquel debido a la reactivación de las operaciones de extracción de la Falconbridge Dominicana, luego del alza que han experimentada los precios de ese mineral en el mercado internacional. Asimismo, los valores exportados de los productos no tradicionales (productos menores) aumentaron 20.9% durante el período, como resultado de la mejoría obtenida en la producción y comercialización de productos de ciclo corto, especialmente en lo que tiene que ver con el comercio fronterizo.

De igual forma, los bienes adquiridos en puertos, que se refieren a los suministros de combustibles y otros productos a naves aéreas y marítimas extranjeras por parte de compañías establecidas en el país, experimentaron un aumento de US\$21.7 millones (18.8%) como resultado de una mayor actividad en el número de vuelos regulares y charters vinculados al sector turístico, así como producto del mayor movimiento de mercancías entre el país y el resto del mundo. Las exportaciones de productos tradicionales, en cambio, **decrecieron** significativamente durante el período.

En el caso del azúcar y sus derivados, si bien el país pudo cumplir satisfactoriamente con la cuota básica de exportación al mercado norteamericano, los bajos precios de exportación hacia dicho mercado provocaron una caída de 4.6% en su valor exportado. Del mismo modo, las exportaciones de tabaco disminuyeron 24.7% debido al descenso de alrededor de 4.5% en los volúmenes y de 21.1% en su precio internacional.

Las exportaciones procedentes de las zonas francas, que representan el 82.2% en las exportaciones totales, crecieron a una tasa de 9.5%, como resultado básicamente de la recuperación de las actividades de la industria de textiles y del crecimiento registrado en las exportaciones de otras ramas industriales como la electrónica, productos farmacéuticos y joyería, entre otros, así como debido a la apertura de nuevas empresas. La balanza comercial de las zonas francas arrojó un resultado positivo de US\$1,254.0 millones durante el primer semestre del año 2000, superior en 12.0% al registrado en igual período de 1999.

Las importaciones totales de bienes ascendieron a US\$7,034.7 millones en los primeros nueve meses del año, cantidad superior en US\$1,307.7 millones (22.8%) a la de igual período de 1999. **Las nacionales**, que representan un 67.9% del total importado durante el período, crecieron un 31.5% y las de zonas francas, 7.8%. Ese incremento de las importaciones nacionales es explicado en un 45.2% por el comportamiento de la factura petrolera, cuyo valor se incrementó 90.6% con respecto al 1999.

El resto de las importaciones nacionales, es decir, las de bienes de capital, de consumo y otras materias primas, estuvo en consonancia con el crecimiento experimentado por la economía, y con la mayor demanda de bienes de capital requeridos para la modernización de la CDE, así como para la ampliación de la infraestructura del sector energético.

La balanza de servicios corrientes, concluyó el presente período con un saldo positivo de US\$1,453.2 millones, superior en 19.0% al superávit obtenido en igual período de 1999. Esta mejoría es atribuible, de manera principal, a los ingresos por turismo, los cuales registraron un crecimiento de 18.2%. Este aumento estuvo fundamentado en el incremento en el número de visitantes, así como en su estadía y gasto, principalmente en el primer semestre del año.

La renta de la inversión, que registra la ganancia del capital extranjero invertido en el país ya sea como inversión extranjera directa o como endeudamiento externo público y privado, terminó el período enero – septiembre con un saldo deficitario de US\$838.8 millones, lo que representa un incremento de un 9.8% con respecto a igual período del año anterior. Este comportamiento se atribuye, básicamente, al crecimiento de 14.9% experimentado por la renta de la inversión extranjera directa, partida que tiene la mayor participación (82.9%) dentro del total de egresos de dicha balanza. Esta evolución de la renta está en correspondencia con la fuerte expansión de la inversión extranjera directa en los últimos años y con el crecimiento mismo de la economía nacional.

Las transferencias corrientes netas concluyeron el período enero – septiembre del presente año con un resultado positivo de US\$1,311.6 millones. Dentro de este renglón se destaca el crecimiento de un 9.5% alcanzado por las remesas familiares, las cuales representaron el 84.7% de las transferencias netas que recibió el país. La tasa de crecimiento observada en los últimos años está vinculada con la prolongada expansión de la economía norteamericana de donde proviene la mayoría de dichas remesas, así como con el notable descenso de la tasa de desempleo de ese país.

4.1.2 Cuenta Financiera

En los primeros nueve meses del año la cuenta financiera concluyó con un superávit de US\$1,086.1 millones, monto que superó en un 19.3% al de igual período de 1999. Este resultado se debió, básicamente, al ingreso de capitales que recibió el país como inversión extranjera directa destinada al proceso de capitalización de la CDE y así como al sector de telecomunicaciones, el cual triplicó el monto de US\$73.4 millones registrado en igual período de 1999. Sin embargo, en comparación con igual período del 1999, el crecimiento de la inversión extranjera directa (IED) **fue menor en 33%**, en especial debido a que en el transcurso del año anterior se produjo el registro de los recursos que aportaron los inversionistas extranjeros al proceso de capitalización de la Compañía Dominicana de Electricidad (CDE) y otras empresas del Estado.

Excluyendo el efecto capitalización, la IED aumentó en un 23.8%, favoreciendo sectores claves para el futuro desenvolvimiento de la economía dominicana y mostrando, al mismo tiempo, que los inversionistas foráneos y la comunidad financiera internacional mantienen la confianza en el futuro de la economía dominicana.

4.2. Deuda Pública Externa

Durante el período analizado, el sector público recibió desembolsos de mediano y largo plazos ascendentes a US\$265.1 millones, los cuales superaron en 31.6%, a los recibidos durante el mismo período del 1999. De los desembolsos recibidos el 69.4% se originaron de fuentes bilaterales y el restante 30.6% de organismos multilaterales, destinados al financiamiento de proyectos sociales en los sectores salud, educación, Fuerzas Armadas y Cuerpo de Bomberos de Santo Domingo.

El pago del servicio de la deuda externa del sector público ascendió a US\$369.1 millones. Este monto superó en un 33.6% al de igual período del año anterior, debido a que en el período enero- junio el país cubrió no sólo los compromisos corrientes, sino la totalidad del diferimiento concedido a la República Dominicana por los países miembros del Club de París en 1998 luego de los daños ocasionados por el huracán Georges.

En el indicado período, el flujo neto de la deuda pública externa fue de US\$60.8 millones como resultado de que los desembolsos superaron a las amortizaciones de capital en esa cantidad. En cambio, cuando se incluye el costo de la deuda pública externa, expresado en los intereses y comisiones de la misma, las transferencias netas fueron desfavorables para el país por un valor de US\$104.0 millones, debido a que los pagos efectuados por concepto de servicio de dicha deuda superaron en esa cantidad a los desembolsos recibidos.

4.3 Mercado Cambiario

Durante los primeros nueve meses del año 2000, las transacciones de compras de divisas registradas por el Banco Central fueron de US\$5,932.3 millones lo que representa un aumento de 11.9% con respecto a igual período de 1999. Este crecimiento está en consonancia con los aumentos que se produjeron en el flujo de divisas al país provenientes del sector turismo, las remesas y la inversión extranjera directa. Del total señalado, el mercado privado, que operan los bancos comerciales y los agentes de cambio, transó el valor de US\$4,823.8 millones y el mercado oficial US\$1,108.5 millones, es decir 81.3% y 18.7%, respectivamente.

Los ingresos corrientes de divisas del Banco Central, aumentaron en 4.1% con relación a enero- septiembre de 1999 al pasar de US\$1,065.2 millones a US\$1,108.5 millones. En cambio, los egresos de divisas se incrementaron en US\$452.7 millones (49.5%) en comparación con igual período de 1999 debido, básicamente, al incremento en los pagos de la factura petrolera y de la deuda externa. En efecto, los pagos por concepto de la factura petrolera crecieron en 135.%, al ascender de US\$350.5 millones en enero- septiembre de 1999 a US\$826.0 millones en igual período del 2000. Asimismo, los pagos por concepto de la deuda externa cubierta con divisas del Banco Central se incrementaron en un 38.1% al pasar de US\$255.8 millones a US\$353.3 millones de un período a otro

4.3.1 Tasa de Cambio

En el transcurso de los primeros nueve meses del año 2000 la tasa de cambio se ha mantenido relativamente estable, alcanzando promedios en los mercados bancario y extrabancario de RD\$16.23/US\$ y RD\$16.21/US\$, respectivamente, lo que significó un aumento en ese mismo orden de 1.8% y 2.1% con relación a igual período del año 1999. El promedio alcanzado en el mes de septiembre indica una depreciación de la tasa de cambio del mercado privado y extrabancario de 2.7% y 2.3% en comparación con el promedio que la misma alcanzó en el mes de enero del presente año.

El logro de esta relativa estabilidad en el tipo de cambio está asociado a varios factores, entre los que cabe destacar las medidas del Banco Central para restringir los niveles de liquidez monetaria y la decisión de la institución de asumir los aumentos de la factura petrolera con sus reservas. Asimismo, hay que destacar que los principales sectores generadores de divisas (turismo,

zonas francas, inversión extranjera directa y remesas) han mantenido un satisfactorio desempeño en el presente año.

La tasa de cambio del Banco Central se mantuvo fija en el nivel de RD\$16.05/US\$ desde el mes de febrero hasta el 5 de septiembre del presente año. Sin embargo, a partir de esa fecha las autoridades monetarias decidieron aplicar una política de flexibilidad de la tasa de cambio oficial a los fines de que la misma refleje los movimientos del tipo de cambio bancario y no sean penalizados aquellos sectores con obligatoriedad de canje en el Banco Central.

4.3.2 Reservas Internacionales

Al finalizar el mes de septiembre del 2000, las reservas internacionales brutas y netas del Banco Central eran de US\$615.7 y US\$217.9 millones, respectivamente. Con relación a septiembre de 1999 se observa una pérdida de reservas brutas de US\$214.4 millones (34.8%) y de US\$260.2 millones (19.4%) en las netas. Con respecto al 31 de diciembre de 1999 se produjo una disminución de US\$265.6 millones en las brutas (43.1%) y US\$329.1 millones (151%) en las netas.

Esta pérdida de reservas fue consecuencia del incremento de la factura petrolera que es cubierta con divisas del Banco Central. Dicho aumento representó US\$475.5 millones adicionales con respecto a igual período de 1999. De igual forma incidió en estos resultados el aumento de un 38.1% (US\$97.5 millones) que se produjo en el pago de la deuda externa con relación a enero-septiembre del 1999, debido a que, además de los vencimientos normales, se pagaron los diferimientos que los países miembros del Club de París y Venezuela otorgaron al país en el período septiembre 1998 - marzo 1999.

Es muy importante destacar que, en adición a la política de flexibilidad de la tasa de cambio, las autoridades del Banco Central se plantearon el objetivo de mejorar la posición de las reservas internacionales de la Institución y/o evitar que las mismas continuaran descendiendo como lo habían hecho en el transcurso del año. Los resultados de dicha política se verifican al comparar los niveles de reservas del mes de agosto con los obtenidos en el mes de septiembre y que muestran una ganancia en las reservas brutas y netas de US\$20.5 millones y US\$20.6 millones, respectivamente.

4.4 ENTORNO ECONOMICO INTERNACIONAL

La economía mundial ha acelerado su expansión durante el tercer trimestre y el FMI, en su última estimación de septiembre, prevé que crecerá 4.7%, es decir, medio punto porcentual más que lo previsto en mayo del presente año. El crecimiento continuará en casi todas las regiones debido a la fuerte demanda externa de la economía estadounidense, a la reactivación económica de Europa, al afianzamiento de la recuperación de Asia y al marcado repunte de América Latina. Por su parte, el volumen del comercio mundial de bienes y servicios se estima que crecerá 10% este año frente al 5.2% del pasado. La mayoría de los bancos centrales ha aumentado las tasas de interés indicativas de su política económica para evitar que la fuerte expansión económica y, especialmente el incremento del precio de los combustibles, incidan sobre la inflación la cual hasta ahora se ha mantenido bajo relativo control.

A pesar del alentador panorama que presenta la economía mundial, persisten algunos elementos de incertidumbre entre los que se destacan los siguientes: a) los desequilibrios provocados por la disparidad en el crecimiento económico de los diversos bloques, por los desbalances en la cuenta corriente, especialmente el de Estados Unidos, por el desajuste entre las tres principales monedas, así como por la persistencia de altas cotizaciones bursátiles; b) la inflación potencial y los desequilibrios externos provocados por los altos precios internacionales del petróleo los cuales pueden continuar por una mayor demanda provocada en el invierno, además de que muchos productores del crudo se encuentran cercanos al límite de su capacidad productiva, c) las características y amplitud de la esperada desaceleración de la economía norteamericana y sus repercusiones en el resto de la economía mundial y, d) el incremento en la inestabilidad de los mercados financieros, especialmente los de los mercados emergentes, que los tres aspectos anteriores podrían provocar.

La **economía norteamericana** sorprendió a muchos analistas con una desaceleración mucho mayor de la esperada, ya que su tasa de crecimiento descendió de 5.6% en el segundo trimestre a 2.7% en el tercero, según el dato preliminar del Departamento de Comercio. De manera que esta información parece indicar que se ha iniciado en esa economía el “aterrizaje” largamente propiciado por sus autoridades monetarias. Sin embargo, algunos indicadores del mes de septiembre parecerían cuestionar la continuidad de esta desaceleración, especialmente los gastos de los consumidores que crecieron 0.8%, la tasa más alta en los últimos 7 meses, la venta de viviendas nuevas que aumentó 9.4%, así como la tasa de desempleo que descendió a 3.9%, igualando el récord de abril, el más bajo en 30 años.

La FED considera que la inflación, a pesar del aumento de 0.5% en septiembre, se ha mantenido bajo relativo control en el período enero – septiembre, ya que la de tipo subyacente, es decir, la que excluye los alimentos y combustibles, sólo creció 2.8%. Por su parte, el vigor de la demanda interna con respecto al crecimiento del producto en los últimos años, ha provocado un déficit creciente de la cuenta corriente el cual representará este año al 4.2% del PIB.

El mercado bursátil norteamericano completó en septiembre una década alcista sin precedentes en su historia donde su valor bursátil ascendió de 3 a 15 billones de dólares y el índice accionario más amplio, el Wilshire aumentó 347%, el S&P 375% y el Nasdaq, 931%. Sin embargo, en los últimos meses parecería haber llegado a un límite esa dinámica y el índice Dow Jones ha mostrado algunos retrocesos cercanos al 15% con relación a su valor más alto logrado en el mes de abril.

Las economías europeas han consolidado su expansión con un crecimiento pronosticado de 3.5% para este año como consecuencia de un amplio dinamismo del sector exportador apoyado por una moneda sumamente competitiva. Especialmente significativa ha sido la recuperación de las economías alemana e italiana hasta niveles de crecimiento cercanos a los de Francia y el Reino Unido. Como resultado de esta expansión se observa una apreciable reducción de la tasa de desempleo. Aunque la inflación básica ha crecido a un nivel moderado de 1.3%. Sin embargo, si se incluye el precio de los alimentos y especialmente el de los combustibles, dicha tasa anualizada a septiembre ascendió a 2.8%, lo cual ha comenzado a preocupar y ha sido una de las razones de que el Banco Central Europeo volviera a subir la tasa de interés de referencia hasta situarla en 4.75%.

A pesar de la buena marcha de los principales indicadores macroeconómicos europeos, el euro ha acentuado su depreciación frente al dólar norteamericano la cual alcanzaba el 25% al finalizar septiembre con relación al valor inicial en enero de 1999 y ha proseguido su descenso hasta llegar a una cotización de 0.82 euros por dólar en el mes de octubre. Esta abierta subvaluación del euro sólo puede ser corregida, según algunos expertos, mediante una fuerte y concertada intervención de los bancos centrales norteamericano, europeo y japonés. La significativa diferencia entre Europa y los Estados Unidos en sus ritmos de crecimiento, sus tasas de interés y sus crecimientos bursátiles, ha propiciado que haya salido hacia este último país una cantidad apreciable, estimada en 400 mil millones de euros, de capitales especulativos y de inversión directa lo cual ha contribuido a debilitar esta moneda.

La **economía japonesa** parece haber iniciado una modesta recuperación por lo que FMI estima que crecerá este año 1.4%. Algunas muestras de este repunte son el aumento de las inversiones y de las utilidades de las empresas tecnológicas, el incremento de 7% en la producción *industrial del último trimestre y el descenso de la tasa de desempleo a 4.6%* con respecto al 4.9% de finales del año 1999. Sin embargo, persisten dudas sobre la sostenibilidad de la recuperación debido a varias razones: el bajo grado de confianza del consumidor, las presiones deflacionarias, la falta de dinamismo de la demanda interna y las limitaciones para nuevos estímulos fiscales en la medida en que el déficit del gobierno central se pronostica en un 11.4% del PIB para este año.

El Banco Central de este país podría haber iniciado una cierta restricción en la política monetaria al elevar la tasa interbancaria a 0.25%, poniendo fin a la política de tasa cero vigente desde inicios del pasado año y realizando el primer aumento desde el año 1990. Por su parte, aunque el yen

ha mantenido en los últimos meses una relativa estabilidad frente al dólar estadounidense, el índice bursátil Nikkei ha proseguido su descenso acumulando una pérdida cercana al 23% en el período abril-septiembre.

Los países del Este Asiático han proseguido su amplia expansión económica pronosticándose un crecimiento cercano al 8.0% para países como China, Corea, Singapur, Taiwan y Hong-Kong y de 6.7% para toda la región. El crecimiento ha sido inducido por estímulos monetarios y fiscales y, sobre todo, por la demanda internacional, especialmente la proveniente de los Estados Unidos. Sin embargo, los altos precios del petróleo, la desaceleración de las exportaciones tecnológicas de varios de los países de la región y el esperado aterrizaje de la economía norteamericana, están provocando algunos elementos de incertidumbre en las perspectivas de algunos de estos países lo cual se ha reflejado en el notable descenso de los índices bursátiles en los últimos seis meses de Taiwan (20%), Singapur (21%) y Corea (32%).

Las economías de América Latina y el Caribe han continuado consolidando su recuperación del pasado año y el FMI pronostica un crecimiento de 4.3% para el presente. El repunte del conjunto de la región descansa en la fuerte expansión de sus dos principales economías, Brasil y México, aunque también Chile muestra un alto desempeño y se observa una significativa recuperación de cinco países que sufrieron fuertes contracciones el pasado año: Argentina, Colombia, Ecuador, Venezuela y Uruguay. Gracias a la notable mejoría de las exportaciones, se espera que el déficit en cuenta corriente de la región descienda, aunque las necesidades de fondos externos siguen siendo apreciables. El factor que mayor incertidumbre introduce en el panorama de la región es el ritmo y la naturaleza de la desaceleración de la economía norteamericana, dada su amplia dependencia con respecto a esta economía.

V. COMPORTAMIENTO FINANCIERO DEL GOBIERNO CENTRAL

Los factores que incidieron en los resultados fiscales en los primeros seis meses del año, persistieron en la mayor parte del trimestre julio-septiembre. En efecto, las condiciones en el mercado internacional de los combustibles continuaron reflejando una tendencia desfavorable en términos de precios, los que oscilaron entre US\$30.0 y US\$35.0 por barril. Los altos niveles de los precios internacionales de los combustibles provocaron un aumento en la factura petrolera y erosionaron los ingresos por concepto del diferencial de los combustibles, pues los precios domésticos de los combustibles no fueron ajustados sino a partir de la última semana de agosto. Esta situación, unida al vencimiento del pago diferido a los países miembros del Club de París, así como al término del período de gracia de una proporción de la deuda pública externa negociada en el año 1991 con el Club de París, había provocado que se generara un faltante de pesos en el Banco Central para el pago de la deuda externa.

Hasta el mes de agosto, las consecuencias de los factores antes descritos se evidenciaron en un aumento del uso del endeudamiento del Gobierno Central con el sistema financiero. A pesar de que éste redujo su posición crediticia con los bancos comerciales privados, se originó un uso de recursos procedente del Banco de Reservas y Banco Central que más que compensó los pagos realizados a las entidades privadas. El crédito neto de depósitos de la entidad emisora al Gobierno Central, se originó por la insuficiencia de los recursos provenientes de la aplicación del 3.25% de la comisión cambiaria y del diferencial petrolero, para cubrir el total de pagos de la deuda pública externa. Los efectos de esta situación en los primeros ocho meses del año, comenzaron a revertirse con el ajuste de los precios

domésticos de los combustibles realizados en el mes de agosto, que dio lugar a una reducción en el uso del crédito neto de depósitos procedente del Banco Central.

La ejecución de una política de gastos-en exceso sobre los ingresos disponibles por parte de las pasadas autoridades, se reflejó en un sobregiro de caja en las finanzas del Gobierno Central. En este sentido, el Banco de Reservas financió compromisos del Gobierno Central y ofreció garantías y avales, que se tradujeron en un incremento del crédito neto del Banco de Reservas al Gobierno Central. Este aumento del crédito del Banco de Reservas no fue mayor debido a los pagos de aproximadamente RD\$2,000.0 millones realizados entre junio y agosto del presente año, sin embargo, la magnitud del crédito ha dejado las finanzas públicas en condiciones tan precarias que se requeriría que éste sea reestructurado, con el objetivo de reprogramar los pagos de manera que no limiten severamente los programas de gastos de los próximos años.

Las nuevas autoridades gubernamentales han planteado como objetivo profundizar el gasto en servicios sociales e infraestructura prioritaria, así como lograr una mayor eficiencia en la asignación y retorno del gasto público. Este objetivo sería alcanzado a través de un aumento en la presión tributaria, mediante la reducción de los niveles de evasión existentes y la ejecución de una reforma que permita mayores recaudaciones, y un manejo del gasto más eficiente, para lo cual se ha planteado realizar la reforma financiera del Estado, con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Al evaluar las cifras estadísticas del resultado del Gobierno Central, y realizar el ejercicio de adicionar a los gastos todas aquellas partidas que representaron una erogación financiera, tales como la reducción del crédito

del Gobierno Central con los bancos comerciales y la amortización de la deuda, tanto interna como externa, al mes de septiembre las operaciones fiscales fueron deficitarias en RD\$6,935.0 millones, el cual fue financiado con recursos procedentes del Banco de Reservas, Banco Central, la comisión cambiaria y préstamos externos. Al mes de agosto, este resultado fue deficitario en RD\$7,515.0 millones, una mejoría de RD\$580 millones, el que se explica fundamentalmente por la reducción del crédito neto de depósitos del Banco de Reservas al Gobierno Central, el cual fue compensado en parte por el mantenimiento de la comisión cambiaria como fuente de financiamiento para el pago de la deuda pública externa.

En términos del balance de las operaciones fiscales al mes de septiembre, el resultado presupuestario del Gobierno Central sobre la base de lo percibido, el cual permite identificar la forma en que son financiadas las operaciones realizadas por el Gobierno Central, presentó un superávit de RD\$3,127.5 millones en el período enero-septiembre del 2000. No obstante, durante el período de nueve meses, el Gobierno Central tuvo que hacer uso de financiamiento del Banco Central y Banco de Reservas por un monto de RD\$3,050.8 millones, en vista de que el superávit operacional no fue suficiente para cubrir el pago de la deuda pública externa, los compromisos con el sector privado y la reducción del crédito con los bancos privados. Este financiamiento se redujo notablemente con relación al registrado al mes de agosto del año en curso cuando alcanzó RD\$4,223.9 millones, debido a los mayores ingresos por concepto del diferencial sobre los derivados del petróleo.

Adicionalmente, durante el período analizado, el flujo neto negativo de recursos externos fue mayor en RD\$1,908.1 millones, debido al vencimiento del pago diferido con el Club de París en el 1998 y al

vencimiento de la gracia lograda en el marco de la renegociación de la deuda pública externa con esa institución en el año 1991.

MODIFICACION DE LOS GRAVÁMENES A LOS COMBUSTIBLES

Las nuevas autoridades a partir del 16 de agosto del 2000, adoptaron una serie de medidas orientadas a atenuar los efectos de las alzas de los precios internacionales del petróleo en los ingresos fiscales. A la vez, con esta medida se traspasó al sector real los efectos del shock petrolero, el cual había sido absorbido a través de las pérdidas de reservas del Banco Central y el aumento de las pérdidas cusifiscales de esa institución, vía la colocación de certificados de participación para neutralizar la falta de pago del servicio de la deuda pública externa.

En efecto, mediante la Resolución No. 141-2000, del 26 de agosto del 2000, la Secretaría de Estado de Industria y Comercio estableció un impuesto fijo por galón de combustible, con el objetivo de evitar que los ingresos fiscales fueran afectados negativamente por los aumentos en los precios internacionales y la tasa de cambio. Lo anterior implicó un aumento en los precios domésticos de los combustibles, estableciéndose que en lo adelante los mismos serían revisados quincenalmente. Adicionalmente dispuso que los precios máximos de venta al público de los derivados del petróleo y del Gas Licuado de Petróleo (GLP) serían de RD\$13.0 por galón, lo que se corresponde con un subsidio generalizado por galón de aproximadamente RD\$5.0. Se fijó además, un impuesto al consumo de combustibles de las empresas generadoras de electricidad. La intención de esta medida era evitar el trasiego de estos combustibles en los mercados, pues los recursos obtenidos por este concepto serían devueltos.

El Decreto No. 620-00 emitido por el Poder Ejecutivo el 28 de agosto del 2000 dispuso un nuevo mecanismo para el manejo de los fondos provenientes del diferencial a los carburantes y destinó fondos del subsidio del Gas Licuado de Petróleo para el establecimiento de tres programas de compensación económica, a saber: a) un subsidio dirigido (focalizado) a sectores de menores ingresos, el cual es supervisado por la Unidad de Fiscalización de la Secretaría de Estado de Finanzas, creada para estos fines; b) un programa para la adecuación y el mejoramiento de los automóviles de transporte público que utilizan el GLP como combustible; y c) un fondo para la investigación y desarrollo de energía no convencional.

A través de la Resolución No. 148/2000, del 29 de Agosto del 2000, la Secretaría de Estado de Industria y Comercio dispuso que las recaudaciones netas que produzca el diferencial al consumo de combustibles establecido mediante la mencionada Resolución No. 141-2000, una vez deducidos el 4.0% de los aportes a los ayuntamientos del país y los aportes de 0.25% ó 0.50% a los partidos políticos, se dirija el resto de los recursos a los fines siguientes: a) 63.03% Banco Central de la República Dominicana para el Pago de la Deuda Externa, b) 17.95% Secretaría de Estado de Finanzas para el pago de subsidio directo al GLP y demás programas en virtud del decreto No. 620 y posteriores resoluciones de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio, c) 19.02% para reembolso del impuesto a los generadores de electricidad.

No obstante las medidas adoptadas, es necesario la aprobación por parte del Congreso Nacional, del Proyecto de Ley Tributaria para los Combustibles Fósiles y Derivados del Petróleo, con el fin de regular el mercado de los combustibles en el país y evitar la reducción de los ingresos fiscales por la caída de los diferenciales.

5.1 Ingresos del Gobierno Central

Los ingresos totales del Gobierno Central al mes de septiembre del 2000 ascendieron a RD\$37,599.9 millones, lo cual significó un incremento de RD\$5,840.0 millones, (18.4%) con relación a igual período del año 1999. En dicho aumento los ingresos de capital representaron el 41.9%, los ingresos tributarios el 39.4%, y los ingresos no tributarios el 18.7%. La incidencia de los ingresos de capital se explica fundamentalmente por los aportes realizados por el Banco Central por concepto de la aplicación del 3.25% de la comisión cambiaria.

Los ingresos tributarios crecieron en RD\$2,299.5 millones (7.7%). En este comportamiento contribuyeron principalmente, los impuestos sobre los ingresos, el impuesto a las transferencias de bienes industrializados y servicios (ITBIS), el impuesto sobre el transporte y el arancel de aduanas. Estas partidas más que compensaron la reducción en los ingresos por el diferencial petrolero, razón por la cual este grupo impositivo registró un exiguo crecimiento. Sin embargo, si se excluyen de los cálculos el efecto en las recaudaciones del diferencial del petróleo, los ingresos tributarios aumentarían en 15.3%, lo que evidencia también una desaceleración respecto al comportamiento registrado en años anteriores. A su vez, los ingresos no tributarios crecieron en RD\$1,093.8 millones (62.0%), fundamentalmente por los aportes realizados por la Falconbridge Dominicana.

Las recaudaciones de los impuestos sobre los ingresos aumentaron en 17.0%, teniendo el impuesto sobre la renta la mayor incidencia en el mismo, lo que se explica por el dinamismo de la economía del último año que se ha reflejado en mayores beneficios de las empresas, así como a los recientes aumentos salariales y las mejoras administrativas. Del total de las

recaudaciones del impuesto sobre la renta, el 62.3% correspondió a las personas físicas y agentes de retención y el 37.7% a las sociedades y corporaciones. Los demás componentes de los impuestos sobre los ingresos tales como, los aportes de los servidores públicos por descuento en nómina, beneficios de las máquinas tragamonedas, los impuestos a las compañías de teléfono (CANON) y los beneficios casinos de juegos y apuestas de hipódromos, aumentaron en conjunto en un 3.0% respecto a igual período del pasado año.

Los impuestos sobre la propiedad, los que corresponden a la imposición sobre la tenencia de patrimonio y las transferencias patrimoniales, aumentaron en 15.4% respecto al 1999. Dentro de esta categoría, se destaca el incremento de las recaudaciones por concepto del Impuesto a las Sucesiones y Donaciones, del Impuesto Sobre la Vivienda Suntuaria y los Solares Urbanos no Edificados (IVSS), Impuesto sobre la Constitución de CxA y Comanditas, y la contribución del 2% sobre actos traslativos de la propiedad mobiliaria. Las mayores recaudaciones se explican por el aumento del número de contribuyentes logrado mediante el desempeño de las administraciones locales.

Los gravámenes sobre mercancías y servicios registraron una disminución de 2.2%, por lo que su participación en los ingresos tributarios, pasó de 43.1% en 1999 a 39.2% en igual período del 2000. Esta disminución en las recaudaciones se debió principalmente, a la reducción en 20.9% en los ingresos provenientes de impuestos selectivos, específicamente los relacionados al consumo de combustibles.

Las recaudaciones del Impuesto a las Transferencias de Bienes Industrializados y Servicios (ITBIS), registraron un incremento de 17.6% en el período enero-septiembre del 2000, para alcanzar la suma de RD\$7,372.8

millones. El comportamiento de esta partida guarda relación con el dinamismo de la actividad económica en el período en consideración, así como el fortalecimiento de los controles fiscales. De estas recaudaciones, el 54.4% correspondió al ITBIS interno y el 45.6% al ITBIS externo. La contribución del Impuesto a las Transferencias de Bienes Industriales y Servicios (ITBIS), en el total de los ingresos tributarios aumentó dos puntos porcentuales, al pasar de 21.0% en los primeros nueve meses del 1999 a 22.9% en el mismo período del 2000.

Los ingresos provenientes del diferencial de petróleo cayeron en 48.6%, respecto al período enero-septiembre del 1999. Estos ingresos promediaron RD\$176.0 millones mensuales durante el período enero-agosto del 2000, mientras que para igual período del año anterior el promedio fue de RD\$422.8 millones. Sin embargo, debido a la modificación en los precios domésticos de los combustibles los ingresos por este concepto en el mes de septiembre registraron un aumento de RD\$245.1 millones respecto a la recaudación promedio al mes de agosto. En el caso de que los precios internacionales aumenten por encima del nivel de septiembre del presente año y los precios domésticos no sean ajustados, los ingresos por este concepto podrían disminuir, de ahí la importancia de la adopción de un impuesto selectivo como se contempla en el proyecto de Ley de Hidrocarburos.

El gravamen sobre el consumo de las bebidas alcohólicas creció en 18.2%, evidenciándose una ligera mejoría en su participación en el total de los ingresos tributarios de 5.2% a 5.7%, como consecuencia del aumento en el consumo y de la aplicación de las Normas General 4-99 y 5-99 de la Dirección General de Aduanas, de fecha 12 de mayo y 9 de octubre del 1999, respectivamente, que actualizaron el factor de ajuste para el cálculo del impuesto selectivo al consumo, para las bebidas alcohólicas y alcoholes

importados que pagan selectivo en Aduanas. Por otro lado, los ingresos por los impuestos al consumo de tabaco y sus derivados se incrementaron en 9.1%.

El impuesto selectivo sobre los servicios aumentó en 3.0%. Ahora bien, este comportamiento se corresponde con la modificación en la administración de los impuestos sobre las comunicaciones, pues los mismos fueron transferidos de la Dirección General de Impuestos Internos al Instituto Dominicano de Telecomunicaciones, a partir de julio del 1999. La reducción de los impuestos sobre el transporte fue más que compensada por el incremento de los impuestos sobre otros servicios.

Los impuestos al comercio exterior, excluyendo el ITBIS externo, aumentaron en 11.2% con relación al 1999, lo que se corresponde con una mayor participación en los ingresos tributarios al pasar de 30.0% el pasado año a 31.0% en el período en consideración. Sin embargo, los ingresos por esta partida impositiva han reflejado una desaceleración en el último año, no obstante a que las importaciones gravables han aumentado un 23.7% y a la mayor tasa de cambio empleada en la valoración de las mismas a los fines de la liquidación de los aranceles. Lo anterior se evidencia por la caída en el arancel efectivo.

La tasa de crecimiento de los ingresos recaudados por concepto de Otros Impuestos fue de 105.0%, a consecuencia, principalmente, de las modificaciones dispuestas en virtud de la Ley 80-99, de agosto del 1999, que originaron un aumento en las recaudaciones por impuestos a la tramitación de documentos. Asimismo, en el comportamiento de este tipo de impuestos influyó el incremento de pagos de peajes, por la implementación a partir de marzo del 1999, del nuevo Sistema de Peajes Nacionales que abarcó la

modernización de las estaciones de peajes, el incremento de las tarifas y el cobro en ambas direcciones.

Durante el período analizado, los ingresos no tributarios crecieron en 62.0%. En esta partida incidió el aumento de un 20% en las tarifas y cargos por el uso de los distintos puertos del país para fines turísticos y comerciales, establecidos mediante el decreto 572-99, emitido por el Poder Ejecutivo el 30 de diciembre del 1999. En adición, mediante la ley 80-99, se establecieron nuevas licencias y permisos para operar armas de fuego y bancas de apuestas. Otro elemento fue el incremento de RD\$435.4 millones de los aportes realizados por la Falconbridge, debido a que la mejoría en el precio internacional del níquel dinamizaron la producción de esa empresa minera.

Los ingresos de capital alcanzaron la suma de RD\$2,512.4 millones, un incremento absoluto de RD\$2,446.8 millones, básicamente por los aportes recibidos por el Gobierno Central del Banco Central por concepto del 3.25% cobrado por la Comisión Cambiaria, para complementar los recursos del diferencial de combustibles, especializados para el pago de la deuda pública externa.

5.2 Gastos del Gobierno Central

Los gastos totales del Gobierno Central para el período enero-septiembre del 2000 ascendieron a RD\$34,784.3 millones, registrando un crecimiento de 10.4%, lo cual refleja una desaceleración respecto a igual período del pasado año cuando aumentaron en 20.7%. En el período bajo análisis, los gastos corrientes reflejaron un mayor dinamismo y aumentaron su participación en los gastos totales al pasar de 67.7% a septiembre de 1999 a 74.0% a septiembre del 2000.

Los gastos de capital revertieron su comportamiento, al disminuir en 10.9% en el período enero-septiembre 2000, así como su participación en los gastos totales. No obstante la reducción en los gastos totales del Gobierno Central, esta no fue suficiente dado los compromisos financieros del mismo, específicamente el pago de la deuda pública externa con el Banco de Reservas y bancos comerciales privados. A continuación se presentan los principales componentes del Gasto del Gobierno Central.

El incremento de los gastos corrientes en el período analizado fue de 20.6%, destacándose dentro de sus partidas, el crecimiento de 28.4% en los servicios personales. En este comportamiento incidió el incremento de los sueldos y salarios de los militares de bajo rango consignado en el Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos del año 2000. Asimismo, esta partida fue afectada por el incremento en los sueldos de los profesionales de la salud, establecido mediante la Ley No.80, del 22 de julio del 1999, el cual fue implementado en dos etapas, un 35% a partir de agosto de 1999, y un 30% a partir de enero del 2000. En adición, los gastos por servicios personales reflejan el aumento del personal ocupado fijo y nominal o temporero del Gobierno Central en 4.4%.

Otra partida que incidió en el aumento de los gastos corrientes en el período en consideración, fue el incremento de los pagos de intereses de deuda en RD\$1,000.6 millones y en los servicios no personales en RD\$257.3 millones. Los aportes corrientes a instituciones del sector público no financiero y al sector privado se redujeron en RD\$302.9 millones.

Los gastos de capital, por su parte, se redujeron en 10.9%, a pesar del incremento de 9.8% experimentado por la Construcción de Obras y Plantaciones Agrícolas, debido al interés de finalizar las principales obras

iniciadas por el anterior gobierno, así como la realización de un conjunto de obras prioritarias en las diferentes regiones del país. No obstante, respecto al año anterior, los gastos de capital evidenciaron una significativa desaceleración.

Los recursos que el Gobierno Central otorgó a instituciones públicas y privadas, registrados en la partida aportes de capital, decrecieron en 30.7%, pues disminuyeron los recursos dirigidos a la Corporación Dominicana de Electricidad (CDE), Instituto de Estabilización de Precios (INESPRE), Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (CAASD), Instituto Nacional de Aguas Potables (INAPA), Instituto de Auxilios y Vivienda (INVI). Adicionalmente, en el período enero septiembre del 1999 se incluyó el aporte de RD\$514.2 millones, otorgados a través del Fondo de Solidaridad para la Reconstrucción, creado luego del paso del huracán Georges, el cual no concluyó sus operaciones en ese año.

5.3 Modificaciones Legales y Normativas

A continuación, se presenta un resumen de las principales medidas relacionadas con las finanzas públicas, adoptadas en el primer trimestre del año 2000:

Decretos del Poder Ejecutivo

No. 620-00, del 28 de agosto del 2000

Dispone un nuevo mecanismo para el manejo de los fondos provenientes del diferencial a los carburantes. Los fondos deben ser transferidos por cheque desde la Refinería Dominicana de Petróleo a la Tesorería Nacional y depositados en el Banco de Reservas. Posteriormente la Secretaría de Finanzas solicita desembolsos mediante asignación y libramiento, para depositarlo en la cuenta "Gobierno Dominicano" del Banco Central de la República Dominicana para el pago de la Deuda Externa, en un

tiempo menor a 48 horas hábiles. El Banco Central de la Rep. Dom. debe comprobar los valores recibidos con el Poder Ejecutivo, la Secretaría de Finanzas y la Contraloría General de la República.

Asimismo, se establece la deducción del pago del Subsidio al Gas Licuado de la suma de los diferenciales de los carburantes mensualmente, manejada mediante cuentas exclusivas según su uso, sea éste doméstico o no, con asiento en la Secretaría de Estado de Finanzas, manejada conjuntamente por los titulares de las Secretarías de Estados de Finanzas e Industria y Comercio.

Además, resuelve destinar fondos del subsidio del Gas Licuado de Petróleo (GLP) para el establecimiento de tres programas de compensación económica:

1. Dirigido a sectores de menores ingresos (focalizados) y vigilado por la nueva Unidad de Fiscalización de la Secretaría de Estado de Finanzas, creada para estos fines.
2. Para la adecuación y el mejoramiento de los automóviles de transporte público que utilicen el GLP como combustible
3. Para la investigación y desarrollo de energía no convencional.

Conjuntamente, se prevén y establecen los controles internos y de comprobación de las transacciones de transferencia de fondos.

Decreto No. 744-00, del 11 de septiembre del 2000

Dispone la disminución hasta diciembre del 2000, del salario de los funcionarios del Gobierno Central y de los organismos públicos descentralizados y autónomos, conforme a la siguiente escala:

Todos los ahorros que se originen por la aplicación del presente decreto se destinarán a fortalecer el Fondo de Desarrollo Social, para el combate de la pobreza.

Resoluciones de la Secretaría de Industria y Comercio

No. 12-2000, del 19 de enero del 2000

Dispone la modificación de los márgenes de beneficios para las actividades de distribución de combustibles de la siguiente manera:

No. 13-2000, del 19 de enero del 2000

Establece una tarifa promedio de fletes por zonas para el transporte interno de los combustibles derivados del petróleo, transportados en camiones cisternas desde las instalaciones de las distintas terminales de importación, de RD\$0.64, por galón en el ámbito nacional,

La tarifa promedio de transporte será ajustada anualmente a partir del 1ro de enero del año 2001. Se aplicará un incremento que no será mayor que el aumento en el Índice de Precios al Consumidor para el año anterior, acorde al estimado del Banco Central de la República Dominicana.

No. 14-2000, del 19 de enero del 2000,

Dispone el ajuste de los márgenes de beneficios por galón que perciben las Empresas Detallistas de Combustibles en los siguientes productos y valores.

Establece que los demás márgenes de productos comercializados por las Empresas Detallistas queden sin alteración.

No.141/2000, del 27 de Agosto del 2000

Sustituye el sistema actual del diferencial del petróleo por un sistema de diferencial quincenal, fijado en pesos dominicanos por galón de combustible, con el objetivo de garantizar y poder estimar la recaudación cierta que el Estado Dominicano percibirá por este concepto, para atender así los compromisos de la Deuda Pública Externa, el subsidio del Gas Licuado de Petróleo, los aportes de los ayuntamientos y los partidos políticos.

Dispone que los precios de venta al público se modifiquen en cada ocasión en que fluctúen los precios de paridad de importación y la tasa de cambio unificada señalada por el Banco Central de la República Dominicana. Se publicará en todos los periódicos de circulación nacional, los precios de venta al público que estarán vigentes durante los próximos quince (15) días siguientes.

Establece un sistema de libre competencia a través del cual las Empresas Distribuidoras de Combustibles autorizadas, pueden ofertar al público consumidor precios competitivos por debajo del precio establecido por la Secretaría de Estado de Industria y Comercio.

Establece que los diferenciales del petróleo y los precios máximos de venta al público.

Establece los precios de venta del Gas Licuado de Petróleo (GLP) a las compañías distribuidoras, a las envasadoras y al público, los cuales serán ajustados quincenalmente.

- **Precio de Venta de las compañías refinadoras e importadoras a las compañías distribuidoras:** RD\$9.72/galón ó RD\$4,860.87/Tonelada Métrica.
- **Precio de Venta de las compañías distribuidoras a las envasadoras:** RD\$11.70/galón ó RD\$5,851.05/Tonelada Métrica.
- **Precio de Venta de las envasadoras al público (por galón):** RD\$13.00
- **Precio de Venta de las envasadoras al público (por cilindro/libras):**

No.144/2000, del 29 de Agosto del 2000

Dispone la creación de un programa de sustitución, adecuación y mejoramiento de cilindros de gas licuado de petróleo, adscrito a la Secretaría de Estado de Industria y Comercio, tanto para los utilizados por vehículos de transporte público, como los utilizados por las familias en su consumo doméstico.

Para la cobertura de los gastos en que se incurra en la operación del programa de sustitución y mejoramiento de cilindros, se establece un aporte mensual de RD\$3,000,000.00 que serán segregados de los fondos destinados al Subsidio de Gas Licuado de Petróleo, procedente del diferencial al consumo de petróleo, según se indica en el artículo décimo del Decreto No. 620 de fecha 28 de agosto.

No.146/2000, del 29 de Agosto del 2000

Establece un Programa de Energía no Convencional adscrito al Departamento de Energía de la Secretaría de Industria y Comercio, el cual tendrá a su cargo el fomento, la investigación y el desarrollo de proyectos que faciliten la obtención de fuentes de generación de energía alternativa que no se fundamente en la utilización de hidrocarburos o proceda de la foresta nacional.

Para la creación y funcionamiento del Programa de Energía Convencional se establece la asignación de RD\$500,000 mensuales, que se obtendrán de los recursos producidos por el diferencial al consumo de combustibles, de acuerdo con lo establecido en el Decreto No. 620-2000.

No.147/2000, del 29 de Agosto del 2000

Establece un marco regulatorio de operación para la aplicación del subsidio del GLP para uso doméstico de las familias de menores ingresos, en el sentido y amplitud que se consigna más adelante.

Subsidio al GLP es la diferencia entre el precio de importación del gas licuado del petróleo y el precio oficial establecido por la Secretaría de Industria y Comercio para la venta al consumidor.

Subsidio Focalizado: Es la diferencia entre el precio de venta al consumidor y el valor a ser pagado por el Estado a favor de los detallistas del GLP por la venta a familias de menores ingresos.

Planta Envasadora Focalizada: Plantas envasadoras del GLP previamente señaladas para la venta subsidiada del GLP.

No.148/2000, del 29 de Agosto del 2000

Dispone que las recaudaciones netas que produzca el diferencial al consumo de combustibles establecido mediante la resolución No. 141-2000 del 26 de agosto del 2000, una vez deducidos los aportes a los ayuntamientos del país establecidos por la Ley No. 17-97, del 15 de enero del 1997 los aportes a los partidos políticos (Ley 295-97 del 21 de diciembre de 1997) y los reembolsos de diferenciales al consumo de Gasoil y el Fuel Oil de la Corporación Dominicana de Electricidad y Generadoras Privadas, que pueda disponer el Poder Ejecutivo; se deberá separar, para los fines de transferencia al banco Central de la República Dominicana, para el pago de la Deuda Externa y del subsidio al consumo del Gas Licuado de Petróleo, las siguientes proporciones:

- 63.03% Banco Central de la República Dominicana para el Pago de la Deuda Externa
- 17.95% Secretaría de Estado de Finanzas para el pago de subsidios GLP y otros programas.
- 19.02% CDE para reembolso diferencial Fuel Oil y Gasoil.

El 17.95% transferido a la Secretaría de Estado de Finanzas, será puesto a su disposición para que juntamente con la Secretaría de Estado de Industria y Comercio puedan atender las erogaciones mensuales correspondientes al subsidio del Gas Licuado de Petróleo, tanto el producido por la importación del mismo, como el destinado al consumo doméstico de las familias de escasos recursos correspondiente al programa de focalización que lleva a cabo la Secretaría de Estado de Industria y Comercio.

Las recaudaciones estarán sujetas a las variaciones quincenales que se produzcan en los diferenciales como consecuencia de la aplicación de la Resolución No. 141-2000 del 26 de agosto del 2000 de la Secretaría de Industria y Comercio y a la verificación y liquidación del consumo real de los generadores privados.

No.169/2000, del 20 de Septiembre del 2000

Dispone el ajuste de los márgenes de comercialización de las actividades de detalle de combustibles, con cargo a las recaudaciones que genere el diferencial al consumo del combustible en las siguientes proporciones:

Estos ajustes deben de ser aplicados para los combustibles vendidos en las estaciones de servicios que comercializan dichos combustibles directamente a las actividades del transporte, para las demás actividades registrarán los márgenes establecidos anteriormente sin dichos ajustes.

No.171/2000, del 29 de Septiembre del 2000

Dispone la eliminación del cobro del diferencial al consumo de combustible establecido mediante resolución No.141-00 del 26 de agosto del 2000, para los siguientes combustibles utilizados para la generación de energía eléctrica.

El precio de venta de dichos combustibles, será el resultante del precio de paridad de importación, más los márgenes de distribución y comisión de transporte establecidos. Mediante resolución vigente de esta Secretaría de Estado.

Los precios determinados mediante este mecanismo deberán ser actualizados semanalmente en función directa a los reportados por la Refinería Dominicana de Petróleo, S.A., en su informe semanal de precios de paridad de importación.

Resoluciones de la Junta Monetaria

1ra. Resolución de la Junta Monetaria del 9 de marzo del 2000

Dispone el establecimiento al Banco de Reservas de la República Dominicana de un tope al crédito otorgado al sector público, incluyendo al Gobierno Central, hasta el 31 de diciembre del año 2000, al nivel equivalente al promedio del último trimestre del año 1999, en el entendido de que el crédito otorgado al sector público que a la fecha de la presente Resolución se encuentre por encima del promedio del crédito indicado, deberá ser reducido trimestralmente, durante un período de 9 meses, contado a partir del mes de abril del año 2000, hasta el 31 de diciembre del 2000.

Los créditos otorgados por el Banco de Reservas de la República Dominicana al Gobierno Central, sector público descentralizado, autónomo y empresas públicas, deberán ser aprobados por el Consejo de Directores de dicho banco y tener la anuencia del Poder Ejecutivo, debiendo informarlo a la Junta Monetaria. En adición, los pagos de créditos deberán ser contemplados dentro de los ingresos en el Presupuesto de la Nación.

VI. POLITICA MONETARIA Y CREDITICIA

El deterioro que se generó en la cuenta corriente de la balanza de pagos por el aumento de los precios internacionales del petróleo, fue agravado por el mayor ritmo de expansión de las actividades productivas debido, en parte, al crecimiento desmesurado del déficit fiscal y al aumento del crédito privado, en el primer semestre del año. Esta intensificación del deterioro se originó por la ausencia de medidas de ajustes oportunas, tales como el incremento de los precios internos de los combustibles y del tipo de cambio, que contrajeran la demanda interna de bienes y servicios para adecuarla a las limitaciones externas que enfrentaba el país.

Como consecuencia, en los meses de agosto y septiembre, la Junta Monetaria decidió mantener las medidas de restricción al crédito y a la liquidez bancaria, orientadas a desacelerar el crecimiento de la economía, para así evitar que continuara el deterioro de las condiciones que sustentan la estabilidad cambiaria y de precios internos. Adicionalmente, las autoridades del Banco Central ajustaron el tipo de cambio oficial al del mercado privado —bancos comerciales— y, posteriormente, han continuado revisando semanalmente la tasa de cambio conforme a las variaciones del mercado

señalado. Esto ha permitido corregir la discriminación en el precio de las divisas que afectaba a los sectores con obligatoriedad de canje en el Banco Central, al tiempo que contribuyó aminorar de manera notable el deterioro que acusaban las reservas internacionales de la Institución.

A pesar de la medida de ajuste del tipo de cambio oficial, la pérdida de reservas netas acumuladas a septiembre de US\$329.1 millones, originaron una caída de la emisión monetaria, que conjuntamente con las operaciones de mercado abierto implementadas hasta la fecha, produjeron un aumento de las tasas de interés interna. Esto último, unido al tope al crédito bancario, tuvo el efecto de reducir el exceso de gasto de la economía de acuerdo con los objetivos de las autoridades del Banco Central.

La implementación de las medidas monetarias, deberá otorgar el tiempo necesario para que se adopten las medidas de política fiscal que permitan reforzar las bases de sustentación de la estabilidad de la economía y que garanticen el mantenimiento del crecimiento económico en un entorno ausente de las incertidumbres originadas por las brechas fiscales. Las principales medidas adoptadas por el Banco Central en los meses de agosto y septiembre fueron:

1. Renovar las inversiones en Certificados de Tesorería con Pacto de Recompra (REPOS) de los bancos comerciales en el Banco Central, por un período adicional de 90 días a partir de la fecha de su vencimiento, manteniéndose la disposición de que totalidad de los mismos pueda ser recomprada según las necesidades del mercado. Esta medida permitió mantener esterilizados los RD\$1,965.0 millones que al mes de septiembre mantenían los bancos comerciales en el Banco Central bajo este instrumento.

2. Mantener el tope transitorio a la cartera de préstamos de la banca comercial tanto en moneda nacional como extranjera, por 60 días adicionales, por lo que estas instituciones sólo prestarían recursos con fondos provenientes de las recuperaciones de créditos.
3. Poner en vigencia nueva vez lo dispuesto en la Primera Resolución del 20 de diciembre del 1996, en lo referente a revisar semanalmente la tasa de cambio unificada del mercado oficial, tomando como referencia el promedio ponderado de las tasas de cambio para las operaciones de compra de divisas de los bancos comerciales.
4. Autorizar al Banco Central a recibir divisas bajo la modalidad de cargo a futuras exportaciones de bienes sujeto a devolución del diferencial cambiario.

6.1 Oferta Monetaria

6.1.1 Emisión Monetaria

La emisión monetaria disminuyó en 8.9% al mes de septiembre del 2000 con relación a diciembre de 1999; mientras que con relación a igual período del año anterior esta variable declinó en 5.9%, en términos anualizados. Merece destacar que en términos anualizados, durante el 1998 y 1999 esta variable había crecido en 13.2% y 26.6%, respectivamente. Entre los factores fundamentales que explicaron la reducción, durante el período analizado se destacan, la caída de las reservas internacionales netas del Banco Central por los mayores pagos de la factura petrolera y del servicio de la deuda pública externa, así como por las operaciones de mercado abierto.

Cabe destacar que la contracción de la emisión monetaria, producto principalmente de las pérdidas de reservas internacionales por el equivalente de RD\$3,580.1 millones, fue superior al faltante de pesos que se registró durante la mayor parte del período, por la caída de los ingresos del diferencial de petróleo para el pago de la deuda externa. En efecto al mes de julio se generó un faltante de pesos de RD\$1,605.5 millones, no obstante, en los meses de agosto y septiembre los ingresos del diferencial mejoraron ante el ajuste de los precios internos de los combustibles, por lo cual el faltante bajó a RD\$1,504.3 millones.

Dentro de los componentes de la emisión monetaria los billetes emitidos disminuyeron en un 34.6%, respecto a diciembre de 1999, mientras que los depósitos de la banca comercial en el Banco Central aumentaron en un 93.9%. Esto último se debió en buena medida al retorno al Banco Central de los recursos del 5% de encaje legal que se permitió utilizar a la banca comercial a finales del 1999, para hacer frente a las contingencias derivadas del efecto del Y2K.

6.1.2 Medio Circulante

El medio circulante (M1), disminuyó en 16.4% con respecto a diciembre de 1999, y en términos anualizados experimentó una caída de 1.12%. Desde el punto de vista de sus componentes, con relación a diciembre pasado el comportamiento del circulante mostró que el efectivo en poder del público se redujo en un 31.5%, como consecuencia directa de la fuerte contracción de los billetes emitidos por el Banco Central, mientras que los depósitos a la vista sólo disminuyeron en 2.6%. Cabe señalar que ésta última variable había disminuido en un 7% en agosto, pero se recuperó en

El incremento que se registró en M2, con relación a diciembre y en términos anuales, a pesar de la caída en la emisión monetaria, se debió, entre otros, al financiamiento recibido desde el exterior por distintos agentes económicos, entre ellos la banca comercial y empresas privadas, que al convertirse en depósitos bancarios expandieron automáticamente este agregado monetario.

6.2 Canalización de Recursos a la Economía

	Sept./98	Dic./98	Sept./99	Dic./99	Sept./00
Préstamos Totales (MM RD\$)	46,958.5	51,944.3	61,079.6	66,501.2	75,318.4
Tasa de Crecimiento (En %)					
Nominal Anualizada	31.5	24.2	30.1	28.0	23.3
Nominal con Diciembre	12.2		17.6		13.3
Real Anualizada (1995=100)	27.8	15.2	23.6	21.8	9.4
Relación Préstamos/Depósitos	0.84	0.87	0.82	0.91	0.90

- Cifras preliminares

6.2.1 Emisión Monetaria.

6.2.1 Préstamos de la Banca Comercial y de Servicios Múltiples.

La cartera de préstamos de la banca comercial destinada a los sectores de la economía, excluyendo los préstamos interbancarios, a septiembre del 2000 registró un saldo de RD\$75,318.4 millones, un incremento 13.3% en los primeros nueve meses del año.

Los préstamos otorgados por los bancos comerciales mostraron un crecimiento anualizado de 23.3%, por debajo del 30.1% alcanzado en 1999, lo que refleja la efectividad de las medidas del tope al crédito. La cartera de préstamos al sector privado se verificó una desaceleración aún mayor en el período, creciendo a 21.2% reflejando una reducción de 10.2 puntos porcentuales respecto al crecimiento registrado el año anterior.

En lo que respecta a la relación préstamos/depósitos esta aumentó de 0.82 a 0.90, lo que se explica por la mayor cantidad de recursos provenientes del exterior de que ha dispuesto la banca en los últimos años.

Según cifras del mes de agosto del presente año, los préstamos por destino a los diferentes sectores económicos de los bancos comerciales estuvieron orientados, principalmente, a los sectores comercio, préstamos personales, varios y manufactura con participaciones en el mercado de 36.3%, 16.5%, 12.3% y 11.3%, respectivamente. Se observó en el período una activa recuperación de los préstamos destinados al sector oficial por parte de los bancos lo que evidencia una menor participación de los créditos al sector público en el total de la cartera, los que pasaron de 9.8% en diciembre de 1999 a 8.7% en agosto del 2000.

6.2.2 Crédito Neto de Depósitos al Sector Público Consolidado.

Al cierre de agosto, el uso de crédito neto de depósitos combinado del Banco Central y de Reservas por parte del sector público se había incrementado en RD\$3,955 millones, un aumento de más de 46.8% respecto a diciembre del 1999. Al mes de septiembre, el crédito neto al sector público del Banco de Reservas había disminuido en unos RD\$1,400 millones, por un

aumento en la misma magnitud en los depósitos del sector público respecto al balance del mes de agosto del presente año.

Por tal motivo, el resultado del crédito combinado del Banco Central, Banco de Reservas y Bancos Comerciales privados al Sector Público Consolidado, luego de restarle los depósitos acumulados en estas entidades a la misma fecha, aumentó en RD\$1,451.3 millones respecto a diciembre de 1999. De éstos, RD\$1,648.9 millones correspondieron al Banco Central, debido principalmente al faltante de la deuda por RD\$1,504.3 millones; RD\$705.4 millones al Banco de Reservas, mientras que en los Bancos Comerciales Privados el uso de crédito neto de depósitos disminuyó en RD\$903.0 millones.

A diferencia del Banco Central y del Banco de Reservas, los Bancos Privados disminuyeron sustancialmente su crédito neto al sector público debido a que, aparentemente, la política adoptada en ese momento estuvo orientada a intercambiar el uso de crédito en la banca privada por crédito en la banca oficial, sin embargo, la aplicación de esa política daba lugar a una monetización que no resultaba sana, pues limitaría posteriormente la recuperación de los niveles de reservas internacionales de la institución emisora del país y el uso de los instrumentos de política monetaria.

6.2.3 Canalización y Captación de los Intermediarios Financieros

No Monetarios. Al mes de julio del 2000, el grupo institucional, conformado por las asociaciones de ahorros y préstamos y los bancos de desarrollo e hipotecarios, mediante sus instrumentos tradicionales obtuvieron fondos del público por un monto de RD\$3,538.6 millones, experimentando un incremento de 14.7%, inferior a la tasa registrada en similar período del pasado año que de 15.7%. El comportamiento mostrado en el período por estas entidades se atribuyó al decrecimiento presentado en las captaciones de

las entidades financieras públicas en 1.7% y al menor dinamismo que evidenciaron también todas las demás entidades, en particular las asociaciones de ahorros y préstamos. Esto último, se evidencia por una reducción significativa en los certificados financieros, principal instrumento financiero de estos intermediarios.

La colocación de fondos en el mercado por parte de estos intermediarios registró un valor de RD\$3,059.1 millones, lo que equivale a un incremento de 14.0%, de los que correspondió al sector privado RD\$2,851.8 millones, o sea un 14.7% y al público un 8.7%. Del crecimiento experimentado en el período se destaca la participación activa de la banca de desarrollo que presentó un aumento en su cartera de 24.5% por encima de la tasa de crecimiento verificada en similar período del pasado año de 10.0%. Se destaca que estas instituciones mostraron una activa participación en la canalización de recursos a la economía ya que su relación préstamos/depositos se mantuvo durante el período en alrededor de 0.90, o sea que de cada peso captado 0.90 centavos se destinaron a préstamos, inclusive, colocándose en igual posición que la banca comercial.

6.3 Tasas de Interés de los Bancos Comerciales

Desde el segundo trimestre del año, las tasas de interés activas y pasivas mostraron en términos promedios una tendencia a subir a consecuencia de la contracción de la liquidez en la economía producida por las razones antes señaladas. En efecto, la tasa de interés activa promedio al mes de septiembre, se colocó en 28.81%, mientras que la pasiva promedio de los certificados financieros y depósitos de ahorro y a plazos fue de 18.27% y 4.29%, respectivamente.

En términos de promedios, la variación mostrada por la tasa de interés activa promedio fue de 4.04 puntos básicos por encima de la tasa registrada en diciembre de 1999. Asimismo, la tasa pasiva promedio fue mayor en 1.58 puntos porcentuales respecto a la registrada el año pasado.

En lo que respecta a las tasas de interés **preferenciales** éstas no presentan cambios significativos, ubicándose en **24.41%** la activa y **20.49%** la pasiva, niveles poco distantes de los promediados en el mes anterior de 24.26% y 20.52%, respectivamente.

Por su parte, la tasa de las operaciones **interbancarias** promedió 19.41%, 2.11 puntos porcentuales por encima del promedio del mes de junio de 17.30%. Este incremento se explica por el aumento en la demanda de recursos por parte de los bancos para cubrir sus requerimientos de liquidez.

Durante el mes de septiembre se mantiene el patrón cortoplacista en la colocación y captación de recursos, pues el 73.2% de los préstamos se concertaron a plazos menores de 1 año, mientras el 76.9% de las captaciones se realizaron a plazo de 30 días.

En lo que respecta a las tasas de interés por sector de destino de los préstamos, es importante destacar que los préstamos personales y de consumo muestran la mayor tasa, un 29.31%, mientras que por el lado de las tasas pasivas los fondos provenientes de los clientes preferenciales registran una tasa promedio de 20.49%.

De igual forma, se verificó un aumento en las tasas de las colocaciones y depósitos en dólares. La tasa de interés de las colocaciones en dólares pasó de 11.70% en diciembre de 1999 a 12.18% en septiembre del 2000, mientras que las tasas de los depósitos de ahorros y a plazo en esta

misma moneda registraron 4.12% y 7.42% respectivamente, con aumentos de 55 y 50 puntos básicos, respectivamente. Sin embargo, con relación al cierre de junio del presente año, estas dos últimas tasas disminuyeron, básicamente, el tipo de interés de los depósitos que se redujo en 57 puntos básicos.

Se espera que las tasas de interés comiencen a disminuir una vez se adopten las medidas correctivas que permitan eliminar el déficit en el sector fiscal y que ha impedido que las autoridades monetarias flexibilicen la política de restricción de la liquidez para no agravar el déficit en la cuenta corriente de la balanza de pagos y las presiones sobre las reservas internacionales del Banco Central.

6.4 Valores en Circulación del Banco Central

Al 30 de septiembre del presente año, los Valores en Circulación del Banco Central presentan un balance de **RD\$6,376.0 millones**, superior en RD\$114.5 millones, un 1.8%, al nivel de RD\$6,261.5 millones, registrado al cierre de junio del 2000.

Al comparar el balance mostrado por las emisiones del público e instituciones al cierre de septiembre del presente año, ascendente a RD\$6,376.0 millones con los RD\$5,133.2 millones mostrados en diciembre del pasado año, se evidencia que el saldo de títulos valores del Banco Central ha crecido en RD\$1,242.8 millones, un 24.2%. Este incremento se explica básicamente por las colocaciones realizadas por los bancos comerciales y de servicios múltiples.

Cabe señalar que del total de RD\$6,376.0 millones de valores en circulación del Banco Central, al cierre de septiembre del 2000, RD\$4,390.2 millones, un 68.9% corresponden a inversionistas institucionales y los restantes RD\$1,985.8 millones, un 31.1%, a inversiones realizadas por inversionistas no institucionales, es decir el público en general.

Del total de RD\$4,390.2 millones de títulos valores en poder de las instituciones financieras, RD\$1,965.0 millones corresponden a los bancos comerciales y de servicios múltiples; RD\$1,414.7 millones a las asociaciones de ahorros y préstamos; RD\$170.2 millones al Banco Nacional de la Vivienda; RD\$52.0 millones a otras instituciones financieras y los restantes RD\$788.3 millones a entidades no financieras.

Al cierre de septiembre del 2000, las distintas emisiones de títulos valores del Banco Central en circulación se encuentran colocadas a una tasa de interés promedio ponderada de 15.31%, correspondiendo a las emisiones regulares una tasa de 16% anual.

El nuevo instrumento de los Certificados en Tesorería con Pacto de Recompra, ha permitido al Banco Central neutralizar el efecto de los pagos realizados por concepto de la deuda externa, sin la entrega de los pesos correspondientes por parte del Gobierno, y a los bancos comerciales y de servicios múltiples realizar un manejo más eficiente de su liquidez, debido a que la característica de recompra de dichos títulos les permite hacer liquidas sus inversiones por un plazo de hasta tres días laborables, en casos de necesidades de liquidez por baja en los depósitos. A su vez, a través de las operaciones de recompra de títulos, el Banco Central ha contrarrestado, en parte el costo del pago de los intereses que genera dichas inversiones, mediante el cobro de una tasa de interés equivalente a la tasa interbancaria

más un margen de dos a cuatro puntos que se aplica a dichas entidades por el uso de esta facilidad.

VII. SECTOR FINANCIERO

Durante el período enero-septiembre del 2000, el comportamiento del sistema financiero agregado estuvo influenciado por el entorno económico, nacional e internacional, caracterizado por el alza en los precios internacionales de los hidrocarburos y por las medidas de corte monetario que las autoridades tuvieron que adoptar para desacelerar el crecimiento del crédito bancario y contrarrestar las distorsiones que podrían derivarse del aumento del faltante de pesos para el pago de la deuda pública externa originado la caída de los ingresos del diferencial de petróleo.

En el trimestre julio-septiembre se observa un crecimiento en los activos y pasivos totales del sistema financiero, a un ritmo relativamente menor al registrado en los dos trimestres anteriores y al presentado en igual período del año anterior. Este comportamiento se explica por la desaceleración observada en por la cartera de préstamos, captaciones en depósitos y valores en circulación y los financiamientos obtenidos en el exterior en moneda extranjera, ante las medidas restrictivas implementadas durante el período.

En efecto, en el trimestre julio-septiembre las autoridades monetarias se vieron precisadas a mantener una política restrictiva a la cartera de préstamos de los bancos comerciales y de servicios múltiples, y extender el período de vencimiento de los Certificados de Tesorería con Pacto de Recompra (REPOS), ya que los factores externos que dieron origen a tales medidas aun se mantenían.

Por otra parte, cabe señalar que en el período enero-septiembre el proceso de capitalización que se ha venido produciendo en la banca durante el presente ha mantiene su ritmo de crecimiento sostenido, el cual duplica al obtenido en igual período del año anterior; asimismo, se prosigue con el proceso de transformación vía capitalización de algunas financieras en bancos de desarrollo, a los fines de ofrecer servicios financieros ampliados, todo lo cual se circunscribe dentro de los objetivos de la Reforma Financiera.

Otro aspecto importante a destacar, y que explica en parte el proceso de capitalización observado en la banca, son las estrategias de negocios llevadas a cabo por algunos bancos para lograr una mayor eficiencia en sus operaciones y aumentar su competitividad en el mercado, por vía de alianzas estratégicas y fusiones, acorde con la tendencia mundial de consolidación de entidades financieras, al constituir ésta uno de los mecanismos más idóneos para penetrar al mercado. Por tales razones se espera que para finales de año o principios del 2001 se reducirá el número de bancos que operan actualmente en el mercado, así como el número de entidades financieras de otra naturaleza.

Respecto al marco normativo que regula el sistema financiero, las autoridades continúan sus esfuerzos para desarrollar el Programa de Fortalecimiento de la Regulación y Supervisión Bancaria del sector financiero dominicano y en especial la revisión y discusión con los sectores involucrados de la Propuesta de Modificación de las Normas Bancarias de Evaluación de Activos vigentes, la cual está en su fase final de discusión.

7.1 Estructura Institucional

Durante el trimestre julio-septiembre no se observan cambios en el número de entidades que integran el sistema financiero, pero sí en su estructura institucional, al transformarse dos financieras en bancos de desarrollo, a los fines de ofrecer servicios financieros ampliados, reduciéndose de 85 a 83 el número de financieras y elevándose de 16 a 18 el de bancos de desarrollo. En este sentido al 30 de septiembre del 2000, operaban normalmente 168 entidades, que comparado con las 173 registradas al 31 de diciembre de 1999, evidencia una reducción de 5 instituciones en el período enero-junio, explicada por la entrada de un banco comercial y uno de desarrollo y la salida de 4 financieras y 3 casas de préstamos de menor cuantía. En el cuadro se observa la estructura institucional del sistema financiero dominicano al mes de septiembre del 2000, con su correspondiente participación por tipo de entidades en el total de activos. Los bancos comerciales y de servicios múltiples continúan representando la mayor participación en el total de activos del sistema con un 73.02%, que conjuntamente con las asociaciones de ahorros y préstamos absorbieron el 89.17% de los activos del sistema financiero.

7.2 Comportamiento Operacional del Sector Financiero

El análisis del comportamiento operacional del sistema financiero se basa en las informaciones remitidas al Banco Central por las diferentes entidades que lo componen. La agregación de las variables que se comentan a continuación se fundamenta en las pautas del Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras, de forma tal que los valores de algunas variables, como el crédito y los depósitos, difieren de los presentados en el acápite anterior, en razón de que en el mismo se consolidan dichas variables sobre la

base de las pautas trazadas por los organismos internacionales para el análisis macroeconómico.

El presente informe incluye las informaciones a septiembre del 2000 de 16 bancos comerciales y de servicios múltiples, 18 bancos de desarrollo, 18 asociaciones de ahorros y préstamos, 1 banco hipotecario, 81 financieras, 18 casas de préstamos de menor cuantía y del Banco Nacional de la Vivienda. El Banco Agrícola, Instituto de Desarrollo de Crédito Cooperativo, una financiera y la Caja de Ahorros para Obreros y Monte y Piedad, remitieron sus informaciones hasta el mes de agosto. Asimismo, las informaciones de la Corporación de Fomento Industrial están al mes de diciembre de 1999.

7.2.1 Activos, Pasivos y Patrimonio

Al 30 de septiembre del 2000 el sistema financiero agregado registró un monto de activos brutos de RD\$175,849.76 millones, superior en 16.07% al alcanzado en diciembre de 1999; el crecimiento anualizado al mes de septiembre fue de 16.50%.

La cartera de crédito bruta continúa explicando este comportamiento, por su mayor peso dentro de la estructura de activos, mostrando un crecimiento equivalente al 14.44% en el período enero-septiembre del año 2000. Asimismo las disponibilidades, los activos fijos y las inversiones, que mantienen su dinamismo en este período, crecieron en un 21.78%, 17.38% y 28.59%, respectivamente.

Los pasivos, por su parte, crecieron en 15.50% al alcanzar un monto de RD\$149,749.84 millones, explicado básicamente por los incrementos observados en el período enero-septiembre en las captaciones del público de un 16.46%, en moneda nacional, incluyendo las de moneda extranjera en el caso de los bancos de servicios múltiples, así como por el peso significativo que ha tenido el crecimiento de los financiamientos obtenidos en el exterior, cuyo incremento fue de 31.94%. El crecimiento anualizado al mes de septiembre de estos renglones alcanza un 14.34% y 58.02%, respectivamente.

Por otra parte, el patrimonio del sistema financiero se incrementó en un 18.97%, al pasar de RD\$16,906.60 millones en diciembre de 1999 a RD\$20,113.43 en septiembre del 2000. El crecimiento anualizado fue de 25.93%.

El incremento del patrimonio se explica en gran medida por el crecimiento de 15.69% obtenido por el capital pagado a septiembre del 2000, al pasar de RD\$8,131.59 a RD\$9,407.49 millones en el período de referencia.

Los resultados preliminares del período enero-septiembre arrojan un beneficio de RD\$3,045.75 millones, lo cual representa un crecimiento de un 45.04%, con relación al monto de ganancias registradas por el sistema a igual mes del año anterior, cuando alcanzaron RD\$2,099.92 millones, de acuerdo a las informaciones reportadas por las entidades bancarias en los Estados de Comprobación Analíticos.

7.2.2 Principales Indicadores del Sistema

En lo que concierne a algunos indicadores, la solvencia del sector financiero, medida por la relación entre su capital normativo (capital y reservas ajustado) y sus activos totales y contingentes ponderados por niveles de riesgos, ascendió a un nivel de 12.5% a diciembre de 1999, según estimación realizada por la Superintendencia de Bancos. Este índice de solvencia está por encima del mínimo del 10% requerido por las normas vigentes, lo que realmente demuestra la solidez de este sector en su conjunto.

En lo que respecta al nivel de riesgo crediticio que calcula la Superintendencia de Bancos, medido como la proporción de la cartera de créditos con potencialidad de pérdidas de la cartera total, el promedio del sistema fue de 4.27% a la fecha señalada, manteniendo una tendencia decreciente con relación a años anteriores. Por otra parte, las provisiones constituidas como porcentaje de los activos de riesgos registraron a septiembre del 2000 un 2.61%, que resulta superior a los niveles alcanzados a diciembre de 1999, lo cual es indicativo de que las entidades bancarias mantienen cubiertos los riesgos asumidos en sus operaciones de crédito, en base a lo requerido por la Superintendencia de Bancos.

La rentabilidad del capital pagado del sistema financiero, alcanzó a septiembre un 32.4%, superior en 4.3 puntos porcentuales a la registrada a igual mes del año 1999, que fue de 28.1%.

7.3 Comportamiento Operacional de los Bancos Comerciales y de Servicios Múltiples

7.3.1 Activos, Pasivos y Patrimonio

Las operaciones de la banca comercial y de servicios múltiples se analizan con más detalle, dada su alta participación en el desempeño del sistema financiero. Al mes de septiembre del 2000 los activos y pasivos de los referidos bancos mantienen una tasa de crecimiento relativamente menor a la observada en igual período del año anterior, como consecuencia de la desaceleración de las actividades económicas en los últimos meses, generadas por las razones indicadas.

Los activos brutos alcanzaron RD\$128,408.84 millones superiores en 15.87% al monto registrado a diciembre de 1999 y los pasivos crecieron en un 15.41%. El patrimonio creció en 17.17%, explicado por el incremento experimentado en el capital pagado, el cual fue superior en más de RD\$1,000.0 millones al alcanzado en igual período del año 1999 y es un indicador del proceso de capitalización que ha venido experimentando la banca en los últimos años. El crecimiento anualizado de estos tres renglones se ubicó en 17.80% y 16.36% y 28.34% respectivamente.

Los beneficios correspondientes al período enero-septiembre del año 2000 alcanzaron un monto de RD\$2,038.93 millones, superando en 43.83% a los registrados en igual período del año 1999, cuando alcanzaron RD\$1,417.64 millones. Si se relacionan estos resultados con el capital pagado, ascendente a RD\$7,027.91 millones, se obtiene una rentabilidad de 29.0%, superior en 2.0 puntos porcentuales a la obtenida en igual período del año anterior, que fue de 27.0%.

El comportamiento de los activos, lo sigue explicando el crecimiento de la cartera de préstamos, tanto en moneda nacional como extranjera, de 13.0%. El crecimiento anualizado de este renglón fue de 23.0%. Es preciso indicar que la desaceleración de la cartera se produjo básicamente por el tope de crédito que la Junta Monetaria adoptó, por las razones antes mencionadas.

Las inversiones en valores mantienen su dinamismo, alcanzando RD\$6,390.3 millones, para un incremento de 47.27%, el cual es muy superior al alcanzado hasta el mes de junio. Este comportamiento se explica por las nuevas emisiones y colocaciones de Certificados de Tesorería con Pacto de Recompra (Repos), nuevo instrumento de política monetaria utilizado por el Banco Central dentro de sus operaciones de mercado abierto, así como por el aumento registrado en las inversiones realizadas en moneda extranjera, que alcanzaron un 84.33 % en el período.

Cabe señalar que la participación de la cartera de préstamos en moneda extranjera en la cartera total mantiene un ritmo creciente, alcanzando un 23%, para un valor de RD\$17,279.45 millones. Al respecto es importante destacar, que durante el trimestre julio-septiembre se ha dado un seguimiento *in situ* a estas operaciones, con la finalidad de verificar los niveles y posiciones registradas para cautelar el riesgo asumido en las mismas

Por el lado del pasivo, cuyo monto al 30 de septiembre del 2000 alcanzó RD\$111,867.38 millones, el comportamiento lo explican las captaciones de depósitos del público y valores en circulación y los financiamientos obtenidos, que crecieron en un 16.37% y 31.33%, al registrar RD\$89,353.96 y RD\$11,841.79 millones, respectivamente.

De igual forma, debe destacarse que la participación de las captaciones en moneda extranjera dentro del total de captaciones, se mantiene

en 14.73% alcanzando un monto de RD\$13,161.84 millones, equivalente a US\$801.09 millones; mientras que los financiamientos obtenidos en moneda extranjera representan un 81.38% de los financiamientos totales, con un monto de RD\$9,518.80 millones, equivalente a US\$584.07 millones, el cual denota un desaceleramiento con relación a meses anteriores, como resultado de los controles prudenciales establecidos por las autoridades monetarias en ese sentido y las medidas de control monetario.

Por su parte, las obligaciones en moneda extranjera se redujeron en 25.83%, lo cual está acorde con el proceso de reclasificación de cuentas que han venido realizando los bancos desde el mes de enero del 2000, para transparentar estas operaciones.

7.3.2 Comportamiento de la Liquidez de los Bancos Comerciales y de Servicios Múltiples.

Al mes de septiembre de 2000, los bancos comerciales y de servicios múltiples registraron un sobrante promedio de RD\$543.6 millones en su posición de encaje legal, para una reducción de RD\$2,745.1 millones, un 83.5%, respecto al sobrante promedio de RD\$3,288.7 millones mostrado a septiembre de 1999, debido a que las reservas en Banco Central disminuyeron en un monto de RD\$1,752.3 millones, un 13.2%, al pasar de RD\$13,261.4 millones a RD\$11,509.4 millones en el período septiembre 1999-2000. Esta reducción en la liquidez de la economía se debió básicamente a la pérdida de reservas internacionales que se produjo durante el año 2000 por el efecto del alza de los precios del petróleo a nivel internacional.

Durante el mes de septiembre de 2000, la liquidez bancaria total, representada por las reservas de encaje, las inversiones en certificados de los bancos en el Banco Central y el exceso del efectivo en caja, disminuyó en RD\$901.8 millones, un 4.9%, al pasar de RD\$18,417.5 millones, en septiembre de 1999 a RD\$17,515.7 millones en el 2000.

A septiembre de 2000, el sobrante de encaje antes indicado de RD\$543.6 millones, que sumado al efectivo en caja en exceso al encaje ascendente a RD\$476.0 millones y a las inversiones en Banco Central que no fueron utilizadas como Repos de RD\$1,001.2 millones, resulta en un excedente de liquidez total a esa fecha de RD\$2,020.8 millones, menor en RD\$3,046.2 millones al registrado en septiembre de 1999 de RD\$5,067.0 millones.

7.4 Mercado de Valores

El Banco Central continúa realizando los trabajos necesarios para cumplir con todas las responsabilidades delegadas en la Ley de Mercado de Valores No.19-2000 del 8 de mayo del 2000, a fin de que la Superintendencia de Valores, organismo creado para regular y fiscalizar dicho mercado, inicie cuanto antes sus operaciones.

En este sentido el Banco Central, luego de haber elaborado el Proyecto de Reglamento de la Ley y sometido el mismo a la consideración de la Junta Monetaria, está ultimando los detalles de carácter legal para su remisión al Poder Ejecutivo a los fines de que se obtenga su aprobación.

Asimismo, en cumplimiento con las disposiciones de la Ley, el Banco Central ha solicitado a la Bolsa de Valores de la República Dominicana, a la Bolsa Agroempresarial, a la Asociación de Puestos de Bolsa y a la Cámara de Comercio, la presentación de sus respectivas ternas para su sometimiento a la Junta Monetaria y su posterior remisión al Poder Ejecutivo para la selección de los cuatro (4) miembros del sector privado del Consejo Nacional de Valores, quienes conjuntamente con los representantes de la Junta Monetaria, la Secretaría de Estado de Finanzas y el futuro Superintendente de Valores conformarán el Consejo Nacional de Valores.

Por otra parte, el Banco Central en interés de contribuir con la configuración de la Superintendencia de Valores, ha elaborado un Proyecto del Estatuto Orgánico de dicha entidad, especificando cada una de sus funciones, así como la estructura inicial necesaria para su mejor desempeño, el cual también será remitido próximamente al Poder Ejecutivo.

7.4.1 Operaciones Bursátiles

La Bolsa de Valores de la República Dominicana (BVRD) durante el período enero-septiembre del año 2000 realizó transacciones ascendentes a RD\$2,792.6 millones, inferior en RD\$33.5 millones, un 1.19%, en relación con el correspondiente a enero-septiembre del año 1999, cuando dichas transacciones ascendieron a RD\$2,826.1 millones.

Los valores no registrados para enero-septiembre del 2000 representaron el 63.66%, mientras que para igual período del año 1999 los mismos representaron un 70.78% del total transado en dicho período. Los RD\$2,792.6 millones negociados en el período enero-septiembre.

Fuente: Bolsa de Valores de la República Dominicana

7.4.2 Tasa de Interés Bursátil

Durante todo el período enero-septiembre del año 2000 la tasa de interés bursátil mostró un ligero comportamiento hacia el alza. De este modo, dicha tasa presentó un promedio en el período enero-septiembre del año 2000 de 20.74%, el cual, comparado con el promedio de igual periodo en el año 1999 de 19.86%, muestra un incremento de 0.88 puntos porcentuales.

El promedio de la tasa bursátil en el período enero-septiembre del 2000 fue menor en 5.34 puntos porcentuales al promedio de la tasa activa del mercado bancario, (26.08%) y superior en 3.49 puntos porcentuales al promedio de la tasa pasiva del mismo, (17.25%). Estas diferencias representan el atractivo del mercado bursátil para satisfacer las necesidades de financiamiento y de inversión de clientes que demandan tasas más bajas que las del sector bancario.

VIII. RESULTADOS ADMINISTRATIVO, FINANCIERO Y GLOBAL DEL BANCO CENTRAL.

Durante el período enero - septiembre del año 2000, el Banco Central mostraba un superávit de RD\$3,611.0 millones en sus operaciones administrativas, (superávit primario) el cual fue determinado por RD\$4,781.4 millones que alcanzaron los Ingresos Corrientes y RD\$1,170.4 millones correspondientes a los Gastos Generales y Administrativos, siendo dicho resultado superior al programado para el período enero – septiembre del año 2000 en RD\$836.5 millones, un 30.1%. Dichos ingresos fueron mayores en RD\$690.7 millones al monto esperado, debido fundamentalmente al cobro de RD\$571.9 millones por encima de lo estimado de la comisión cambiaria del 5% dispuesta en el mes de octubre de 1999 por la Junta Monetaria.

Los Gastos Generales y Administrativos ascendieron a RD\$1,170.4 millones en el período enero – septiembre del año 2000, presentando una disminución de RD\$145.8 millones con respecto a la programación para ese período. Las partidas que han presentado las reducciones más significativas en su ejecución presupuestaria son: Sueldos Fijos y partidas conexas por RD\$34.2 millones; Reparaciones Edificios, Mobiliarios. y Equipos por RD\$15.8 millones; Seguros de salud y vida por RD\$12.7 millones; Servicios Técnicos Prestados por Empresas, por RD\$10.9 millones; Gastos administrativos Proyecto Costa Norte por RD\$8.2 millones; Honorarios Profesionales por RD\$4.7 millones, entre otros.

El Resultado Financiero del Banco Central para enero - septiembre del año 2000 fue negativo en RD\$4,414.4 millones, ligeramente superior al programado para el período en RD\$43.7 millones, es decir, un 1.0%. Dicho resultado fue ocasionado por Ingresos de Capital ascendentes a unos RD\$1,007.3 millones y Egresos Financieros por RD\$5,421.7 millones. Los

Ingresos de Capital fueron mayores a lo programado para el período indicado en unos RD\$172.5 millones, resaltando entre éstos las recuperaciones de préstamos del DEFINPRO por RD\$492.3 millones y las recuperaciones del Banco Central concernientes a la cartera recibida de Bancomercio y otras instituciones financieras en liquidación por RD\$161.0 millones. Los egresos financieros fueron igualmente superiores a los proyectados en RD\$216.2 millones, siendo los renglones más relevantes el Aporte al Gobierno Central para el pago de la deuda pública externa (procedente de la proporción correspondiente de los ingresos por la Comisión Cambiaria), los Intereses sobre Certificados de Participación emitidos por el Banco, y el Servicio de la Deuda Externa propia del Banco, globalmente ejecutados por unos RD\$4,050.8 millones, así como las Concesiones de Préstamos del DEFINPRO por unos RD\$764.8 millones

El Resultado Global del Banco Central fue de menos RD\$803.4 millones, menor que el proyectado para el período enero – septiembre del año 2000 en RD\$792.8 millones, equivalente a un 49.7%, siendo además dicho déficit inferior a los obtenidos en los últimos cinco (5) años, tal y como puede observarse en la gráfica precedente. En resumen, la ejecución presupuestaria del Banco Central para el período enero – septiembre del año 2000 presenta un adecuado superávit administrativo, un déficit financiero ajustado, equivalente a un 83.4% del déficit anual proyectado y una mejoría significativa en el resultado presupuestal global, debido esencialmente a la influencia ejercida por el superávit administrativo. Se puede inferir de estos resultados que el Banco Central continua avanzando en el proceso de lograr un equilibrio presupuestario, ya que tiende a cerrar cada vez más el monto de su déficit global.

SEGUNDA PARTE

ACTIVIDADES DE LOS DISTINTOS DEPARTAMENTOS

I. POLITICA MONETARIA, CREDITICIA Y CAMBIARIA

1.1 Junta Monetaria

La Secretaría de la Junta Monetaria realizó durante el año 2000, las actividades más importantes que se detallan a continuación: a) Autorizó la apertura de una cuenta en moneda extranjera en el exterior, solicitada por la Comisión de Reforma de la Empresa Pública (CREP), a nombre de la empresa La Tabacalera, C. por A. cuyos inversionistas extranjeros, el consorcio Cita Caribe, S.A., adjudicó la licitación efectuada para capitalizar las empresas Compañía Anónima Tabacalera, C. por A., Tabacalera Santiaguense, S.A. y La Habanera, S.A.; b) Modificó el Ordinal 2 de la Undécima Resolución dictada por la Junta Monetaria el 22 de julio de 1999 que autoriza al Banco Central de la República Dominicana a realizar exportaciones de monedas y billetes emitidos por dicha institución a entidades bancarias del exterior que estén regidas por el sistema legal de supervisión de su país de origen. En tal sentido, la modificación de que se trata dispone que el valor a exportar no podrá sobrepasar la suma de hasta RD\$ 3,000,000.00 mensuales por institución; c) Ratificó al HCBC Bank, U.S.A. como corresponsal del Banco Central de la República Dominicana en el exterior. En consecuencia, el Banco Central podrá abrir cuentas corrientes y realizar todo tipo de operaciones con el referido banco; d) Autorizó la ejecución de una campaña publicitaria a través de la radio y la televisión para difundir con mayor amplitud los diseños y dispositivos de seguridad de la nueva familia de billetes del año 2000, de manera especial los de las denominaciones de RD\$2,000.00 y RD\$10.00; e) Autorizó a la Caja de Ahorros de Asturias, domiciliada en Oviedo, España, establecer una Oficina

de Representación en la República Dominicana, sujeta a determinadas condiciones; f) Autorizó al Citibank, N.A. a registrar en el Departamento Internacional del Banco Central un compromiso en moneda extranjera por valor de US\$110,000.00 contraído con el Citibank, N.A. de Nueva York para financiar importaciones de su cliente Hormigones Integral, S.A.; g) Estableció al Banco de Reservas de la República Dominicana un tope al crédito neto al sector público, incluyendo al Gobierno Central, hasta el 31 de diciembre del 2000, al nivel equivalente al promedio del último trimestre del año 1999, en el entendido de que el crédito otorgado al sector público que a la fecha de esta Resolución se encuentre por encima del promedio del crédito indicado, deberá ser reducido trimestralmente, durante un período de 9 meses, contando a partir del mes de abril del 2000, hasta el 31 de diciembre del 2000; h) Dispuso el establecimiento, hasta el 31 de diciembre del 2000, de un tope al saldo de la cartera de créditos de los bancos comerciales y de servicios múltiples privados al sector público consolidado, al nivel registrado el 29 de febrero del 2000; i) Autorizó una emisión de Certificados de Tesorería con Pacto de Recompra (REPOS), exclusiva para los bancos comerciales y de servicios múltiples, por monto, interés y características indicadas. Dispuso además, que las inversiones existentes a la fecha de esta Resolución, de los bancos comerciales y de servicios múltiples colocados en Certificados de Participación del Banco Central, no podrán ser redimidas en un plazo de 90 días contando a partir de la fecha de publicación de esta Resolución; j) Dispuso que en lo adelante, los bancos comerciales y servicios múltiples, para conceder avales en moneda extranjera, así como para renovar los concedidos hasta la fecha de la Resolución, requerirán de la autorización previa del Banco Central. Los avales comerciales que garantizan operaciones de comercio exterior no requerirán de esta aprobación; k) Estableció las normas que regirán en lo adelante para la apertura y funcionamiento de las Oficinas de Representación en el país, de bancos y entidades financieras de procedencia extranjera; l) Autorizó al Banco Central de la República

Dominicana a pactar un contrato de arrendamiento con el Estado Dominicano, por un plazo de un año, de una porción de terreno en la Provincia de Puerto Plata, propiedad del Estado Dominicano, correspondiente a una parte de la pista de aterrizaje del antiguo Aeródromo de Puerto Plata. Dichos terrenos deberán destinarse a los planes de desarrollo del Polo Turístico de Puerto de Plata o Costa de Ambar de conformidad con las disposiciones contenidas en el Decreto No. 2901, expedido por el Poder Ejecutivo en fecha 8 de noviembre de 1972; m) Autorizó al Banco Central de la República Dominicana para que, a partir de la fecha de esta Resolución, cualquier desembolso que efectúe a su Departamento de Desarrollo y Financiamiento de Proyectos (DEFINPRO) con cargo a los aportes autorizados por concepto de pagos de deuda, inversiones en infraestructura y gastos operacionales, quedará eximido del 3% de interés anual; n) Dispuso que la comisión de cambio establecida mediante la Decimoséptima Resolución (Modificada) de este Organismo de fecha 24 de enero de 1991, no sea aplicada al pago de capital e intereses de los préstamos denominados en dólares que realice el Departamento de Desarrollo y Financiamiento de Proyectos (DEFINPRO); ñ) Aprobó el Programa Monetario y Financiero 2000, en el cual se plantea como meta un nivel de inflación no mayor al 6.0%, un crecimiento del PIB real de 7%, así como un déficit en cuenta corriente no mayor a 3,1% medido como porcentaje del PIB y un nivel de acumulación de reservas internacionales netas del Banco Central de US\$50.0 millones. El nivel de inflación se corresponde a la inflación inercial esperada para el año, más el efecto que produciría en ésta el ajuste de los precios internos del combustible. Asimismo, el desaceleramiento del crecimiento de la economía es compatible con menores tasas de crecimiento de los recursos prestables disponibles, tasas de interés promedio más elevada y un sector externo, en general en condiciones menos favorables que las existentes en 1999, por efecto del aumento de los precios del petróleo y por un menor influjo de capitales. Previó que, al cierre del año 2000, los certificados de

participación y cualquier otro instrumento de desmonetización que se utilizara, alcanzaran un nivel superior respecto al nivel registrado de diciembre del 1999. Este monto permitiría regular el crecimiento de la emisión monetaria para hacerla consistente con la meta de inflación; o) Autorizó un desembolso de US\$200,000.00 como contribución para la culminación del Proyecto de Desarrollo para la Micro y Pequeña Industria que ejecuta para el Banco Central a través del Instituto de Tecnología Industrial (INDOTEC) con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD); p) Autorizó a la Financiera Confisa, S.A., a convertirse en Banco de Desarrollo, al amparo de la Ley No. 292 del 30 de junio de 1966, sobre sociedades financieras de empresas que promuevan el desarrollo económico y a ofrecer servicios financieros ampliados, en base a las disposiciones contenidas en la Décima Resolución adoptada por este Organismo el 25 de enero de 1996, sujeta al cumplimiento de determinados requisitos; q) Adjudicó a la firma Francois Charles Oberthur la impresión de billetes de banco de circulación nacional Serie 2000, en base a la cotización presentada por dicha firma en el Concurso de Licitación de Billetes celebrado el 29 de marzo del 2000; r) Amplió los términos de la Primera Resolución adoptada por la Junta Monetaria en fecha 15 de agosto de 1990, al fin de incorporar la libras escocesas a la lista de monedas extranjeras convertibles en el país para fines de canje por moneda nacional; s) Dejó sin efecto, el Ordinal 6 de la Primera Resolución adoptada por la Junta Monetaria en fecha 22 de julio de 1999 y sus modificaciones, referente a la restricción al crédito bancario de aquellos deudores con dependencia tecnológica que no presentaron auditorías de sistemas a las entidades financieras que se los hayan requerido; t) Acogió la solicitud formulada por la Asociación de los Bancos Comerciales de la República Dominicana, Inc. en sentido de que se le otorgue una prórroga hasta el 30 de junio del año 2000, para la ampliación de las disposiciones contenidas en la Segunda Resolución adoptada por la Junta Monetaria en fecha 15 de abril de 1999, que dispuso considerar como

efectivo para cobertura de encaje legal los pagos anticipados a la Dirección General de Impuesto Internos efectuados por los Bancos Comerciales y de Servicios Múltiples en abril de 1999, los cuales fueron destinados por el Gobierno al financiamiento del sector arrocero a través del Banco Agrícola, en apoyo al programa de reconstrucción nacional implementado como consecuencia del paso del Huracán Georges por el país. Este tratamiento en el encaje sólo se aplicará a los Bancos Comerciales y de Servicios Múltiples que al 17 de abril del 2000 registraron un remanente de los financiamientos otorgados pendientes de compensar con los pagos de impuestos correspondientes al primer semestre del 2000, conforme con el acuerdo de compromiso firmado por tales fines por la Secretaría de Estado de Finanzas y la Asociación de Bancos Comerciales, Inc. en fecha 19 de abril de 1999; u) Sustituyó la Decimotercera Resolución dictada por la Junta Monetaria el 20 de enero del 2000 y en tal sentido autoriza la apertura de una cuenta en moneda extranjera en el exterior, solicitada por la Comisión de Reforma de la Empresa Pública (CREP), a nombre de la Empresa La Tabacalera, C. por A., a cuyo inversionista extranjero, el Consorcio Cita Caribe, S.A., se le adjudicó la licitación efectuada para capitalizar las empresas Compañía Anonima Tabacalera, C. por A., Tabacalera Santiaguense, S.A., La Habanera, S.A. Al efecto de esta Resolución, se considerarán como divisas ingresadas al país las que se mantengan en la cuenta específica en el párrafo anterior, la cual deberá ser utilizada para realizar importaciones futuras o para cubrir otras obligaciones en monedas extranjeras en el exterior, así como para cubrir otros pagos locales, todo lo cual debe formar parte del proceso de capitalización de La Tabacalera, C. por A., en base al aporte a ser recibido en dicha cuenta procedente del Consorcio Cita Caribe, S.A.; w) Autorizó una emisión de Certificados de Tesorería con Pacto de Recompra (REPOS), exclusiva para los bancos comerciales y de servicios múltiples; y) Dispuso un tope transitorio a la cartera de préstamo de los bancos comerciales y de servicios múltiples, tanto en la moneda local como extranjera, al nivel registrado el 16

junio del 2000, en el entendido de que dichas entidades podrán seguir satisfaciendo la demanda de préstamo de la economía con las recuperaciones de los créditos que se efectúen en el plazo indicado; z) Autorizó al Banco Central a vender a los bancos comerciales y de servicios múltiples los montos disponibles de las emisiones de Certificados de Tesorería con Pacto de Recompra (Repos), autorizadas mediante las Resoluciones Tercera del 9 de marzo del 2000 y sus modificaciones y Segunda del 1 de junio del 2000, ascendentes a RD\$625.0 millones y RD\$35.0 millones, respectivamente; aa) Otorgó un tratamiento especial al Banco de Reservas de la República Dominicana en el encaje legal y el seguimiento del tope del crédito establecido mediante la Primera Resolución del 9 al 3 marzo del 2000; bb) Aprobó la compra de las acciones del Banco del Exterior Dominicano, S.S., por parte del Banco Intercontinental, S.A, y autorizó la fusión por absorción del Banco Intercontinental, S.A, Banco de Desarrollo Intercontinental, S.A, Financiera Hispaniola, S.A. y Financiera Oro, S.A., siendo la entidad absorbente el Banco Intercontinental, S.A.; cc) Aumentó a RD\$500.0 millones el monto de la emisión de Certificados de Participación para fines de cobertura de encaje legal de las asociaciones de ahorros y préstamos aprobada mediante la Cuarta Resolución del 3 de noviembre de 1994; dd) Modificó la Tercera Resolución del 4 de noviembre de 1999, con la finalidad de ampliar las operaciones que pueden efectuar los bancos comerciales autorizados a ofrecer servicios múltiples con el Banco Central, en base a acuerdos de las entidades afiliadas a la Sociedad Mundial para la Telecomunicación Financiera Interbancaria (SWIFT); ee) Autorizó la apertura de una cuenta en moneda extranjera en el exterior, solicitada por la Comisión de Reforma de la Empresa Pública (CREP), a nombre de la empresa La Tabacalera, C. por A. cuyos inversionistas extranjeros, el consorcio Cita Caribe, S.A., adjudicó la licitación efectuada para capitalizar las empresas Compañía Anónima Tabacalera, C. por A., Tabacalera Santiaguense, S.A. y La Habanera, S.A; ff) Autorizó al Banco Central de la

República Dominicana a recibir divisas bajo la modalidad de avances con cargo a futuras exportaciones de bienes, sujeto a la devolución a los exportadores del diferencial cambiario que pudiere existir entre la tasa de cambio oficial vigente a la fecha en que sean canjeadas las divisas y la que rija al momento de cada embarque que está destinado a cubrir el compromiso. Esta Resolución es aplicable a los avances de divisas que sean canjeados en el Banco Central por los exportadores de productos tradicionales y sus derivados entre el 15 de septiembre y el 31 de diciembre del 2000 y cuyos embarques sean realizados antes del 30 de septiembre del 2001; gg) Autorizó al Banco Central a coordinar con los bancos comerciales y de servicios múltiples, la canalización de recursos hacia el sector arrocero por un monto de RD\$200.0 millones, en el entendido de que dicha entidad establecerá un mecanismo de liberación parcial extraordinaria del tope de la cartera de préstamos establecido en la Primera Resolución dictada por este Organismo el 21 de junio del 2000. Este mecanismo sólo se aplicará a los bancos que participen en los referidos financiamientos; hh) Realizó una presentación del “Diagnóstico sobre la Economía Dominicana y Recomendaciones de Políticas”, al Honorable señor Presidente Constitucional de la República, Ing. Agrón. Hipólito Mejía, invitado a participar en esta sesión extraordinaria de la Junta Monetaria No.1500; ii) Acogió favorablemente la solicitud formulada por la Asociación de Bancos Comerciales de la República Dominicana, Inc., en el sentido de que las variaciones en la tasa de cambio unificada no afecten el tope establecido a la cartera total de préstamos de los bancos comerciales y de servicios múltiples, dispuesto en virtud de la Primera Resolución adoptada por la Junta Monetaria el 21 de junio del 2000 y su modificación. Para los fines indicados, no se considerará como expansión de cartera el incremento generado por efectos de la reexpresión en pesos de la cartera de préstamos en moneda extranjera, a partir del 5 de septiembre del 2000; jj) Acoge la solicitud formulada por la Asociación de Bancos Comerciales de la República Dominicana, Inc. y al efecto autoriza la

prórroga del plazo otorgado de un año para el desmonte de los excesos al límite del 30% del capital y reservas establecido a los financiamientos de corto plazo obtenidos en el exterior por los bancos comerciales y de servicios múltiples. En consecuencia, el proceso de desmonte que concluía el 31 de diciembre del 2000, terminará el 31 de marzo del 2001, en base a los resultados de la inspección efectuada por la Superintendencia de Bancos al corte del 31 de marzo del 2000; kk) Acogió favorablemente la solicitud formulada por la Superintendencia de Bancos en relación con la posposición de la entrada en vigencia de las estipulaciones contenidas en el literal b) del Ordinal 1 de la Sexta Resolución referida en el párrafo precedente. En ese sentido, las instituciones financieras deberán adoptar las provisiones que sean necesarias para que, al corte del 31 de diciembre del 2000, remitan a la Superintendencia de Bancos, en adición a los reportes usuales de evaluación de activos, el correspondiente a los deudores comerciales cuyas obligaciones consolidadas aprobadas no excedan de US\$30,000.00 o su equivalente en moneda nacional, debidamente evaluados en función de su morosidad, independientemente de la fecha de entrada en vigencia del Manual de Requerimientos de Información relativo a la Central de Deudores a ser establecido por la Superintendencia de Bancos. Dispone, además, ciertas condiciones y recomendaciones al respecto; ll) Dispone que en el caso de que los avances de divisas que efectúen los bancos comerciales y de servicios múltiples al Banco Central con cargo a futuras entregas por concepto de tarjetas de crédito, a los cuales se refiere la Primera Resolución dictada por la Junta Monetaria en fecha 12 de septiembre del 2000, justifiquen la obtención de financiamientos en el exterior por parte de dichos bancos, se establece que los referidos financiamientos no serán considerados dentro del límite prudencial del 30% (treinta por ciento) del capital y reservas a que se refiere la Segunda Resolución dictada por este Organismo el 7 de octubre de 1999. Para tales fines, los bancos comerciales y de servicios múltiples interesados en otorgar este tipo de avances al Banco Central, deberán formalizar caso por

caso las solicitudes correspondientes a la Junta Monetaria; mm) Acoge la solicitud formulada por el Banco Dominicano del Progreso, S.A. para entregar el valor de US\$35.0 millones al Banco Central, bajo la modalidad de avances con cargo a futuros ingresos de divisas por concepto de tarjetas de crédito internacionales, de conformidad con las estipulaciones de la Primera Resolución adoptada por la Junta Monetaria en fecha 12 de septiembre del 2000, y que los financiamientos requeridos para cubrir dicho valor sean excluidos del límite a que se refiere la Segunda Resolución dictada por la Junta Monetaria el 7 de octubre de 1999. Esta decisión de la Junta Monetaria está sujeta al cumplimiento de determinadas condiciones; nn) Deja sin efecto el párrafo del Ordinal 2 de la Primera Resolución adoptada por la Junta Monetaria el 21 de agosto del 2000, el cual establece que una vez transcurrido el plazo de 60 (sesenta) días de las inversiones en Certificados de Tesorería con Pacto de Recompra (REPOS), emitidas al amparo de la Segunda Resolución dictada por este Organismo el 1º de junio del 2000, sean colocadas automáticamente en Certificados de Participación conforme a las características que dieron origen a tales inversiones; ññ) Aprobó el Plan Estratégico del Banco Central de la República Dominicana, correspondiente al período 2001-2005; oo) Aprobó el Proyecto de Lineamientos para la Formulación del Presupuesto del Banco Central en Función de las Políticas Monetaria, Cambiaria, Crediticia, Bancaria, Administrativa y Normativa para el Año 2001.

1.2 Departamento de Programación Monetaria e Investigación Económica

El Departamento de Programación Monetaria e Investigación Económica realizó durante el año 2000, las actividades más importantes que se detallan a continuación: a) Preparó mensualmente el cuadro sobre el

Crédito Interno Neto del Banco de Reservas al sector público global y detallado en: Gobierno Central, Municipios y Empresas Públicas; b) Elaboró diariamente los cuadros con las Reservas Internacionales Brutas, Monetarias y Netas, según la metodología del FMI, Billetes y Monedas en Circulación, Valores en Circulación y Tasa de Interés y el Crédito Interno Neto Combinado del Banco Central y el Banco de Reservas; c) Elaboró diariamente los cuadros de los Principales Factores de Expansión y Contracción de la Emisión Monetaria. Calculó los Factores de Expansión y Contracción de las Reservas Monetarias del Banco Central ; d) Preparó mensualmente el Balance del Banco Central (Cable al FMI) ; e) Elaboró los cuadros comparativos de las recaudaciones del Gobierno Central por concepto de pago de peajes correspondiente; f) Elaboró mensualmente los cuadros de la distribución de billetes y monedas; g) Envío mensualmente el cable al FMI con disponibilidad en oro y divisas en moneda extranjera; h) Elaboró los cuadros sobre las recaudaciones del diferencial de combustible, sobre la base de las recaudaciones reportadas por la Refinería Dominicana de Petróleo; i) Reestimó la ecuación del tipo de cambio real. Estimó el nivel compatible de éste con el tipo de cuenta corriente considerado en el Programa Monetario; j) Elaboró los flujos de caja de la Corporación Dominicana de Electricidad (CDE) y empezó a digitar los flujos de cajas de las diferentes instituciones que conforman el sector público no financiero; k) Elaboró un cuadro sobre Crédito de Consumo e Hipotecario por Sectores Económicos de los Bancos Comerciales por trimestres, período 1997-1999; l) Determinó las presiones actuales que gravitan sobre la cuenta corriente de la Balanza de Pago; m) Elaboró un modelo estructural, así como, una función de transferencia para analizar el comportamiento del IPC; n) Actualizó las estadísticas monetarias, fiscales y de precios en el Home Page del Banco Central en la Intranet; ñ) Revisó para fines de análisis un documento enviado por el FMI sobre la situación de la banca comercial en la República Dominicana; o) Preparó el “DIAGNOSTICO DE LA ECONOMIA

DOMINICANA Y RECOMENDACIONES DE POLITICAS”, para ser presentado al Presidente de la República en su visita a la Junta Monetaria; p) Elaboró el cuadro sobre los Préstamos por Destino de los Bancos Comerciales al Sector Privado, correspondientes a 1997 - septiembre 2000; q) Elaboró el cuadro sobre Depósitos a la Vista de los Bancos Comerciales a junio, 2000; r) Realizó el informe analítico de la situación actual del sector manufacturero dominicano, tomando como base los resultados de la encuesta del trimestre julio-septiembre 2000. Presentó este informe a las autoridades con la finalidad de su aprobación para ser publicado.

1.3 Departamento de Cuentas Nacionales y Estadísticas Económicas

El Departamento de Cuentas Nacionales y Estadísticas Económicas realizó durante el año 2000, las actividades más importantes que se detallan a continuación: a) Elaboró los cuadros de evolución del salario mínimo del sector público para 1979-1997 y 1995-2000, con sus respectivas tasas de crecimiento; b) Elaboró los cuadros de las ventas totales e ITBIS pagado por las ferreterías en el período comprendido entre los años 1995-2000; cuadro de ventas totales e ITBIS pagado por el sector comercial para enero-mayo 1999-2000; también cuadro sobre ITBIS pagado por hoteles, bares y restaurantes, para enero-mayo 1997-2000; c) Actualizó el cálculo definitivo del servicio de agua potable en base a los volúmenes, y se revisó el dato de energía eléctrica para el cálculo del valor agregado de electricidad y agua; d) Elaboró el cuadro Pérdidas Cuasi-Fiscales del Banco Central Base Presupuesto y según metodología del FMI al mes de noviembre y diciembre de 1999; e) Compiló y tabuló mensualmente el listado de los ingresos del Gobierno Central reportados por la Tesorería Nacional y el listado de los gastos entregados por la Contraloría General de la República. Asimismo, preparó los cuadros de pagos del servicio de la deuda pública externa y variación del crédito interno

neto (Banco Central, Banco del Reservas y Bancos Comerciales Privados) para el mes de enero del 2000; f) Realizó los ajustes en los ingresos y gastos del Gobierno Central, correspondientes a la clasificación presupuestaria de los recursos externos recibidos de organismos internacionales, para las unidades ejecutoras de proyectos, en el período 1996-1999; g) Elaboró los cuadros sobre las recaudaciones del diferencial de combustibles, sobre la base de las recaudaciones reportadas por la Refinería Dominicana de Petróleo, al mes de diciembre del 1999; h) Trabajó en la estimación la demanda de billetes para el año 2000; i) Reestimó la velocidad de circulación de los agregados monetarios ante el cambio de las proyecciones sobre el crecimiento de la economía; o) Realizó un cuadro con las importaciones de petróleo, correspondiente a 1950-1999; p) Revisó el cálculo del valor agregado proyectado para el 2000, de los sectores Comercio y Transporte; además para 1991 – 1999, según metodología tradicional; q) Elaboró y revisó los cuadros de indicadores de las actividad Hoteles, Restaurantes, correspondiente al 1980 – 1999 y la Serie de oferta habitacional anual, por Hoteles, localidades y provincias para 1970 – 1985. Visitó la Secretaria de Estado de Turismo para obtener la nacionalidad de la inversión en la oferta habitacional nacional; r) Preparó el cuadro de Balanza de Pagos de la República Dominicana, en presentación resumida, correspondiente al periodo 1990 – 1999; s) Elaboró un cuadro sobre el gasto en educación, salud, alcantarillado y vivienda del Gobierno Central, (Gasto Social), para el 1998, como porcentaje (%) del PIB; t) Obtuvo las cotizaciones del dólar en efectivo, cheques transferencias, en el mercado extrabancario; calculó los precios promedio correspondientes, diario y mensual y preparó gráficos diarios sobre los mismos; u) Analizó la Encuesta diaria de opinión de Mercado de Divisas y remitió los informes diarios a la Gobernación sobre dicha encuesta; v) Elaboró la metodología del cálculo del valor agregado trimestral del Servicio de Correo de Telecomunicaciones según el SCN93; w) Preparó el cuadro Balanza de Pagos de la República Dominicana en

presentación resumida, correspondiente a 1950 – 1999; x) Elaboró un informe sobre las investigaciones realizadas en el Departamento de Bienestar Estudiantil de la Presidencia de la República, en relación al Programa de Desayuno Escolar, el Número de Raciones y las Donaciones recibidas en el 1998; y) Analizó la Encuesta diaria de opinión del Mercado de Divisas, y remitió los informes diarios a la Gobernación sobre dicha encuesta; z) Preparó un cuadro con los principales indicadores de las actividades de electricidad y agua para el período enero – marzo del 1998 – 2000; aa) Elaboró las estadísticas turísticas requeridas por organismos nacionales como la Secretaria de Estado de Turismo (SECTUR), Asociación Nacional de Hoteles y Restaurantes (ASONAHORES), entre otros, así como también a Organismos Internacionales del área turística; bb) Elaboró el cuadro sobre la evolución de los precios del GLP, doméstico e industrial; bb) Elaboró los cuadros de evolución del salario mínimo del sector público para 1979-1997 y 1995-2000, con sus respectivas tasas de crecimiento; cc) Cálculó los precios promedios de la Encuesta de Bebidas Alcohólicas y productos de Tabaco Nacionales en el Distrito Nacional; dd) Diseñó el cuestionario para el censo Hotelero; ee) Actualizó los precios de la gasolina y el gas licuado de petróleo (GLP), conforme a la Resolución No. 141-00, dictada por la Secretaría de Estado de Industria y Comercio; ff) Elaboró el cálculo del valor agregado trimestral conjuntamente con las proyecciones del 2000, correspondientes a las actividades agropecuarias y manufactureras, incluyendo zonas francas, así como sus informes respectivos para el período enero-septiembre, 2000; gg) Preparó y publicó Estadísticas Turísticas enero-junio 2000; i) Preparó y publicó La Encuesta de Opinión, Actitud y Motivación de Extranjeros no Residentes enero-diciembre 1999; j) Realizó la impresión de la carpeta Estadísticas Turísticas enero-septiembre, 2000; k) Elaboró las estadísticas turísticas requeridas por organismos nacionales como la Secretaría de Estado de Turismo (SECTUR), Asociación Nacional de Hoteles y Restaurantes

(ASONAHORES), entre otros, así como también a Organismos Internacionales del área turística.

1.4 Departamento Financiero

El Departamento Financiero realizó durante el año 2000, las actividades más importantes que se detallan a continuación: a) Elaboró los cuadros comparativos sobre la versión corregida por consenso del proyecto de Ley de Mercado de Valores, sometida a la Cámara de Diputados y la versión aprobada por la comisión permanente de Finanzas de dicha Cámara, con el propósito de determinar si fueron incorporados los acuerdos arribados entre el Banco Central, la Secretaría de Estado de Finanzas y los demás sectores involucrados al mercado; b) Monitoreó mensualmente las tasa de interés activas y pasivas reportadas por los bancos comerciales y de servicios múltiples, asociaciones de ahorros y préstamos, bancos de desarrollo e hipotecarios, a través de la nueva aplicación informática para el envío de las tasas de interés, la cual permite un mayor detalle de dichas informaciones por plazos y sectores; c) Monitoreó diariamente la situación de la liquidez de los bancos comerciales y de servicios múltiples, a fin de medir los requerimientos del 15% del encaje legal en el Banco Central y del 5% del mismo que se transferiría a la caja de los bancos, de acuerdo a las disposiciones de la Resolución Unica que estableció el mecanismo de manejo de la liquidez por el efecto Y2K; d) Realizó un informe sobre las sanciones aplicadas a entidades financieras por incumplimiento en el envío de informaciones durante el año 1999, clasificadas por tipo de institución, así como las sanciones cobradas durante ese período y un comparativo de las sanciones aplicadas por la Superintendencia de Bancos y el Banco Central; e) Diseñó los procedimientos operativos para la aplicación de la Tercera Resolución adoptada por la Junta Monetaria en fecha 4 de noviembre de 1999, sobre la realización de las operaciones interbancarias locales realizadas

a través del Sistema SWIFT; f) Remitió una comunicación al Banco de Reservas sobre opinión de este Banco Central en torno a las implicaciones financieras que tendría la participación de dicha entidad en el Sistema de liquidación, Compensación y Custodia (SLCC) ideado por el MERCREP; g) Diseñó el fascímil de los nuevos Certificados de Tesorería con Pacto de Recompra y elaboró las condiciones que se imprimirán al dorso de los títulos con los términos de la Resolución aprobatoria de esta emisión, la cual cuenta con la no objeción de la Consultoría Jurídica de este Banco Central; h) Elaboró la evaluación anual al encaje legal aplicado al Banco Agrícola, así como el seguimiento a la aplicación de la Segunda Resolución adoptada por la Junta Monetaria en fecha 12 de septiembre de 1996; i) Elaboró una comunicación dirigida al Señor Enrique Iglesias, Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), exponiendo el cumplimiento del Programa de Reforma Financiera de la República Dominicana y solicitando el desembolso de US\$29.0 millones pendiente del Programa Sectorial Financiero; j) Presentó a la Junta Monetaria el Informe sobre Comportamiento del Sistema Financiero Dominicano y sobre los bancos comerciales y de servicios múltiples al 31 de diciembre de 1999; k) Realizó una reunión con representantes del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), a los fines de conocer y discutir algunos aspectos referentes al cuadro de costo del Programa de Fortalecimiento de la Regulación y Supervisión Bancaria a ser ejecutado en la República Dominicana, con la asistencia técnica de dicho organismo; l) Realizó una reunión con los tesoreros de los bancos comerciales y de servicios múltiples con la finalidad de analizar la situación de liquidez de dichas entidades y plantear las medidas de control para un manejo más eficiente de liquidez de dichas entidades, las cuales siendo acogidas favorablemente resultando exitosas para el sistema; m) Contrató un asesor internacional, para la elaboración de los reglamentos de la Ley de Mercado de Valores y la conformación de la Superintendencia de Valores; n) Elaboró un estudio para la consideración de la Junta Monetaria,

respecto a la solicitud de la Asociación de Bancos de la República Dominicana, relativa al sistema de encaje legal vigente; ñ) Pautó un ensayo de mesa de dinero, con la participación del Banco Central, para monitorear y colaborar en la distribución de los excedentes de liquidez entre los bancos demandantes, y estableció los procedimientos para estas operaciones; o) Elaboró un programa de vencimiento de los Certificados de Tesorería con Pacto de Recompra (REPOS), de acuerdo a los plazos contemplados en las Primera y Segunda Resoluciones del 1 de junio del 2000 y Primera Resolución del 21 de junio del 2000; p) Elaboró y firmó los Contratos de Recompra de los Certificados de Tesorería del Banco Central correspondientes a las Segunda Resoluciones del 1 y 21 de junio del 2000; q) Discutió con representantes de la Bolsa de Valores de la República Dominicana, la Asociación de Puestos de Bolsa y la Bolsa Agroempresarial, acerca del Reglamento de la Ley de Mercado de Valores y la conformación de la Superintendencia de Valores; r) Presentó a la Junta Monetaria el Reglamento de la Ley de Mercado de Valores, Estatuto Orgánico de la Superintendencia de Valores y la Exposición de Motivos; s) Elaboró un análisis sobre la situación de liquidez de los bancos comerciales y de servicios múltiples durante los años 1995-1999 y a julio del 2000; t) Adoptó las acciones de seguimiento para requerir a las asociaciones de ahorros y préstamo el cumplimiento de la Decimocuarta Resolución del 25 de enero del 1996, que dispuso integrar en el Banco Central el equivalente del 10% de las captaciones en certificados financieros; u) Realizó un informe al Gobernador sobre el rol del Banco Central en la implementación de la Ley No. 19-2000 aprobada por el Congreso Nacional y promulgada por el Poder Ejecutivo el 8 de mayo del 2000, la cual establece en las disposiciones transitorias algunas responsabilidades para la creación y conformación de la Superintendencia de Valores; v) Realizó un informe sobre la solicitud de la Asociación de Bancos Comerciales de la República Dominicana, referente al efecto de la modificación de la tasa unificada de cambio sobre el límite al tope a la cartera

total de préstamos de los bancos comerciales y de servicios múltiples, así como al límite establecido a los financiamientos en moneda extranjera que efectúan dichos bancos en el exterior; w) Analizó la solicitud formulada por el Secretario de Agricultura, sobre el tratamiento especial al tope transitorio de la cartera de préstamos, dispuesto en la Primera Resolución de la Junta Monetaria del 21 de junio y su modificación, a los fines de viabilizar el financiamiento al sector arrocerero, generó la Cuarta Resolución del 12 de septiembre del 2000; x) Elaboró una evaluación sobre tratamiento a los bancos comerciales y de servicios múltiples que participen en los avances de divisas a los exportadores, con obligatoriedad de entregar al Banco Central las divisas provenientes de futuras exportaciones de bienes en relación al tope establecido en la Primera Resolución adoptada por la Junta Monetaria el 21 de junio del 2000; y) Realizó una reunión con representantes del Programa de las Naciones Unidas, con quienes se trataron aspectos relacionados con el lavado de activos, así como de un programa a ser ejecutado en el país tendente a la capacitación de personal de la Dirección Nacional de Control de Drogas, Superintendencia de Bancos, ayudantes fiscales y jueces, a los fines de mejorar el proceso de investigación en materia de lavado de activos y la documentación y sustentación de los expedientes relativos a la materia; x) Elaboró los comparativos del Reglamento de Ley de Mercado de Valores, con las versiones del documento preparado por el Departamento Financiero y la Consultoría Jurídica de este Banco Central, versión resumida y versión ampliada; y) Elaboró un análisis y una propuesta sobre el manejo de las operaciones REPOS y su influencia en los niveles de liquidez en la posición de encaje legal; z) Se elaboró un análisis sobre el uso de los incentivos en el encaje legal, para conocimiento de la Gobernación.

1.5 Proyecto Sistema Bancario en Línea

El Proyecto de Sistema Bancario en Línea realizó durante el año 2000, las actividades más importantes que se detallan a continuación: a) Dió seguimiento permanente al Acuerdo de Intercambio de Informaciones suscrito entre el Banco Central y la Superintendencia de Bancos; b) Monitoreó diariamente la recepción de las tasas de interés de las operaciones activas y pasivas de las entidades financieras en línea; c) Brindó soporte técnico y operativo diario vía telefónica a diferentes entidades que poseen facilidades de conexión remota con el PSBL y que así lo requirieron, en términos de manejo y funcionamiento de las mismas; d) Asistió, técnicamente, a las entidades que presentaron problemas de índole técnico en el proceso de transmisión de informaciones requeridas por el Banco Central; e) Elaboró el reporte de captura de datos del Balance de Comprobación Analítico y Cartera de Créditos, de los Bancos Comerciales y de Servicios Múltiples, Asociaciones de Ahorros y Préstamo, Bancos de Desarrollo e Hipotecarios y Banco Nacional de la Vivienda; f) Elaboró el reporte de transferencia a las tablas temporales del Sistema de Estadística de Informaciones Financieras, los archivos del Balance de Comprobación Analítico y Cartera de Créditos, procedentes de los Bancos Comerciales, de Servicios Múltiples, Bancos de Desarrollo e Hipotecarios, Asociaciones de Ahorros y Préstamos, Financieras, Casas de Menor Cuantía, Banco Nacional de la Vivienda, Empresas Remesadoras y Agentes de Cambio; g) Realizó un inventario de requerimiento mínimo de equipos de procedimiento electrónico de datos de las entidades financieras que actualmente no remiten informaciones vía línea para lograr su integración; h) Realizó la automatización del programa de transferencia de datos, del Balance de Comprobación Analítico y Cartera de Crédito al servidor del Departamento de Sistemas y Tecnología; i) Sostuvo una reunión en el Departamento de Sistema y Tecnología, para discutir un procedimiento para el acuse de recibo automático en las aplicaciones desarrolladas por el Proyecto Sistema Bancario en Línea.

1.6

Departamento de Emisión y Caja

El Departamento de Emisión y Caja realizó durante el año 2000, las actividades más importantes que se detallan a continuación: a) Entregó a los Bancos Comerciales, billetes y monedas metálicas por un monto de RD\$24,757,762,000.00; b) Recibió en depósitos de los Bancos Comerciales, billetes y monedas metálicas por un monto de RD\$26,825,470,900.00; c) Puso a disposición de la Bóveda de Servicio la cantidad de 61,522,784 unidades de billetes y monedas por un valor global de RD\$4,450,053,218.05; d) Recibió de la Oficina Regional remesas en US\$ dólares en sus respectivas cuentas por un valor de US\$403,398,458.00; e) Realizó remesas en dólares Estadounidenses y otras monedas extranjeras por un valor de US\$1,330,649,137.96; f) Recibió de los Bancos Comerciales depósitos en monedas extranjeras de acuerdo al detalle siguiente:

146,806,754.05	En Cuenta US\$2151
448,042,918.00	En Cuenta US\$2277
219,265,620.00	En Cuenta US\$2277-03 (Agente de Cambio)
67,733,558.24	En Cuenta US\$ Especial Privada 2451
<u>881,848,850.29</u>	

g) Retiró para fines de incineración y/o trituración la cantidad de 80,662,300 unidades de billetes equivalentes a un valor de RD\$1,236,954,000.00; h) Efectuó operaciones de recibo y embarque de barras de Doré.

1.7 Departamento Internacional

El Departamento Internacional realizó durante el año 2000, las actividades más importantes detalladas a continuación: a) Tramitó al Departamento de Contabilidad el resumen de los cargos por concepto de la comisión cambiaria (5%), a fin de que se efectuaran las operaciones de débito a las cuentas de los bancos comerciales, ascendente a un valor aproximado de RD\$245.1 millones; b) Revisó y actualizó la proyección anual de la balanza cambiaria elaborada para el año 2000; c) Elaboró diariamente el cálculo de las reservas internacionales netas y monetarias, así como las reservas internacionales brutas y el reporte de flujos de ingresos – egresos de divisas del Banco Central; d) Ejecutó operaciones de financiamiento de petróleo y derivados de REFIDOMSA, ascendentes a US\$29.6 millones, a través de la banca comercial local; e) Elaboró la estimación del servicio de la deuda pública y privada con garantía pública, así como las estadísticas relativas a la deuda externa para ser incluídas en la balanza de pagos. Además cuatro cuadros contentivos de la evolución y situación de la deuda pública externa y tres cuadros sobre la evolución, exclusivamente por plazos; f) Remitió al Poder Ejecutivo la estimación de los vencimientos mensuales, en cumplimiento a las disposiciones del Decreto No. 216-88 del 29/04/1988, cuyo equivalente en RD pesos deba ser aportado por el Gobierno Central; g) Dió seguimiento a los convenios de préstamo de Apoyo a la Reforma del Poder Ejecutivo por RD\$21.6 millones y Apoyo a la Reforma Financiera Integral por US\$ 11.0 millones, pendientes en el Congreso Nacional y mantuvo contacto con las unidades ejecutoras de proyectos así como con las representaciones del BID y Banco Mundial en el país; h) Remitió mensualmente al Poder Ejecutivo la estimación de los vencimientos, cuyo equivalente es RD pesos deba ser aportado por el Gobierno Central, en cumplimiento al Decreto No.216-88 del 29/04/88. Asimismo elaboró los

informes y los cuadros anexos en cumplimiento al Decreto No.247-98 del 02/07/1998; i) Elaboró un informe sobre la situación de los proyectos en ejecución y los que están en negociación, el cual fue utilizado en la Reunión Bilateral dentro del marco de la Reunión del Istmo Centroamericano y República Dominicana ante el Banco Interamericano de Desarrollo; j) Elaboró los cuadros estadísticos relativos a los pesos transferidos a las Unidades Ejecutoras de proyectos financiados con Préstamos Externos. Así como de dólares y sus equivalentes en RD\$ ingresados al Banco Central, además los Estados de Cuenta Especiales de los Préstamos 1152/4420 (Programas de Emergencias), y tramitó todas las solicitudes de desembolsos recibidas de las unidades ejecutoras de proyectos; k) Realizó la XIV Reunión de Gobernadores del Istmo Centroamericano y la República Dominicana ante el BID con las conclusiones siguientes: Implementar programas más específicos dirigidos a combatir la pobreza; diseñar mecanismos para evitar alargar el proceso de ejecución de los proyectos y el abultamiento de los saldos pendientes de desembolsos y las penalidades a los prestatarios; que el BID revise sus condicionalidades y flexibilice algunas exigencias en materia de tipo institucional; no utilizar los recursos del FOE, para cubrir Programas de Reducción de Deuda y que es necesario revisar las tendencias de los precios del petróleo y sus repercusiones sobre las principales economías; l) Calculó los excedentes de divisas vendidas por los bancos comerciales con relación al monto aprobado previamente, a los fines de aplicar la comisión de cambio a los mismos. Además realizó el cálculo del monto de divisas que pueden vender los bancos comerciales semanalmente, para pagos de gastos menores en el exterior; m) Recibió, analizó y tramitó de las cuentas especiales en dólares y verificó los pagos realizados por los bancos comerciales; n) Elaboró un informe sobre la cartera de préstamos en ejecución del BID y BIRF a los fines de conformar la Carpeta de la Delegación Dominicana que asistió a la XLI Reunión de la Asamblea de Gobernadores de la CII, llevada a cabo en New Orleans, Luisiana, EE.U.U.;

ñ) Elaboró varios reportes técnicos sobre la situación del mercado de petróleo y los efectos sobre el comercio en la República Dominicana. Preparó además, un informe sobre la situación actual de la cuota azucarera y el mercado preferencial de los E.U.A.; o) Realizó reporte sobre la evolución del EURO y las actividades del Sistema Monetario Europeo; p) Recibió, analizó y registró las solicitudes de pagos de divisas que efectúa el Banco Central por concepto de petróleo crudo y derivados a los fines de mantener las estadísticas; q) Redactó un informe sobre la situación del banano dentro de Lomé y su impacto sobre el Comunicado de las diez naciones industriales (G-10), presentado en la reunión del Fondo Monetario Internacional; r) Solicitó a la Junta Monetaria, la ratificación de voto en torno a los Proyectos de Resoluciones " Remuneración del Director Gerente del Fondo Monetario Internacional" de aumento de las remuneraciones de los Directores Ejecutivos y el Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo, así como de la modificación del Reglamento de la Asamblea de Gobernadores; s) Investigó en torno al status de la República Dominicana como signatario de la Convención del Metro, en virtud de que la Oficina Internacional de Pesos y Medidas, amparada por dicha Convención, reclama el pago de una deuda que data de 1962. Preparó una respuesta en relación con la Carta Acuerdo, remitida por la firma evaluadora de riesgo Standard & Poors para la calificación del crédito soberano del país; t) Preparó intercambios comerciales de la República Dominicana con E.U.A., Europa, Suiza y China Continental y contestó requerimientos de importaciones de productos específico, (sal, cacao y derivados, arroz, plásticos, productos lácteos, cemento, arena, petróleo crudo y derivados) en repuesta a solicitudes realizadas por instituciones nacionales e internacionales; u) Analizó los listados de productos que recibirán tratamiento especial dentro del Acuerdo República Dominicana con CARICOM, a fin de participar activamente en reunión de la CNNC sobre el tema; v) Votó a favor del Proyecto de Resolución relativo al Aumento de la Suscripción de Filipinas al Capital de la

Corporación Financiera Internacional (CFI), y preparó la no-objeción de la República Dominicana, en torno a la operación de inversión por parte de la Corporación Financiera Internacional (CFI). Además, preparó la no-objeción a modificación en la Cobertura de Garantía de Inversiones (MIGA), al Proyecto Consorcio Energético Punta Cana - Macao; w) Participó en la reunión técnica de la Comisión Nacional de Negociaciones Comerciales (CNNC) con el objetivo de preparar la agenda temática durante el período de transición y participó en la evaluación del Protocolo firmado con Centroamérica y avanzó en el cumplimiento del plan de acción RD-Caricom; x) Analizó los expedientes de tasaciones, a fin de actualizar el inventario de los inmuebles disponibles para venta; z) Remitió una comunicación al Departamento Financiero informando sobre la recuperación de la cartera de préstamos por redescuentos otorgada por este Banco Central al Banco Cibao, S.A.; aa) Solicitó una apertura de Cuenta Especial en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica y sustitución de firmas, del Acuerdo (PPF) No. P67-0, mediante el cual el BIRF proveerá el avance de los fondos para la construcción de equipos del Centro de Educación a Distancia (Global Distance Learning Network). Así como la de cuenta especial en dólares que será utilizada en la Ejecución de Tierras (PMJT) referente al Contrato No.1079/OC-DR, del BID; bb) Dió seguimiento en el Congreso Nacional a la situación de los Acuerdos de Libre Comercio suscritos por la República Dominicana con Caricom y Centroamérica; cc) Preparó un resumen y un cuadro en los cuales se observa el estatus actualizado de los principales acuerdos de integración económica y de libre comercio en los que participa la República Dominicana; dd) Elaboró la estimación del servicio de la Deuda Pública Externa Global Dominicana correspondiente al año 2001; ee) Negoció los términos financieros del Proyecto de Préstamo Centro de Educación a Distancia concertado con el Banco Mundial; ff) Solicitó a la Junta Monetaria, la Ratificación de los Proyectos de Resoluciones que establecen la Remuneración Directa de los Directores Ejecutivos y sus

Suplentes tanto del Banco Mundial, como del Fondo Monetario Internacional; también del Proyecto de Resolución que establece la aprobación del Reglamento para la Elección Ordinaria de Directores Ejecutivos del 2000 y la celebración de una de ellas durante la Reunión Anual de las Juntas de Gobernadores del 2002, y por último la Ratificación del Proyecto de Resolución del Banco Interamericano de Desarrollo sobre la Selección de Auditores Externos; gg) Analizó las Propuestas de Proyectos de Desarrollo de Infraestructura de Tipo Humanitario, sometidos por varias instituciones extranjeras al Gobierno Dominicano; hh) Preparó intercambios comerciales de República Dominicana con el Caribe y Centroamérica y le dió respuesta a las solicitudes realizadas por instituciones nacionales e internacionales, relativa a requerimientos de exportaciones e importaciones de productos específicos; ii) El Banco Central de la República Dominicana fue representado en la Comisión Nacional de Negociaciones Comerciales, en cinco (5) Grupos de trabajo del ALCA y fue designado como Coordinador del Comité Especial de Comercio Electrónico del ALCA en la República Dominicana.

1.8 Programa de Administración y Gestión de Realización de Activos (PROAGRA).

El Programa de Administración y Gestión de Realización de Activos realizó durante el año 2000, las actividades más importantes que se detallan a continuación: a) Elaboró 2 expedientes a ser presentados a la Junta Monetaria referente a una propuesta de Dación en Pago de la deuda de PULEDOM frente al Banco Central y la solicitud formulada por la Superintendencia de Seguros, en el sentido de que se le sean entregados las 4ta. y 5ta. plantas del Edificio FACIBANCA, localizado en la ciudad de Santiago; b) Concilió todos los expedientes devueltos por las oficinas de abogados durante el año

1999 con relación a la base de datos, así como la revisión de la organización de los mismos en base a las razones que originaron su devolución; c) Elaboró y remitió al Contralor de este Banco Central el listado de propiedades que deben ser incluidas en la Póliza de Seguro para el año 2000; d) Participó en una audiencia en el Tribunal de Tierras, representando este Banco Central, en la litis sobre terrenos registrados existente sobre la Parcela No. 483-C-26 del D.C. No. 32 del Distrito Nacional, Sección Boca Chica y elaboró conclusiones sobre el caso; e) Solicitó una certificación de no recurso por ante la Cámara Civil y Comercial de la Quinta Circunscripción del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, con relación a la Sentencia Civil No.5469 de fecha 7 de noviembre de 1997, la cual declara a BANCOMERCIO, S.A., adjudicatorio de una porción de 50 áreas, equivalente a 5,000 metros cuadrados de terreno, dentro del ámbito de la Parcela No.56 del D.C. No.12 del Distrito Nacional; f) Remitió una comunicación al Departamento de Contabilidad solicitando el descargo de los registros correspondientes a activos procedentes del Banco Latinoamericano por el monto de RD\$12.0 millones, conforme a autorización de la Junta Monetaria; g) Elaboró y presentó en la Junta Monetaria un informe sobre la venta de inmuebles recibidos mediante contratos de compraventa de activos suscritos por la Superintendencia de Bancos y Banco Central; h) Gestionó, dió seguimiento y obtuvo en la Dirección General de Impuestos Internos de Certificaciones de Impuesto de la Vivienda Suntuaria (IVSS), relativas a las porciones de terrenos entregados en dación en pago por la Secretaria de Obras Públicas a Grand Realty, S.A.; i) Elaboró las conclusiones sobre la demanda relativa a la litis sobre el terreno registrado, referente a la Parcela No.23 del D.C. No.8 del Municipio y Provincia de Azua; j) Realizó el inventario de los documentos a depositar en el Registro de Titulos de Nagua, con la finalidad de proceder al registro de la transferencia de una porción de terreno dentro del ámbito de la Parcela No.385 del D.C. No.7 del Municipio y Provincia de Samaná a nombre del Señor Lucas J. Aníbal Bautista, con el

privilegio del vendedor no pagado a favor del Banco Central; k) Elaboró y remitió mensualmente a las Autoridades Monetarias el informe de Progreso de Gestión del PROAGRA, en cumplimiento de la Décima Resolución de la Junta Monetaria de 11 de marzo de 1997; l) Analizó los expedientes de tasaciones, a fin de actualizar el inventario de los inmuebles disponibles para venta; m) Remitió una comunicación al Departamento Financiero informando sobre la recuperación de la cartera de préstamo por redescuento otorgada por este Banco Central al Banco Cibao, S.A.; n) Elaboró el expediente referente a la venta de las Instalaciones donde funciona el Hotel Hispaniola, sometido a la Comisión de Ventas de Activos del Banco Central; ñ) Verificó en la base de datos de 400 expedientes de préstamos incluyendo tarjetas de crédito, con el propósito de confirmar que su cancelación y retiro de los archivos de la cartera de Bancomercio, S.A., los prestamos cancelados desde la letra "A" hasta la "Z", para remitir dichos expedientes al Centro de Documentación de esta institución; o) Elaboró un expediente presentado a la Junta Monetaria respecto a modificación de la Quinta Resolución de dicho Organismo de fecha 11 de febrero de 1998, referente a una compensación de RD\$950,000.00 a favor de la Asociación Dominicana de Rehabilitación, Inc., por rescisión de contrato de arrendamiento de un solar propiedad del Banco Central; p) Concilió cuadros del informe de ingresos y relación de cobros por entidad durante el presente año; q) Remitió al Area de Gestión y Realización de Activos de setecientos sesenta y nueve (769) expedientes de cartera de préstamos y tarjeta de crédito de BANCOMERCIO, S.A. y de Préstamos Resuelto, S.A., para fines de recuperación;

2. ACTIVIDADES DE DESARROLLO

2.1 Departamento de Desarrollo y Financiamiento de Proyectos (DEFINPRO)

El Departamento de Desarrollo y Financiamiento de Proyectos (DEFINPRO) realizó durante el año 2000 las actividades más importantes detalladas a continuación: a) Evaluó un total de 490 solicitudes de crédito por un monto de RD\$970.48 millones; b) Evaluó y verificó un total de 37 cubicaciones por un monto de RD\$10.35 millones; c) Pagó RD\$6.66 millones por trabajo realizados en el Polo Turístico Costa Norte y Oficina Sede; d) Elaboró 931 solicitudes de gastos de viajes por un monto de RD\$673.38 miles; e) Desembolsó RD\$690.24 millones a los diferentes préstamos aprobados; f) Cobró RD\$600.84 millones de créditos DEFINPRO; g) Presentó 1,240 informes sobre trabajos realizados en las diferentes áreas del DEFINPRO; h) Realizó 80 backup, correspondiente a las computadoras del Departamento; i) Realizó 267 visitas de supervisión a los proyectos aprobados y a los Polos Turísticos.

2.2 Instituto Dominicano de Tecnología Industrial (INDOTEC)

El Instituto Dominicano de Tecnología Industrial (INDOTEC) realizó durante el año 2000 las actividades más importantes detalladas a continuación: a) Realizó una reunión con representantes de Dominican foods para elaborar el proyecto " Producción y Manejo de Datos de Composición Química de Alimentos en Rep. Dom." para presentarlo a la FAO; b) Preparó la 2da. Feria de Ideas e Inventos, EXPO-IDEAS 2000 así como el diseño, promoción y distribución de afiches y otros aspectos promocionales; b) Concluyó el informe final del estudio de impacto ambiental del aeropuerto La Isabela, en Higuero-Santo Domingo; c) Inició la preselección de escuelas en zonas remotas para diseño e instalación de la planta de energía solar; d) Aprobó la norma de jugo de piña concentrado; e) Continuó los trabajos para

producir alcohol a partir de materiales ricos en carbohidratos; f) Realizó estudios sobre el manejo de combustibles en centrales eléctricas de empresas de alimentos y perfil de temperatura para el edificio del Banco Central, así como una propuesta energética a zona franca; g) Instaló un sistema de producción para pruebas iniciales de gas obtenido de agua y carbón; h) Realizó asistencia técnicas sobre fermentación de vino de uva para lo cual se evaluaron cepas; i) Concluyó un estudio de factibilidad para la instalación de una planta de guandules enlatados y un informe complementario de factibilidad para instalar miniplantas de queso y yogourt; j) Hizo estudios de vida útil a la margarina, crema de coco e informe de penetración de calor a la salchicha; k) Hizo un estudio sobre dispersión de gases y ruido en planta flotante de Boca Chica, se hizo una auditoría energética de ventilación a industria en San Pedro de Macorís; l) Elaboró un manual de limpieza y desinfección al Jardín Infantil del Banco Central y las evaluaciones de las condiciones del sistema de tratamiento de aguas de la Vieja Sede, el Club y Residencial La Moneda; l) Remitió al Area de Gestión y Realización de Activos de setecientos sesenta y nueve (769) expedientes de cartera de préstamos y tarjeta de crédito de BANCOMERCIO, S.A. y de Préstamos Resuelto, S.A., para fines de recuperación; m) Realizó inspección sanitaria a empresa Planta de Leche, S.A., por solicitud de la Secretaría de Estado de Educación, mediante el convenio que tenemos; n) Concluyó el manual de mantenimiento de CORINSA y Pollo Norteño; ñ) Realizó estudio ambiental /energético para centrales de energía Estrellas del Norte y del Mar; o) Entregó a cooperativa de Pescadores de Hatillo una nevera solar preparada para tales fines; p) Preparó propuesta para estudio de ruido en vivienda privada.

3. ACTIVIDADES LEGALES

3.1 Consultoría Jurídica

La Consultoría Jurídica realizó durante el año 2000, las actividades más importantes que se detallan a continuación: a) Remitió una opinión Legal al Departamento Financiero de este Banco Central, en torno a la autorización de adquisición de acciones del Banco Metropolitano, S.A. hechas por el Grupo Banprogreso, S.A.; b) Remitió una opinión Legal al Departamento Financiero de este Banco Central, en torno a si existe alguna disposición legal, que prohíba a un banco de desarrollo, autorizado a ofrecer servicios financieros ampliados, endeudarse en el extranjero, con la finalidad posterior de prestar esos fondos a compañías generadoras de divisas en el país; c) Remitió una opinión legal a la Gerencia de este Banco Central, en relación al Reglamento del Sistema de Custodia del Banco Central de Reserva del Perú y su eventual asimilación por este Banco Central; d) Remitió una opinión legal al Departamento Internacional de este Banco Central, en torno a la devolución de intereses producto de operación de compra de la deuda venezolana; e) Remitió una opinión legal al Departamento Financiero sobre el modelo de contrato para la emisión de certificados de Tesorería con pacto de recompra; f) Remitió una opinión legal al Departamento de Desarrollo y Financiamiento de Proyectos (DEFINPRO) en relación al manual de créditos; g) Remitió una opinión legal al Departamento Internacional, en relación al planteamiento del Embajador de Canadá en el país, sobre la aplicación de la Comisión por Delegación Cambiaria a las operaciones de compra de divisas de su embajada; h) Remitió una opinión legal al Departamento Financiero de este Banco Central, en torno al contrato de recompra y retroventa de certificados de tesorería a ser suscrito entre los bancos comerciales y de servicios múltiples y este Banco Central; i) Remitió una opinión legal al Departamento Financiero de este Banco Central, en relación a la posibilidad de que esta entidad bancaria pueda dictar normas que resulten aplicables a las Cooperativas de Ahorros y Créditos y de Servicios Múltiples existentes en el

país, invocando para ello las disposiciones del Artículo 9 de la Ley General de Bancos No.708 del 14 de abril de 1965; j) Remitió una opinión Legal al Departamento Financiero de este Banco Central, en torno a requerimiento de pago del Banco Intercontinental, S.A. contra el Fondo de Contingencia; k) Remitió una opinión legal a la Gobernación de este Banco Central, sobre la elaboración del Reglamento de la Ley de Mercado de Valores No. 19-2000, de fecha 8 de mayo del 2000, y sobre el período de designación del Superintendente e Intendente de Bancos; l) Remitió una opinión legal al Departamento Internacional de este Banco Central, en relación a la posibilidad de que una empresa radicada en el país otorgue en el territorio nacional préstamo en moneda extranjera; m) Emitió una opinión legal a la Subgerencia de Operaciones de este Banco Central, en torno a la situación que presenta actualmente el Departamento de Emisión y Caja de esta institución bancaria, sobre la gran cantidad de billetes retirados los cuales se encuentran acumulados en bóveda pendiente de digitación previo a su trituración y/o incineración, conforme las disposiciones establecidas en la Ley No. 2927 de fecha 14 de junio de 1951 y sus modificaciones; n) Emitió una opinión legal al Departamento Internacional de este Banco Central, en torno a la propuesta de Acuerdo de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones entre la República Federal de Alemania y la República Dominicana; ñ) Tramitó 83 embargos Retentivos y Oposiciones a Contabilidad; o) Ejecutó 41 intimaciones de Pagos a deudores de Préstamos Hipotecarios; p) Realizó 16 levantamientos de Embargos Retentivos; q) Remitió 10 Cesiones de Crédito; r) Asistió a 28 audiencias en Materia Civil y 22 Penal; s) Redactó 150 Contratos de servicios y 96 Enmiendas; t) Formalizó 238 Contratos de Préstamos Hipotecarios; u) Remitió 6 addendums al Departamento de Tesorería para fines de guarda y custodia en bóveda; w) Remitió al Departamento de Tesorería para fines de guarda y custodia 118 certificados y 489 contratos.

4. ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

4.1 Departamento Administrativo

El Departamento Administrativo realizó durante el año 2000, las actividades más importantes que se detallan a continuación: a) Realizó las labores de mantenimiento y reparación de la torre de oficinas, vieja sede, auditorio y demás dependencias de esta institución; b) Construyó, reparó y dió mantenimiento a todo el mobiliario del Banco Central; c) Ejecutó los servicios de transporte solicitados por las diversas dependencias de la institución; d) Dió seguimiento a las labores de reparación y mantenimiento de vehículos; e) Imprimió todas las formas impresas requeridas por el Banco Central; f) Solicitó cotizaciones en el mercado local e internacional para la adquisición de bienes y servicios que necesiten las diferentes dependencias del Banco, elaborando órdenes de compras y preparando expedientes a ser sometidos al Comité de Compras Diversas, Ventas y Dietas; g) Adquirió las mercancías, bienes y servicios cotizados en el mercado y elaboró las solicitudes de cheques correspondientes; h) Organizó y coordinó las actividades sociales y festivas.

4.2 Departamento de Recursos Humanos

Las actividades más relevantes realizadas durante el año 2000, por el Departamento de Recursos Humanos, son las detalladas a continuación: a) Preparó las Actas del Comité de Administración de Recursos Humanos; b) Realizó los trámites administrativos para la participación de funcionarios y empleados en eventos tales como cursos, seminarios y talleres; c) Elaboró solicitudes de pago por concepto de capacitación; d) Realizó, analizó y evaluó solicitudes de Préstamos Personales e Hipotecarios; e) Aplicó el programa de “Crecimiento y Desarrollo” con niños del Jardín Infantil; f) Gestionó, depuró y procesó las informaciones referentes al Programa de Subsidio Educativo con 120 solicitudes de cheques, distribuidas de la forma siguiente: 86 Universitarias y 34 de Computadoras; g) Mantuvo una actualización constante de los registros, controles y reportes del personal, para asegurar que el mismo cuente con un historial definido de su permanencia, estado de salud, cargos ocupados, méritos, especialización, asistencia, puntualidad y conducta en la Institución; h) Efectuó la conciliación mensual entre el Sistema de Control de Personal y Nómina de Pagos; i) Elaboró las solicitudes de pago correspondiente al seguro colectivo de vida, así como de salud en el exterior, centros médicos, odontológicos, farmacias afiliadas al PLANSALUD, servicio de MOVIMED, así como a reclamaciones de funcionarios y empleados; j) Recibió, tarifó y tramitó las reclamaciones por gastos médicos, hospitalizaciones y tratamientos ambulatorios, presentadas por funcionarios, empleados y afiliados al PLANSALUD; k) Continuó con la depuración de las tarjetas de servicios asistenciales del personal y la corrección de la Base de Datos, para actualizar las informaciones y retener los carnets con registros inadecuados o con problemas de excluyentes del PLANSALUD; l) Presentó al Señor Gobernador y demás funcionarios, el nuevo Sistema de Evaluación por el rendimiento laboral.

4.3 Departamento de Jubilaciones y Pensiones

Las actividades más relevantes realizadas durante el año 2000, por el Departamento de Jubilaciones y Pensiones, son las detalladas a continuación:

a) Participó en varias reuniones con el señor Vicegobernador y el señor Gerente para tratar asuntos relacionados con el Fondo de Jubilaciones; b) Sostuvo una reunión del Comité Administrativo del Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Personal del Banco Central Inc; c) Revisó y dió seguimiento al programa de Bienestar Social; d) Otorgó jubilaciones; e) Gestionó con la AES Distribuidora del Este, la reducción de RD\$800.00 al monto de fianza e instalación en el contador a los residentes del Residencial La Moneda; f) Elaboró y otorgó el Manual de Normas de Convivencia para los habitantes del Residencial "La Moneda" ; g) Presentó a la gerencia la propuesta de colegios cercanos donde podrían ir los hijos de los residentes y orientó a los padres sobre el proceso a seguir para su traslado; h) Realizó visitas domiciliarias con sus respectivos informes a solicitantes a préstamos hipotecarios y autorizaciones de ventas de casas viviendas; i) Preparó los Estados Financieros del Departamento, correspondientes al año 2000; j) Sostuvo una reunión con la comisión designada por el Comité del Fondo para la estructura orgánica del Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Personal del Banco Central, Inc.; k) Elaboró las las Certificaciones requeridas por el personal Jubilado y Pensionado; l) Realizó varias jornadas de cursos de Dibujo y pintura, Cursos de Pintura en Tela, Cursos de Adornos de Flores y Cursos Porcelanocrón; m) Realizó una exposición sobre el Sistema de Jubilaciones y Pensiones del Banco Central, dirigida a dos grupos de 200 empleados en el Auditorio de esta Institución.

4.4 Departamento de Sistemas y Tecnología

El Departamento de Sistemas y Tecnología realizó durante el año 2000, las actividades más importantes detalladas a continuación: a) Realizó modificaciones a los sistemas en producción, tales como: Tasas Monedas Convertibles, Estadística Instituciones Financieras - EIF, Sistemas de Cámara de Compensación, Sistemas de Emisión y Caja; b) Continuó las modificaciones a los Manuales con la actualización del Proyecto de Organización y Control para el manejo de las Areas Comunes del Proyecto Playa Dorada, la Guía para los Trámites Administrativos del Banco Central y Correspondencia de la Secretaría de la Junta Monetaria; c) Continuó e inició los trabajos de desarrollo e implementación de los nuevos sistemas de información en los proyectos: Registro Agentes Representantes e Interfaces de Medios de Pagos, Certificados de Participación, Caja, Nómina, SWIFT y SIGADE con MIC, así como el Interface de Caja y Recursos Humanos con Cartera de Préstamos; d) Realizó el mejoramiento y modificaciones a los sistemas actualmente en desarrollo, tales como: Certificados de Participación, Módulo de Cuentas por Pagar, Emisión y Caja, Registro y Control de Oracle, Manejo Individualizado de Cuentas; e) Continuó las modificaciones a los Manuales con la actualización de los Proyectos de los Manuales Orgánicos Funcionales de la Secretaría del Banco, Consultoría Jurídica, Departamento Administrativo, Secretaría de la Junta Monetaria, Programación Monetaria e Investigación Económica y la Contraloría; f) Actualizó cinco organigramas de iguales dependencias del Banco Central; g) Continuó con la actualización del Reglamento Interno del Banco Central, del Manual de los Comité e inició los estudios: Procedimientos para aplicar los descuentos del Jardín Infantil, Lineamientos referentes a la Entrega, Autorización y Canje de Cheques de Gerencia, entre otros; h) Diseñó, modificó, autorizó y tramitó 94 formas impresas de diferentes dependencias del Banco Central y automatizó un formulario para uso general del Banco Central; i) Continuó las modificaciones a los Manuales con la actualización del Proyecto de

Organización y Control para el Manejo de las Areas Comunes del Proyecto Playa Dorada y el instrutivo para enfrentar las emergencias del Banco Central; j) Continué e inició los trabajos de desarrollo e implementación de los nuevos sistemas de información en los proyectos: Sistema de Emisión y Caja, Registro y Control Presupuestario de Mayor General de Oracle Financials, Cuentas por Pagar de Oracle Financials, Activos Fijos de Oracle Financials, Sistema Oracle Purchasing, Sistema Internacional y Sistema Registro y Control de Asistencia; k) Impartió cursos de Windows/95 y HTML; l) Continué las modificaciones a los Manuales con la actualización de los Proyectos de los Manuales Orgánicos Funcionales de la Secretaría del Banco, Consultoría Jurídica, Departamento Administrativo, Secretaría de la Junta Monetaria, Programación Monetaria e Investigación Económica y la Contraloría; m) Realizó presentaciones de Inducción al personal ingresante al Banco Central;

4.5 Secretaría del Banco

La Secretaría del Banco realizó durante el año 2000, las actividades más importantes que se detallan a continuación: a) Preparó el informe sobre las actividades mensuales más sobresalientes del Banco Central; b) Remitió varias comunicaciones al Palacio Nacional; c) Participó en el Comité de Publicaciones de la Institución; d) Certificó varias comunicaciones que fueron solicitadas por diferentes Departamentos del Banco a solicitud de los interesados; e) Seleccionó el material promocional que se utilizó en las diferentes ferias; f) Recibió por el E-Mail del Banco Central todas las correspondencias dirigidas a la Institución a través del referido sistema; g) Recibió correspondencias destinadas a los diferentes departamentos del Banco y sus dependencias; h) Clasificó, ingresó y distribuyó correspondencias externas a los diferentes departamentos del Banco; i) Recibió las correspondencias a ser despachadas ya sea interna o externamente

del Banco; j) Numeró y fechó correspondencias procedentes de los diferentes Departamentos del Banco, las cuales fueron despachadas a diferentes Departamentos del Banco y fuera de la Institución; k) Tramitó y distribuyó correspondencias con sus referencias y anexos; l) Despachó al Instituto Postal Dominicano cartas, las cuales fueron enviadas por Correo Certificado, por Correo Ordinario a nivel nacional y por Correo Aéreo; m) Despachó cartas a través de la División de Transportación, de las cuales correspondieron a Instituciones Estatales y comunicaciones a diferentes destinatarios; n) Redactó la Síntesis de Correspondencias Tramitadas preparadas para la División de Trámite y Archivo y tres copias preparadas, una para la Vicegobernación, otra para la Gerencia y otra para el Señor Secretario del Banco; ñ) Elaboró los Cronológicos de Correspondencias Tramitadas, uno para el Gobernador y otro para esta División; o) Despachó comunicaciones y/o paquetes enviados a la Oficina Regional de Santiago, a través de la Valija del Banco Central; p) Recibió correspondencias y/o paquetes enviados a través de la Valija de la Oficina Regional de Santiago, los cuales se entregaron a los Departamentos de este Banco Central; q) Movilizó documentos de los años 1995-1999, con la finalidad de crear espacio para guardar documentos correspondientes al año 2000; r) Analizó preliminarmente y detalló el sistema computarizado que será utilizado en el Proyecto de Digitalización de los documentos del BCRD; s) Realizó reuniones con el personal del Departamento de Sistemas y tecnología relativas al desarrollo del Proyecto de Digitalización de Documentos; t) Definió los índices de búsqueda para el Sistema de Digitalización de los documentos del Banco Central; u) Definió los índices de búsqueda para el Sistema de Digitalización de los documentos del Banco Central; v) Recibió los entrenamientos para el sistema computarizado que manejará la digitalización de los documentos del Banco Central; w) Depuró y organizó documentos en la nave de archivos; x) Participó en la Feria Expo – Reforma y Tercer Seminario de Servicios Bancarios y Financieros; y) Tradujo del

inglés al español un documento sobre el proceso de dolarización en Argentina; z) Tradujo del inglés al español un documento sobre los choques externos, crisis financieras y pobreza en los países en desarrollo; aa) Tradujo del español al inglés el resumen ejecutivo del "Informe de la Economía Dominicana" correspondiente al año 1999, así como sus cuadros respectivos; bb) Tradujo del inglés al español un Reporte del Fondo Monetario Internacional acerca del Informe Anual sobre los Arreglos y Restricciones de Cambio (AREAER); cc) Tradujo del inglés al español un contrato de Standard & Poors sobre trabajos de clasificación crediticia a la República Dominicana; dd) Tradujo del inglés al español la descripción de la nueva moneda austríaca de 50 centavos; ee) Recibió los equipos de la Empresa Document Control System (DCS) para el inicio de los trabajos de digitalización de los documentos de los años 1992 al 1994; ff) Recibió los entrenamientos para el sistema computarizado que manejará la digitalización de los documentos del Banco Central; gg) Tradujo del inglés al español el documento titulado D&B-DR- Country Risk Indicator que trata sobre asuntos relacionados con la clasificación crediticia del país; hh) Tradujo del español al inglés el Informe de la Economía Dominicana correspondiente al semestre enero-junio del 2000; ii) Tradujo del inglés al español los resultados de la Asamblea Constitutiva y los Estatutos de la Asociación Mundial de Oficinas de Manejo de la Deuda (WADMO), cuya Vicepresidencia está a cargo de la República Dominicana; jj) Tradujo del inglés al español los documentos del Fondo Monetario Internacional (FMI) titulados Data Template sobre el formato para registrar el balance de inversiones del país y Review of Fund Facilities relativo a la revisión de los servicios que proporciona el FMI; ññ) Tradujo del inglés al español diversos materiales relacionados con una reunión en la ciudad de Praga para tratar asuntos de índole económico;

El Departamento de Planeación y Control Presupuestario realizó durante el año 2000, las actividades más importantes que se detallan a continuación: a) Elaboró y envió al Señor Gobernador el informe correspondiente al desenvolvimiento de la ejecución presupuestaria del Banco Central ; b) Elaboró mensualmente el informe sobre la ejecución presupuestaria del Banco Central, así como la acumulada , para ser remitido a ONAPRES, Contraloría General de la República y a la Cámara de Cuentas; c) Elaboró un informe sobre los ingresos recibidos y los desembolsos realizados por esta Institución, así como el resultado financiero de operaciones corrientes, para ser remitido al Departamento de Programación Monetaria e Investigación Económica; d) Elaboró el informe sobre el comportamiento del presupuesto, de acuerdo con el método de contabilidad devengado y sobre cumplimiento de proyectos y actividades realizadas por los departamentos del Banco, para presentación al Comité de Planeación Presupuestaria; e) Elaboró el desglose de los ingresos recibidos y los desembolsados realizados por la institución, así como el informe sobre el Resultado Financiero de Operaciones Corrientes para ser remitidos al Departamento de Programación Monetaria e Investigación Económica; f) Elaboró un informe de Contribuciones y Donaciones y Aportes al Gobierno; g) ; h) Elaboró y envió al Señor Gobernador, el informe correspondiente al desenvolvimiento de la ejecución del presupuesto del Banco Central, durante cada mes del año 2000; i) Elaboró mensualmente un informe sobre los Ingresos y Egresos y utilización de los recursos externos para ser remitidos a ONAPRES, Contraloría General de la República y la Cámara de Cuentas; j) Elaboró y envió mensualmente el desglose de los ingresos recibidos y los desembolsos realizados por esta institución, así como el informe sobre el resultado financiero de las operaciones corrientes para ser remitidos al Departamento de Programación Monetaria e Investigación Económica; k) Inició las labores de revisión, corrección y presentación del Anteproyecto de

Presupuestos de los distintos departamentos del Banco, así como la formulación del Plan de Trabajo Institucional 2001.

4.7 Departamento Cultural

El Departamento Cultural realizó durante el año 2000, las actividades más importantes que se detallan a continuación: a) Efectuó los servicios de valoración y servicios de asesorías o asistencias a estudiantes y público; b) Puso en circulación diversas obras que fueron realizadas en esta institución; c) Realizó varias jornadas de limpieza en vitrinas y módulos de la Sala Numismática y efectuó el recorrido de inspección a las salas de exposiciones; d) Realizó un Acto de Reconocimiento a Actrices Dominicanas; e) Participó en el Comité de Billetes y Monedas para el Concurso de Confección de nuevos billetes; f) Registró la entrada de 26,000 unidades de monedas en oro (colección de arras de 13 monedas) y la salida de 3,983 piezas; g) Adquirió libros, folletos y publicaciones periódicas; h) Promocionó los especímenes de monedas y billetes en la Feria Internacional del Libro; i) Presentó la función de Gala de la Obra Teatral "La Casa de Bernarda Alba" por el dramaturgo español Federico García Lorca, por el Grupo de Teatro de la Institución; j) Donó 90 publicaciones a diversas instituciones; k) Adquirió billetes especímenes remitidos por el Banco de Malasia; l) Llevó a cabo la celebración del XV Aniversario de la creación del Museo Numismático y Filatélico; m) Recibió piezas en manera de intercambio, con otros Bancos Centrales del Mundo.

4.8 Departamento de Comunicaciones

El Departamento de Comunicaciones realizó durante el año 2000, las actividades más importantes que se detallan a continuación: a) Ofreció atenciones por cumpleaños y otros motivos a funcionarios y relacionados del

Banco y elaboró boletines de información al personal en los casos de fallecimientos de empleados o sus descendientes directos; b) Adquirió y distribuyó entre el personal, previa aprobación de las autoridades, boletas e invitaciones para su participación en actividades sociales y culturales; c) Realizó gestiones relacionadas con viajes al exterior, de funcionarios en misión oficial y de empleados en asuntos de estudio; d) Elaboró y distribuyó en los medios de comunicación notas de prensa y avisos oficiales del Banco, incluyendo las Resoluciones de la Junta Monetaria, la tasa semanal del dólar, el Balance General; e) Grabó en video las actividades más importantes realizadas, algunas de las cuales se editaron y difundieron por los canales de televisión; f) Ofreció la cobertura fotográfica a las actividades más relevantes; g) Recibió y canalizó, previa aprobación de las autoridades, solicitudes de donación a favor de personas necesitadas y entidades benéficas.

4.9 Departamento de Contraloría

El Departamento de Contraloría realizó durante el año 2000, las actividades más Importantes que se detallan a continuación: a) Revisó diariamente el Balance de Comprobación, Estado de Emisión y Reserva Monetaria y Estado de Obligaciones con Instituciones Internacionales; b) Revisó diariamente las operaciones de la Contabilidad General del Banco, efectuadas mediante pólizas, fichas y volantes y sus comprobantes justificativos; así como la verificación diaria del pase de dichas operaciones al sistema computarizado de contabilidad; c) Supervisó las remesas de monedas extranjeras enviadas al exterior, remesas de la Oficina Regional a esta Sede y viceversa y dió seguimiento a la contabilización de dichas operaciones; d) Efectuó mensualmente el cálculo de la depreciación del Activo Fijo y lo remitió al Departamento de Contabilidad para su registro; e) Realizó arqueos a las

existencias de billetes y monedas en las bóvedas de la Oficina Sede y en las bóvedas ubicadas en la Oficina Regional de Santiago; f) Dió supervisión continua de las operaciones relacionadas con el movimiento de los activos Numismáticos, realizadas por el Museo Numismático y Filatélico; g) Revisó las nóminas de los sueldos del Banco, prestaciones laborales; así como descuentos fijos y variables que se indican en dichas nóminas, organización y coordinación de pago de sueldos al personal del Banco; h) Revisó mensualmente el formulario IR-3 de Impuestos Internos, del retenido a funcionarios y empleados para efectuar su pago a la Dirección General de Impuestos Internos; i) Verificó y cuadró los montos mensuales a pagar a los inversionistas por concepto de intereses; j) Fiscalizó la recepción de cajas de monedas metálicas acuñadas serie 2000; k) Elaboró, diariamente, mediante sistema computarizado, el resultado de la Cámara de Compensación de esta ciudad, con las hojas de liquidaciones entregadas por los representantes de los diferentes bancos comerciales y de servicios múltiples mediante sistema manual, el resultado de las Cámaras de los pueblos; l) Remitió diariamente al señor Gobernador de este Banco Central y a la señora Directora del Departamento Financiero, los balances de las cuentas corrientes y especiales de los bancos comerciales y de servicios múltiples locales, después de haber concluido el proceso de la Cámara de Compensación; m) Actualizó las pólizas de seguros del Banco Central y sus dependencias; n) Evaluó solicitudes y otorgó claves de acceso para usuarios de diferentes Departamentos del Banco, garantizando que las claves de usuarios ausentes por vacaciones, licencias, etc., no sean utilizadas por otros empleados; ñ) Evaluó claves de acceso y roles de las solicitudes recibidas de usuarios de los diferentes Departamentos; o) Revisó y verificó mensualmente los Estados Financieros y sus anexos; p) Revisó diariamente las operaciones de la Contabilidad General del Banco, efectuadas mediante pólizas, fichas y volantes y sus comprobantes justificativos; así como la verificación diaria del pase de dichas operaciones al sistema computarizado de contabilidad; q) Revisó las nóminas de los sueldos del Banco, prestaciones laborales; así como descuentos fijos y variables que se

indican en dichas nóminas, organización y coordinación de pago de sueldos al personal del Banco; r) Preparó solicitudes de cargos y abonos a cuentas relativas a créditos realizados en las cuentas especiales en dólares, establecidas en bancos del exterior a favor de los pagos de los Bancos Comerciales y Servicios Múltiples; s) Supervisó el traslado de las cintas magnéticas (Back-Up), que contienen las informaciones computarizadas del Departamento de Sistema y Tecnología al Centro de Respaldo ubicado en el antiguo edificio de este Banco; t) Custodió permanentemente la existencia y la entrega de los cheques a los Bancos Comerciales y de Desarrollo, Orden de Transferencia, Certificados de Participación, y otros documentos de acuerdo a solicitudes recibidas y autorizadas, así como la coordinación de las correspondencia enviadas y recibidas; u) Verificó y cuadró los montos mensuales a pagar a los inversionistas por concepto de intereses;

4.10 Departamento de Contabilidad

El Departamento de Contabilidad realizó durante el año 2000, las actividades más importantes que se detallan a continuación: a) Realizó pagos de Divisas para cubrir compromisos del Gobierno Dominicano con Organismos Internacionales (BID, AID, CCC, BANCO BILBAO, BANCO DE SABADELL, BANESTO, BANCO DE FRANCIA, BIRF, UBS, JBIC, ABN-AMRO BANK, KFW, CCC-PL-480, AIF, COFACE, BBVA, AID, MEDIOCREDITO CENTRALE, PARIBAS-NATEXIS, MITI, etc. por US\$32,610,179.66; b) Realizó pagos de Divisas a Bancos Comerciales, importaciones de Petróleo y sus Derivados e intervención del Banco Central al Mercado Privado, por US\$45,885,982.59; c) Realizó depósitos por Pagos de Divisas a los Bancos Comerciales mediante la 5ta. Resolución de US\$32,998,971.78; d) Realizó pagos por importaciones a través del Mercado Privado por US\$57,642,110.00 y Agentes de Cambio por US\$19,751,711.00; e) Realizó el registro de billetes falsos y diferencia de

RD\$30,856,840,355.70; v) Realizó desembolsos por RD\$402,324,615.67 y cobros por RD\$539,525,267.40, correspondientes a los Departamentos FIDE e INFRATUR. Se desembolsaron la suma de RD\$77,982,360.00, mediante préstamos hipotecarios y RD\$62,969,758.19 mediante préstamos personales. En cuanto a las Instituciones Financieras en Liquidación, los montos operacionales ascendieron a RD\$9,971,921.77; cobro de inmuebles; Contrato de Administración Banco del Comercio por RD\$6,405,840.62 e intereses venta financiamiento RD\$36,725,215.80. El Banco Central de la República Dominicana pagó la suma de RD\$774,551,505.02 por concepto de intereses sobre Certificados de Participación y sobre certificados con pacto de recompra por RD\$55,228,953.15; por concepto de cobros de intereses ganados se registraron operaciones por un monto de RD\$43,989,921.77; Cobros de cartera correspondiente a préstamos otorgados a través del Fondo de Jubilaciones y Pensiones por RD\$6,939,626.40; w) Elaboró y reprodujo los Estados Financieros del Banco, correspondientes al mes de septiembre del 2000, y sus respectivos anexos, los cuales fueron enviados al Departamento de Contraloría para fines de revisión, aprobación y distribución a sus usuarios; x) Realizó operaciones de las requisiciones de almacén, correspondientes a los meses de octubre del 2000; y) Elaboró 42 informes de las operaciones que diariamente afectan la Emisión y la Reserva Monetaria, para la información de las autoridades de este Banco Central; z) Elaboró 390 informes de la Cartera e Inversiones del mes de septiembre del 2000; aa) Elaboró 8 operaciones de amortización de los diferentes seguros que amparan la Institución y los vehículos de este Banco Central.

4.11 Oficina Regional de Santiago

La Oficina Regional de Santiago realizó durante el año 2000, las actividades más importantes que se detallan a continuación: a) Puso a circular billetes y monedas por un valor de RD\$10,821,318,700.00 correspondiente a 42,439,914 billetes y 11,103,900 monedas; b) Recibió en depósitos de los bancos comerciales billetes y monedas con un monto global de RD\$17,045,223,000 correspondiente a 106,097,400 billetes y 15,363,100 monedas; c) Captó en divisas de los Estados Unidos América la suma de US\$483,675,259.80 mediante depósitos de billetes y monedas de los bancos comerciales, así como de la estafeta de esta Oficina Regional; d) En US\$ fue remesada la suma de US\$486,789,835.70; e) Fueron contados por nuestros cajeros y seleccionados en aptos y no aptos 90,678 paquetes de mil billetes cada uno, recibidos mediante depósitos de los bancos comerciales; f) Retiró para fines de incineración y/o trituración la cantidad de 8,755,600 billetes por un valor de RD\$232,390,000; g) Recibió remesas de la Sede por un monto de RD\$394,050,000.00 en 3,770,000 billetes y 300,250,000 monedas en RD\$1,550,000; h) Recibió 197 depósitos en efectos de los bancos comerciales por valor de RD\$ 1,831,061,873.85 y 23 depósitos de las financieras por RD\$5,323,000; k) Recibió 278 depósitos en efectos de los bancos comerciales por un monto de US\$15,396,165.62, y se enviaron al Banco Atlántico en Miami; i) Vendió 1,062 certificados de participación por un valor ascendente RD\$265,045,670.15 y canceló 855 certificados por un valor de RD\$195,378,363.12; j) Procesó 911 formularios DI-97-11 para trámite captación de divisas, por concepto de exportaciones de bienes y servicios, por un monto total de US\$50,682,522.28 siendo acreditado a los bancos comerciales el valor de RD\$866,611,474.25.

4.12 Departamento de Tesorería

El Departamento de Tesorería realizó durante el año 2000, las actividades más importantes detalladas a continuación: a) Coordinó con el Departamento de Emisión y Caja la exportación de RD\$25,750,300.00, a la tasa desde el RD\$15.93 al RD\$16.43 por US\$1.00, equivalentes a US\$1,816,086.63; b) Recibió 27 depósitos de la Refinería Dominicana de Petróleo por un monto de RD\$1,033,738,168.58, por concepto de avances de liquidación de los diferenciales a los carburantes, conforme a las Leyes 17-97 del 15-1 del 1997, 275-97 del 21-12 del 1997, Decreto No. 247-98 del 2 de julio del 1998 y Decreto No. 620-2000 del 28 de agosto del 2000; c) Elaboró 16 solicitudes de cheques a favor del Tesorero Nacional correspondiente a la liquidación de balance de las precitadas, por valor de RD\$45,029,829.68, correspondientes a los depósitos recibidos en los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, y agosto, emitió los cheques correspondientes y entregó al Tesorero Nacional; d) Recibió depósitos de la instituciones financieras e INDOTEC por un valor de RD\$45,129,587,067.42; e) Recibió depósitos de los bancos comerciales, de servicios múltiples y agentes de cambio por concepto de B-4 y de cuentas especiales US\$786,403,743.07; f) Elaboró solicitudes de transferencias interbancarias de las entidades del sistema financiero nacional por un monto de RD\$24,599,145,758.77; g) Pagó remesas familiares por un monto de US\$3,417,928.83 transferencia a favor de EDENORTE Y EDESUR POR US\$118,216,501.36 y transferencias recibidas del exterior por US\$76,984,419.74; h) Recibió y pagó desembolsos a favor del BID-Rep. Dominicana por valor de US\$4,525,636.06 y realizó transferencias a la cuenta del BID-Rep. Dominicana por un monto de US\$3,246,708.37. Asimismo, realizó una transferencia al BIRF – Rep. Dom. Por valor de US\$16,759.23 y pagó al BIRF- Rep. Dom. RD\$2,000,000.00; i) Recibió depósitos por concepto de Convenios por valor de US\$ 8,074,578.9; j) Efectuó renovaciones y

colocaciones de depósitos en bancos del exterior, por un monto de US\$1,437,000,000.00; y colateral US\$80,000,000.00 y canceló depósitos por US\$120,000,000.00; k) Elaboró solicitudes de cargo, por monto de RD\$391,167.09 por concepto de sanciones económicas impuestas a instituciones financieras por reportes tardíos al Banco Central y a la Superintendencia de Bancos; l) Realizó cargos a cuenta por inversiones de nuestra Cuenta Especial de Garantía, establecida en el Federal Bank of New York, ascendente a US\$3,484,419,623.63 y renovó la inversión mantenida en el Bank International Settlement (BIS), por US\$187,591,270.86; m) Realizó operaciones por intereses ganados, por depósitos a corto plazo, por US\$9,155,057.88; n) Realizó operaciones por inversiones en Over Nigth y Bond Yield por valor US\$9,865,607,095.75 en el Federal Reserve Bank y en Banco Atlántico de New York; o) Vendió Letras del Tesoro de los E.E.U.U por US\$177,300,000.06 más intereses ganados por valor de US\$1,638,121.55 y compró Letras del Tesoro de los EE.UU. por US\$90,000,000.00; p) Solicitó los pagos de los intereses mensuales y adicionales por concepto de Certificados de Participación, correspondientes a los meses de enero - septiembre del año 2000; mediante solicitudes de cheques, por un monto de RD\$293,340,302.10 y de créditos a cuenta por valor de RD\$352,415,201.95; r) Efectuó recompras y retroventas de Certificados de Tesorería con Pacto de Recompra (REPOS), a las entidades del sistema financiero, por un valor de RD\$23,937,000,000.00; s) Cobró intereses por recompra por un monto de RD\$ 42,954,871.00; t) Vendió a las entidades del sistema financiero, Certificados de Tesorería con Pacto de Recompra (Repos), por un valor de RD\$145,000,000.00; u) Elaboró 188 informes estadísticos diarios, que contienen la venta, redención y balance en circulación de las diferentes emisiones de Certificados de Participación, así como la evolución de las ventas de los Certificados de Tesorería con Pacto de Recompra (REPOS). Estos informes se remitieron a las autoridades competentes; v) Realizó la solicitud de la retención y pagó el impuesto sobre la renta por valor de RD\$77,212,827.66; w) Coordinó con el Departamento de

Emisión y Caja y realizó los trámites para el envío de remesas en US\$ y la venta de otras monedas diferentes al dólar norteamericano al HSBC Bank USA N.Y. y Bank Of America por un monto de US\$1,402,928,812.29. Asimismo elaboró solicitudes por concepto de los gastos de transporte al exterior de las mismas por valor de US\$647,269.99; x) Elaboró solicitudes por concepto de billetes falsos detectados en remesas en US\$ enviadas al Republic National Bank of New York por un monto de US\$12,392.00; los cuales fueron cargados a los diferentes Bancos Comerciales; y) Liquidó las remesas acreditadas por nuestro corresponsal en el exterior, correspondientes a la Oficina Sede, por un monto de US\$817,963,564.73 y a la Oficina Regional de Santiago, por un monto de US\$6,384,312.11; z) Realizó operaciones referente al 50% del monto de los vencimientos de la deuda del Gobierno con el Instituto de Crédito Oficial (ICO) a través de cheques de gerencia al Tesorero Nacional por valor de RD 6,644,539.98; aa) Elaboró cuadros estadísticos sobre la determinación del señoreaje de los billetes y monedas y Estadísticas sobre los depósitos en US\$ en efectivo efectuados por los bancos comerciales; así como la relación de remesas recibidas para ser remitidas mensualmente a los Deptos. Internacional y Financiero.

4.13 Departamento de Auditoría Interna

El Departamento de Auditoría Interna realizó durante el año 2000, las actividades más importantes que se detallan a continuación: a) Emitió un informe de Auditoría Administrativa Operacional al Departamento de Comunicaciones; b) Realizó el arqueo de Cajas Chicas a distintos Departamentos del Banco; c) Revisó el informe de Auditoría Administrativa Operacional a la Subdirección de Compras y Servicios del Departamento Administrativo; d) Elaboró el programa de trabajo para auditoría a la Reserva Internacional del Banco Central de la República Dominicana; e) Realizó la identificación de Riesgos y Medidas de Control de las Actividades

Informáticas; e) Realizó un Inventario de Valores y Efectos existentes en la Bóveda de Custodia de Valores para su traspaso por designación de nuevo Encargado; f) Realizó el análisis de las Operaciones de las Reservas Internacionales; g) Elaboró un Programa Auditoría Sistema Swift Alliance Administración; h) Elaboró el Programa de Auditoría Windows N.T; i) Inició una Auditoría Administrativa Operacional al Instituto Dominicano de Tecnología Industrial y al Fondo de Jubilaciones y Pensiones; j) Evaluó el Manejo de Proyectos Informáticos en el Banco Central; k) Confeccionó el Programa de Auditoría Administrativa para el nuevo edificio de parqueos de este Banco Central; l) Verificó la entrega de Inventario de Mobiliario, Enseres y Equipos existentes en el Centro Artesanal de Puerto Plata; m) Realizó un análisis a la cuenta faltante en caja; n) Remitió un Informe Auditoría Administrativa a las Operaciones del Fondo de Jubilaciones y Pensiones; ñ) Elaboró un borrador, en proceso, de una Auditoría Administrativa Operacional a los procedimientos relativos al Sistema de Certificados de Participación del Departamento de Tesorería; o) Inició una Auditoría Administrativa Operacional al Departamento de Emisión y Caja; p) Inició una auditoría a las operaciones de los proyectos Playa Dorada y Playa Grande; q) Inició una auditoría a las operaciones del Plan Salud; d) Realizó el arqueo a Caja Chica de los Departamentos de Comunicaciones y Secretaría Junta Monetaria;

5. ACTIVIDADES DE SEGURIDAD

5.1 Policía Especial de Bancos del Estado

El Cuerpo de Policía Especial de Bancos del Estado realizó durante el año 2000, las actividades más importantes que se detallan a continuación: a) Realizó depuraciones en la Policía Nacional, Dirección Nacional de Control de Drogas y Dirección Nacional de Investigación sobre el historial militar y

civil de los aspirantes a ingreso a este Cuerpo Policial; b) Realizó exámenes psiquiátricos, exámenes médicos, pruebas de Sida y evaluaciones médicas en el Consultorio Médico del Dr. Abelardo Bdo. Lora Beltrán, Centro Sanitario, Instituto Dermatológico y Consultorio Banco Central, respectivamente, a reingresantes y aspirantes a este Cuerpo Policial con la finalidad de comprobar si están aptos para ingresar a dicho Cuerpo; c) Realizó inspecciones a los policías bancarios, equipos y locales de las instituciones que están bajo nuestra seguridad y protección, con la finalidad de que todo se haya desarrollado con las condiciones exigidas por este organismo; d) Brindó seguridad y protección a las siguientes misiones de transporte de valores: 133 con efectivo desde la Oficina Regional en Santiago a esta Sede, 12 con efectivo desde esta sede hacia la Oficina Regional en Santiago, 82 con divisas desde esta Sede hasta el AILA, 3 con efectivo desde AILA hasta esta Sede; e) Realizó el análisis a 14,225 billetes de Bancos de diferentes denominaciones; f) Confeccionó 173 certificaciones a personas que trajeron billetes falsos; g) Chequeó los sistemas de seguridad y drenaje de este Banco Central, para comprobar que todos están en perfecto estado de funcionamiento.